



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA

Informe de tesis de grado

Operación y *(re)*-configuración del dispositivo escolar en la Escuela Secundaria para Jóvenes y Adultos (EPJA) de Contexto de Encierro N° 768 “*Ernesto Che Guevara*” de la Localidad de Puerto Madryn, en el año 2023.

Directora: Dra. Soledad Vercellino

Alumna: Laura Paz Domínguez

Año: 2024

Dedicatoria

A mis hijas, Bianca y Aurelia

Agradecimientos y reconocimientos

Soñé con la escritura de esta página, soñé que era posible, me abrace a este sueño que hoy llega a su fin, y más allá del formalismo, es un momento único, donde quiero detenerme en cada persona que cobijó conmigo este sueño.

En primer lugar, agradecer a mi directora de tesis, Sole por su inmensa generosidad y entrega en cada momento que camine la tesis, por creer y mostrarme dónde poner la mirada y apostar a la formación en la Universidad Pública, Gratuita y de Calidad. Gracias por ser parte de esta comunidad.

Agradecer a mis padres. Mami, seguramente soy muchos rosarios y aves Marías. Pero, también es un sueño cumplido para ambos. Viejo, gracias por ver el futuro a través de la realización de los hijos.

A mis niñas que aprendieron a suspender nuestros tiempos. Y celebramos la finalización de cada capítulo. A Rauly mi amor, tu paciencia, tu fe infinita en mi me hace fuerte.

A mis amigas todas, pero en especial a Cintia Lacaze por su incondicionalidad en este camino.

Y, por último, dar las gracias al equipo directivo de la escuela 768 de Contexto de Encierro, los colegas pieza clave en sembrar mi inquietud y colaborar con absoluta certeza en este proyecto. Como así también, a los estudiantes de ECE, que en nombre de J.B.C y A.M fueron la voz de quienes aprenden detrás de los muros.

Abstract:

La presente tesis de grado explora cómo se (re)-configura y opera el dispositivo escolar en la Escuela Secundaria para Jóvenes y Adultos (EPJA) N° 768 “*Ernesto Che Guevara*”, de Contexto de Encierro, en una comisaría, de la Localidad de Puerto Madryn, en el año 2023.

Pesquisar, la categoría dispositivo escolar, supone Vercellino (2022) considerar en primer lugar el sistema de prácticas que hacen a la escuela. Se propone dar cuenta, sobre esa vinculación entre aquellas condiciones casi invariantes de lo escolar que construye el dispositivo y ahí encontrarnos con los aprendizajes de los estudiantes. (Vercellino, 2019).

Los objetivos son: analizar los sentidos, que los actores escolares de la escuela en estudio sostienen sobre la Educación en Contexto. Identificar las prácticas que se reiteran, ritualizan y normativizan; y por último reconocer las expresiones de resistencia en la operatoria del dispositivo escolar de la educación en Contexto de Encierro.

El estudio adopta la modalidad de la investigación cualitativa. Para la recolección de datos se utilizaron distintas técnicas: análisis de normativa y documental, observación participante y entrevistas semi-dirigidas. La población y muestra la constituyen tres docentes de la escuela en estudio, y dos estudiantes.

Los resultados alcanzados, dan cuenta que la escuela de contexto de encierro, se inscribe en un campo de prácticas en tensión entre la lógica del dispositivo carcelario y las posibilidades de operatoria, anidando topes en cuanto a: la inscripción de la educación como un derecho humano; la obligatoriedad; la configuración del tiempo, y la subjetividad de los estudiantes, que exige re-operar develando un modo de expresión y pervivencia del dispositivo escolar.

Palabras claves: Educación en Contexto de Encierro. Dispositivo escolar.

Dedicatoria	2
Reconocimiento y Agradecimiento	3
Resumen	4
Índice	5
Introducción	7
Problematización.....	8
CAPÍTULO I. ENFOQUE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	10
Antecedentes.....	10
Marco Teórico.....	11
Objetivos generales.....	15
Objetivos específicos.....	15
Marco Metodológico.....	15
CAPÍTULO II SENTIDOS DE LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO	
Sentidos de la ECE desde los textos prescriptivos.....	18
Sentidos atribuidos a la ECE por parte de los estudiantes.....	21
Sentidos atribuidos a la ECE por parte de los docentes.....	23
CAPÍTULO III. ACERCA DE LAS PRÁCTICAS QUE SE REITERAN, RITUALIZAR Y NORMATIVIZAN EN LA ECE	
Las prácticas que configuran el espacio en la ECE.....	26
Organización temporal de la EPJA.....	31
Organización de los saberes.....	34
CAPÍTULO IV: RESISTENCIA A LA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DE LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO EN EL CASO EN ESTUDIO.	
Límites de la operatoria del dispositivo escolar ante los traslados y la posibilidad de continuidad escolar. Los límites a la estrategia de no gradualidad.....	38

Los topes del dispositivo escolar en cuanto a la problemática del consumo y las adecuaciones curriculares para la ejecución del programa.....	39
Resistencias al dispositivo escolar de ECE en relación al uso del tiempo.....	41
Los bordes de expresión del dispositivo escolar en la escuela de encierro.....	42
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES.....	43
Notas.....	47
Referencias	
Bibliográficas.....	48
Anexo.....	52

INTRODUCCIÓN

La presente tesis se centra en una modalidad del Sistema Educativo Nacional previsto en la Ley de Educación N° 26.206 como es la educación en contextos de privación de la libertad. Dicha modalidad está establecida en tratados internacionales de Derechos Humanos, resoluciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), ratificadas en la Constitución Nacional que establecen el derecho a la educación de las personas privadas de su libertad.

La Ley Nacional de Educación N° 26.206, sancionada en el año 2006, expresa en el capítulo veinte el pleno acceso a la educación en todos sus niveles y modalidades, creando específicamente la Modalidad Educación en Contextos de Privación de Libertad. Sostiene en su artículo N° 55: *“el ejercicio del derecho a la educación no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro”*. Esta iniciativa es respaldada por otras leyes y resoluciones, que acompañan y refuerzan estos enunciados: Res. 127/10; Ley de Ejecución Penal N° 26.660¹; Ley de Estímulo Educativo N° 26.695².

En la provincia de Chubut, donde reside y trabaja la autora de esta tesis, en concordancia con la Ley de Educación Nacional, el Estado provincial establece, en la Ley N° 91/10 en su artículo N°77 que: *“Todas las personas que se encuentren privadas de libertad, dentro de las instituciones de encierro o fuera de ellas, cuando las situaciones de detención lo permitan, tienen derecho al acceso, permanencia y tránsito en todos los niveles y modalidades del sistema educativo”*. (p.15)

El diseño curricular de la educación permanente para jóvenes y adultos de la provincia (EPJA) refrenda, entre otras, la modalidad de educación en Contextos de Privación de la Libertad, tanto para el nivel primario como el secundario. Desde la sanción de la mencionada Ley N°91/10 a la actualidad, la provincia de Chubut cuenta con 18 centros de Educación Media en Contexto de Encierro.

En el caso de Puerto Madryn, donde se ubica esta investigación, la modalidad de EPJA en la educación en contexto de encierro en secundaria, tiene sus orígenes en la escuela 768, de la mano de quien fuera su director en ese entonces Daniel Amat, en el año 2012.

¹ La Ley 24.660 profesa en su CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 133. — Derecho a la educación. Todas las personas privadas de su libertad tienen derecho a la educación pública. El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad indelegable de proveer prioritariamente a una educación integral, permanente y de calidad para todas las personas privadas de su libertad en sus jurisdicciones, garantizando la igualdad y gratuidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones no gubernamentales y de las familias. Los internos deberán tener acceso pleno a la educación en todos sus niveles y modalidades de conformidad con las leyes 26.206 de Educación Nacional, 26.058 de Educación Técnico-Profesional, 26.150 de Educación Sexual Integral, 24.521 de Educación Superior y toda otra norma aplicable. Los fines y objetivos de la política educativa respecto de las personas privadas de su libertad son idénticos a los fijados para todos los habitantes de la Nación por la Ley de Educación Nacional.

² La Ley 26.695 modifica el capítulo VIII de la Ley de Ejecución de la pena privativa de la libertad a fin de garantizar el acceso de toda persona privada de su libertad a la educación pública. Avanza en las siguientes direcciones: El reconocimiento del derecho de las personas privadas de su libertad a la educación pública. La instauración de la escolaridad obligatoria para los internos que no hayan cumplido el mínimo establecido por la ley. La creación de un régimen de estímulo para los internos. El establecimiento de un mecanismo de fiscalización de la gestión educativa. De esta forma, se pretende generar una transformación significativa del escenario actual donde la gran mayoría de las personas que conforman nuestra población carcelaria tienen niveles de instrucción muy bajos, no tienen oficio ni profesión y no participan de programas educativos, o de capacitación laboral o de formación profesional.

Las actividades educativas, en esta localidad se desarrollan en las Cuatro Comisarías que tiene la ciudad³, donde están alojados por varios años (algunos hasta 4) varones, en una franja etaria que va de los 21 años hasta los 45 aproximadamente, los que se encuentran en sus causas judiciales en estado de procesados o imputados.

Al momento del desarrollo de la tesis, las personas que reciben educación en la modalidad secundaria se estiman entre 8 a 10 estudiantes.

La Problematicación

La Ley Nacional de Educación N°26.206 (Capítulo XII, artículo N°55 a 59) sancionada en el año 2006, marca un hito para la Educación en contexto de encierro, pues la constituye en una modalidad del sistema educativo nacional. Este acontecimiento, apunta a un proceso de restitución de derechos que han sido vulnerados, que incide en la trayectoria de vida y configuración de identidades de las personas privadas de su libertad. En ese sentido se asume que las personas privadas de su libertad, poseen el derecho a recibir educación, y consecuentemente ser consideradas sujetos de derecho, sujetos de aprendizaje, estudiantes, alumnos, educandos.

Esta tesis se enmarca en los estudios del dispositivo educativo, lo que supone

abordarlo como un conjunto de prácticas heterogéneas [que] discurre en la urdimbre configurada por leyes, medidas reglamentarias, enunciados psicopedagógicos, macro y micro estrategias de ordenamiento de la población [...] formas de selección, organización y presentación de contenidos escolares, modalidades de organización temporal de la escolaridad; formas arquitectónicas y de usos de espacios diferenciados. (Vercellino, 2020, p.102)

El objetivo principal es analizar cómo se (re)-configura y opera el dispositivo escolar en la Escuela Secundaria 768 de Contexto de Encierro que funciona en la comisaría Tercera de la localidad de Puerto Madryn en el año 2023. A tal fin se proponen como objetivos específicos: indagar los *sentidos* que los actores escolares de la escuela del estudio sostienen sobre la Educación en Contexto de encierro; identificar aquellas *prácticas* que se reiteran, ritualizan y normativizan en la escuela de contexto de encierro, y por último, reconocer *expresiones de resistencia* a la operación del dispositivo de la educación en contexto de encierro en el caso en estudio.

La tesis adopta la modalidad de la investigación cualitativa con las características del diseño flexible. En palabras de Mendizábal (2006) este diseño intentó captar reflexivamente el significado de la acción atendiendo la perspectiva del sujeto o grupo estudiado. El tipo de estudio es *descriptivo*, en el punto de que el investigador asume el desarrollo de su investigación, buscando describir el fenómeno a estudiar con absoluta apertura a lo impreciso. Son unidades de información todos los docentes (tres) de la escuela de contexto de encierro N°768 y dos estudiantes, de la comisaría tercera, donde funciona la mencionada modalidad.

³ Cada comisaría tiene alojado en su interior a los detenidos, en una especie de clasificación propia de la “cultura carcelaria”, según el delito. Identificado de forma clara en la investigación de Pérez (2021) “No mezclando en ellas “los violines”, con los “giles”, son los ladrones ocasionales que, dentro de la cárcel, aquellas personas con causas relacionadas con droga o por haber cometido un homicidio que no haya sido en un hecho delictivo” (p.10). Pérez, C. (2021). Lo que cuesta llegar al aula: estrategias y tensiones entre presos y penitenciarios en la gestión de un taller de alfabetización alojado en una cárcel bonaerense. *Praxis Educativa*, 25(2), 1–21. Recuperado a partir de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/5633>

En concordancia con los objetivos de investigación, se procedió a la utilización de técnicas de recolección de datos que permitan la situación de encuentro, accesibilidad y negociación con el objeto de estudio; siendo el análisis documental y reglamentario, como así también la observación participante, las entrevistas semidirigidas a docentes, estudiantes, los más adecuados para esta investigación.

En cuanto a la estructura del informe final de la tesis, el análisis se desglosa en los siguientes capítulos: en el Capítulo I se presenta el enfoque conceptual y metodológico incluyendo los antecedentes, el marco teórico y los objetivos de investigación. En referencia a los supuestos metodológicos, responde a una investigación cualitativa, con las características de un estudio del tipo *descriptivo* que propicia la utilización de técnicas de recolección de datos “*in situ*” como la observación directa, las entrevistas semidirigidas y el análisis documental y reglamentario.

El Capítulo II aborda los sentidos que los actores escolares de la educación en contexto de encierro sostienen sobre la misma; el Capítulo III acerca el debate sobre, las prácticas que se reiteran, ritualizan y normativizan en la ECE y, por último, el Capítulo IV focaliza en las resistencias a la operación del dispositivo de la educación en contexto de encierro que se pudieron identificar en el caso en estudio. Arribando, con las conclusiones finales, en el Capítulo V, las cuales dan cuenta como el dispositivo escolar de ECE, se inscribe en un campo de sentidos y prácticas en tensión entre la lógica del dispositivo carcelario y la del dispositivo escolar estándar. Asimismo, advertimos como las posibilidades de operatoria del dispositivo escolar, con sus posibilidades de suspensión del tiempo y espacio carcelario y acceso a bienes culturales, encuentra topes, límites y bordes de expresión.

CAPÍTULO I. ENFOQUE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

Antecedentes

Para proponer la lectura de los antecedentes de este *anteproyecto* de tesis de grado, rastreamos la búsqueda en distintos reservorios académicos, libros de textos, y otros buscadores en la web, dividiéndola por palabras claves: *Educación en Contexto de Encierro y Dispositivo Escolar*.

La temática Educación en Contexto de Encierro es abordada desde distintas disciplinas en Ciencias Humanas, por lo tanto, se presentan tres grupos de investigaciones, evidenciando que habría una mayor incidencia de investigaciones en el campo Ciencias de la Educación. No siendo menor la producción en otras disciplinas sociales.

Un primer grupo lo constituyen aquellas investigaciones que se interrogan desde distintos supuestos epistemológicos-conceptuales sobre las posibilidades y las características que asume el derecho a recibir educación en la cárcel, desde la configuración de los Derechos Humanos. Adhieren desde lo jurídico-legal o la perspectiva psicosocial de Olivieri (2022) En este plano encontramos a los pioneros en la temática en Argentina como es el caso de Scarfo, (2006), Bixio, B (2016), Blazich, G (2007), Acin, A (2008, 2009, 2016, 2020), Valverde, (1989), Zaffarroni (1991).

El segundo grupo de investigaciones se caracterizan por su cohorte metodológico del tipo etnográfico, identificando la tesis en sociología de Tejerina (2017), Bustelo (2017), y por último un doctorado de Pérez, (2021) ambas en Ciencias de la Educación. Incluimos también en este grupo al Proyecto Investigación por María Isabel Juri y Patricia Mercado (2010-2011), quienes se interiorizaron por las representaciones sociales de la Escuela Media y los aprendizajes en la cárcel. Por último, desde nuestro campo psicopedagógico, se destaca el trabajo de investigación de Laino y Gómez (2024) que se lleva a adelante desde el año 2022 en el Centro Socioeducativo Complejo Esperanza (Córdoba) un establecimiento de privación de libertad. Desde un enfoque cualitativo, indaga sobre las experiencias pedagógicas en calidad de procesos de transmisión cultural, de quienes son parte de las prácticas educativas en este tipo de contextos, considerando la perspectiva de quienes viven dichas experiencias. Argumentan que la escolaridad en el contexto de encierro se presenta como un desafío complejo, dado que la mayoría de los jóvenes ingresa por mandato institucional, convirtiéndose en un espacio de transformación personal y social, destacando la figura del docente, que es quien marca una diferencia significativa en la vida de estos jóvenes.

La impronta de este segundo grupo de investigaciones, es haber vuelto públicas no solamente la presencia y desavenencias de inscribir la educación en la cárcel. Sino que además se constituyen en narraciones construidas por los propios protagonistas en su tránsito por estas instituciones, permitiéndose indagar sobre aspectos poco visibles y a veces contradictorios que hacen a la pervivencia de ambas instituciones y sus consecuencias en la vida de las personas.

El tercer grupo de investigaciones son las desarrolladas en la Región Patagónica. Identificando, en primera instancia dos investigaciones en la localidad de Viedma. Una de la Universidad de Río Negro, que le otorgo el título de grado en abogacía a Hechenleitner (2017) y analiza el derecho a recibir educación secundaria en los internos en la Unidad 12 y otra de a Lic. En gestión de Recursos Humanos (UNCO- CURZA) de Pallero (2019), quien estudia los factores que influyen en el desempeño de los profesionales cumpliendo su rol de profesores, del Nivel Superior dentro del penitenciario en el CENT N° 40.

Por último, identificamos aquellas investigaciones que se preguntan por la *potencia* de investigar desde la lógica que propone la categoría del *dispositivo escolar*, en este grupo se halló una tesis doctoral de Mora Granizo (2021) en Ecuador, Guayaquil quien indaga sobre el

acto educativo en relación con el dispositivo escolar, desde una lectura psicoanalítica. Y otra investigación de Vercellino (2012) que analiza las formas en que se (re) organiza el dispositivo escolar en escuelas primarias de la provincia de Río Negro, que implementan un programa de extensión de la jornada escolar. (Programa de Escuelas de Jornada Extendida). La investigación da cuenta de la escasa permeabilidad del dispositivo escolar a modificar sus componentes más duros, como lo es el espacio y el tiempo.

El racconto, de las investigaciones presentadas nos dejan puntos de análisis, interrogantes y supuestos que orientan el análisis de las condiciones de realización de la modalidad de contexto de encierro, en esa convivencia en tensión con la institución total y en consecuencia la efectivización del derecho a la educación y reconocimiento del sujeto como tal.

Otro punto de relevancia, que delata márgenes de vacancia para inscribir la investigación desde nuestra disciplina, se infiere que la Educación en Contexto de Encierro es una temática exiguamente investigada en nuestra disciplina, rastreando solamente una investigación, con datos parciales, en el campo de la psicopedagogía en la provincia de Córdoba.

Marco Teórico

A continuación, se propone recorrer por algunos anclajes teóricos y metodológicos que se utilizarán como llaves para llevar a cabo esta investigación que tiene como objeto de estudio explorar cómo se opera y se (*re*) configura el dispositivo escolar en la educación en contexto de encierro.

Primeramente, conceptualizamos qué se comprende por cárcel, para circunscribirnos en la Educación en Contexto de Encierro y, por último, se abordará la categoría dispositivo escolar.

Para definir el concepto de cárcel, retomamos los aportes de la obra de Michel Foucault (2009) quien ha realizado una profunda caracterización de la organización y dinámica de las instituciones de encierro. Profesa que la prisión:

Se ha constituido en el exterior del aparato judicial, cuando se elaboraron, a través de todo el cuerpo social, los procedimientos para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos, obtener de ellos el máximo de tiempo y el máximo de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo, mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno de ellos todo un aparato de observación, de registro y de notaciones, constituir sobre ellos un saber que se acumula y se centraliza. La forma general de un equipo para volver a los individuos dóciles y útiles, por un trabajo preciso sobre su cuerpo, ha diseñado la institución-prisión, antes que la ley la definiera como la pena por excelencia (2003, p. 138).

Otra idea fuerza en esta obra de Foucault (2003) hace alusión a la teoría de cómo se cuantifica la pena según la variable del tiempo. Hay una forma-salario de la prisión que constituye, en las sociedades industriales, su "evidencia" económica. Y le permite aparecer como una reparación. Siguiendo esta premisa, traemos la obra de Gregorio Kaminsky, (2015) quien pone en manifiesto dos cuestiones, por un lado, se apunta a que la persona presa, pierde temporalmente o permanentemente este atributo esencial que es la libertad, porque ha ofendido a la sociedad con su acto delictivo, y de esta manera también se ha ofendido así mismo.

En lo que respecta al contexto en sí mismo, las personas en privación de libertad se encuentran alojadas en una institución que podemos definir como *restrictiva y total*, tesis que encuentra sustento en la teoría de Goffman (1996)

La cárcel abarca el control de la vida de las personas. Entre otras cosas es un espacio de reclusión destinado a modificar la personalidad de los que la habitan, a mutilar el yo. La cárcel activa una serie de rutinas de disciplinamiento, arbitrarias y despóticas que tienen como fin y consecuencia inevitable la despersonalización. Esta violencia se distribuye en los diversos mecanismos de funcionamiento del sistema penal y finalmente en su brazo ejecutor, la cárcel, a través de múltiples procedimientos de mortificación del yo. (p. 36)

La prisionización, comporta, según Clemmer (1958) la aceptación del rol de preso (socialmente desvalorizado), la acumulación de información sobre el funcionamiento de la cárcel, la modificación de los modos de comer, vestir, dormir y trabajar, el uso del argot carcelario, el reconocimiento de no estar en deuda con la institución por satisfacer sus necesidades básicas, y el deseo de un buen trabajo en el establecimiento. Con todo, considera que lo que trasciende en el proceso de prisionización son los efectos transformadores de la personalidad del interno que harán muy difícil una adaptación posterior a la comunidad libre, justamente porque la adopción de esa subcultura carcelaria supone una pérdida de elementos culturales propios de la sociedad libre (García Borés, 2003, p.3).

En cuanto al concepto de dispositivo, advertidos por la autora Vercellino, S (2020) responder a la pregunta ¿Qué es un dispositivo? no solo ha ocupado a varios pensadores, sino que fue también una interrogación realizada al propio Foucault (1985) como su mentor. Por lo tanto, vamos a encontrar una vasta y prolífera utilización del concepto dispositivo, en el campo de la investigación empírica en las ciencias sociales y humanas. Está en el pensamiento de M. Foucault desde 1970 hasta 1975-1976, quien prestó especial atención a los dispositivos disciplinarios. Se estima que comienza a utilizar este término, a partir de la mitad de los años 70, para ocuparse de lo que llamó la “*gubernabilidad*”, o el “*gobierno*” de los hombres. Aunque nunca da una definición, se aproxima a una potable idea al respecto en su libro *Saber y Verdad* (1985, p.128).

Lo que trato de decir con este nombre en primer lugar un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, en resumen, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos.

El concepto, también ha sido tema de análisis, debate y reflexión de diversos pensadores contemporáneos como por ejemplo en la obra de Deleuze (1990), y Agamben (2011) entre otros. Ambos incurriendo en la misma pregunta ¿Qué es un dispositivo? Echando luz con algunas afirmaciones, y salvando el carácter técnico esencial en la obra de Foucault, Agamben, G (2011: 257) dirá:

Llamaré literalmente dispositivo a cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interpretar, modelar, controlar y asegurar gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes. Indicará que lo que está en juego en el pensamiento en términos de dispositivo, es el problema de la relación entre los individuos como seres vivos y el elemento histórico – si entendemos por este el conjunto de instituciones, procesos de subjetivación y reglas, en cuyo seno las relaciones de poder se concretan (Agamben: 2011, p.252).

En la misma pregunta, anteriormente citada recuperamos la obra de Deleuze (1989), argumenta que Foucault también dirá que los dispositivos son “máquinas para hacer ver y para hacer hablar.

Se escudriña la utilización del concepto dispositivo en el campo de la pedagogía, en los aportes de Chartier (2002) admite que es un concepto frecuentemente utilizado de manera banal para designar un conjunto de medios organizados, definidos y estables, que son el marco de acciones reiteradas, conducidas para responder a un problema recurrente.

De la misma forma, la misma autora citada agrega que para que un dispositivo funcione es preciso, por lo tanto, que haya sido "asimilado" por la institución, o por los individuos, y que sea permanentemente "practicado": Trabajo perpetuo, pues siempre hay nuevos alumnos y nuevos profesores. Un dispositivo asimilado es, por lo tanto, una realidad interior tanto como exterior, subjetiva tanto como objetiva, representada tanto como instituida. Se habla de él sin que se piense en él.

En efecto: una vez instituido, un dispositivo es como una máquina que funciona sola, o mejor, que hace funcionar “sin pensar en eso” (2002, p.14).

Asimismo, nos señala que estudiar las realidades “como dispositivos” es interrogarse sobre su *valor de uso* en contextos y circunstancias, esto es, en espacios y tiempos muy diversamente delimitados.

Consecuentemente, reflexiona sobre cierta característica que tienen los dispositivos; son “sin autor” y argumenta: Lo que no es difícil de pensar no es el poder de los poderosos (jefes de estado, ministros, jueces, policías etc.), ni como ellos lo utilizan, sino el poder de los dispositivos que orientan las conductas y las representaciones (...) Chartier (2002, p.4).

La autora, argumenta que son escenarios de experiencias comunes, tan comunes que terminan teniendo la naturalidad de la evidencia y, por lo tanto, siguen siendo impensadas (Chartier, 1999).

Otro punto clave de análisis y predisposición de lectura, para esta investigación, es captar los *sentidos* que desde lo normado se regula para la educación en contexto de encierro y opera en la práctica discursiva del dispositivo escolar. Recuperamos en esta propuesta, la categoría '*sentidos*'. Oteando el término en la obra de Vygotsky (1987)⁴ en una de las formas más acabadas en que consigue definir la categoría de sentidos en esa obra escribe:

El sentido de una palabra es el agregado de todos los elementos psicológicos que aparecen en nuestra consciencia como resultado de la palabra. El sentido es una formación dinámica, fluida, y compleja que tiene varias zonas que varían en su estabilidad. El significado es apenas una de esas zonas del sentido, que la palabra adquiere en el contexto del habla. Él es más estable, unificado, y preciso de esas zonas (Vygotsky, 1987, p.276)

Recuperamos los aportes trabajados por Vercellino (2020) que nos permite andamiar el concepto de dispositivo con dispositivo escolar, y nos señala ese carácter escurridizo del mismo, en palabras de ella: “En ese ese carácter escurridizo se funda su mayor dificultad y da motivos a las principales críticas: resulta sumamente difícil dimensionar el concepto y termina transformándose en una categoría totalizadora: “todo es dispositivo, entonces nada lo es”. (p. 98).

⁴ Vygotsky (1987) El autor discute una de las categorías centrales desarrolladas por Vygotsky en el último periodo de su obra: el sentido. Se analiza el desarrollo progresivo y acelerado de esa categoría en sus últimos trabajos, así como lo que ella representa en términos de una nueva unidad para el análisis de la psique.

Vercellino (2020): recupera de Agamben (2011) el carácter estratégico del dispositivo al vincular el término latino *dispositio* como traducción del griego *oikonomia* (del latín, gobierno de la casa), por derivación, economía. Es decir, se trata de estrategias “cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar –en un sentido que se quiere útil– los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres” (Agamben, 2011, p. 256, en Vercellino, 2020, p. 101)).

Vincula, así los dispositivos con los procesos de subjetivación, es decir, al establecer que el sujeto sería un efecto o un producto de los dispositivos: “... tenemos dos grandes clases, los seres vivientes o las sustancias y los dispositivos. Y, entre los dos, como un tercero, los sujetos. Llamo sujeto a eso que resulta de la relación cuerpo a cuerpo, por así decirlo, entre los vivientes y los dispositivos” (Agamben, 2011, p. 258).

Reforzando esta idea se consideran apropiados los aportes que esta misma autora hace de los postulados de Cadahia (2014)

El dispositivo no funciona tanto como una red que captura, sino más bien como una experiencia sensible que resulta de la articulación de maneras de ver, sentir y pensar. [Se trata] de problematizar los diferentes tipos de experiencia sensible que propician los dispositivos” (2014, p. 104).

Asumiendo, en textuales palabras de Vercellino (2016, p.1010) que:

Todo dispositivo es una formación histórica específica, resultado del juego de diferentes elementos heterogéneos. Se reconoce que la potencia heurística de dicha categoría permite incorporar al análisis eventos, procesos y artefactos que parecen ser marginales pero que también son elementos fundantes de la escuela, la relación (red) que entre ellos se suscita y la performatividad, es decir, el efecto normativo que los mismos tienen como productores de subjetividad, modulador de gestos, conductas, opiniones y discursos (Agamben, 2011; Raffnsøe, 2008).

Percatados de ello, la autora busca pesquisar lo escolar desde el lente de dispositivo y supone considerar en primer lugar el conjunto de prácticas sumamente heterogéneas que hacen a la escuela:

La experiencia escolar discurre en la urdimbre configurada por leyes, medidas reglamentarias, enunciados psicopedagógicos, macro, micro estrategias de ordenamiento de las poblaciones escolares (adultos y niños), formas de selección organización y presentación de los contenidos escolares, modalidades de organización temporal de la escolaridad (niveles, ciclos, años, semanas y días); formas arquitectónicas y de uso de espacios diferenciados, jerárquicamente dispuestos para distintas producciones (saberes u oficios) principios estéticos y morales, etc.(p. 102).

Otra arista que importa a este trabajo de investigación es la cuestión de las resistencias a la operación del dispositivo escolar. Vercellino (2020) advierte que, en la operatoria del dispositivo escolar, en su estrategia, en su juego, produce sus propias resistencias, y los propios excesos que le exigen reoperar sobre esos efectos, en este sentido la autora recupera los aportes teóricos formulados por Voyame (2015, p.18)

Cuando el programa no puede concretarse en cierto nivel, los procesos de sobredeterminación pueden reintegrar los efectos no planeados en una estrategia global que se modifica en ese mismo instante, y se produce al mismo tiempo el proceso de relleno estratégico [...] esos choques o enfrentamientos que surgen en la instancia de realización, pueden ser producidos efectivamente por problemas de coordinación al interior de los mecanismos, por las dificultades que conlleva la efectucción empírica de

una racionalidad en principio solamente programada, pero pueden ser producidos también por efecto de la resistencia o rebelión o negación a esa racionalidad en tanto tal. Hay que tener en cuenta que esos reenvíos de los dispositivos y los sujetos son permanentes, y las correcciones o modificaciones son forzadas también por esa relación específica.

Interesa a este trabajo de tesis reconocer como esas resistencias a la operación del dispositivo escolar en Educación en Contexto de Encierro se expresa, en particular en relación al vínculo entre los actores educativos (docentes-estudiantes, y estudiantes entre sí), de estos con el conocimiento y, más ampliamente, con el derecho a la educación.

Objetivos De Investigación

Objetivo General

- Analizar cómo se (re)-configura y opera el dispositivo escolar en la Escuela Secundaria 768 de Contexto de Encierro la Localidad de Puerto Madryn, Chubut, durante el año 2023.

Objetivos Específicos

- Indagar los **sentidos** que los actores escolares de la escuela del estudio sostienen sobre la Educación en Contexto de encierro en la institución en la que se desarrolla el estudio.
- Identificar aquellas **prácticas** que se reiteran, ritualizan y normativizan en la Escuela Secundaria 768 de Contexto de Encierro de la Localidad de Puerto Madryn.
- Reconocer **expresiones de resistencia** a la operación del dispositivo de la educación en contexto de encierro en el caso en estudio.

Marco Metodológico

Supuestos epistemológicos y estrategia metodológica

La tesis adoptó la modalidad de investigación cualitativa con las características del diseño flexible. En palabras de Mendizábal (2006, p. 68):

Durante el transcurso de la investigación el investigador podrá estar abierto a lo inesperado, modificará sus líneas de investigación [...] Además, los datos producidos con este diseño flexible, son descriptivos, ricos, son palabras de los entrevistados [...] intenta captar reflexivamente el significado de la acción atendiendo la perspectiva del sujeto o grupo estudiado

El tipo de estudio es *descriptivo*, en el punto de que el investigador asume el desarrollo de su investigación, buscando describir el fenómeno a estudiar con absoluta apertura a lo impreciso; en este caso las (re) configuración y operatoria que asume el dispositivo escolar en la Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos (EPJA) de escuela N°768 “Ernesto Che Guevara”, de contexto de encierro en la localidad de Puerto Madryn.

Acordamos con Vasilachis (2006) que la fuerza de la investigación cualitativa es su habilidad para centrarse en la práctica real *in situ* observando cómo las interacciones son realizadas rutinariamente.

Se consideró como informantes a todos los docentes (tres docentes) de la escuela de contexto de encierro de la escuela N°768, dos estudiantes, de una de las 4 comisarías, donde funciona la mencionada modalidad en la ciudad de Puerto Madryn, la comisaría tercera.

Se comparten algunas de las características de los estudiantes que componen la muestra:

- J.B.C (35 años) al momento de hacer el trabajo de campo, llevaba dos años detenido. En cuanto a la escolaridad alcanzada, había completado el polimodal en la provincia de Buenos Aires.
- A.M (50 años) llevaba 1 año y 6 meses aproximadamente privado de su libertad. Su experiencia escolar alcanzada era hasta 4to. año en una escuela técnica de Puerto Madryn

Algunas referencias de los tres docentes fueron:

- O.R., docente mujer, del área de Biología, con 2 años de experiencia en educación en contexto de encierro.
- O.D., docente varón, del área de Lengua y Literatura con más de 7 años de experiencia en la modalidad.
- L.B., docente varón de Ciencias Sociales con una experiencia de 5 años en la mencionada modalidad.

En concordancia con los objetivos de investigación, durante los meses de julio, agosto y septiembre del 2023, se procedió a la utilización de técnicas de recolección de datos, que permitieron el análisis y la situación de encuentro, accesibilidad y negociación con el objeto de estudio; siendo el análisis documental y reglamentario, como así también la observación participante en los momentos de clase, las entrevistas semidirigidas (a docentes, estudiantes) las más adecuadas.

Referente a la observación directa de la cotidianeidad escolar apuntó a las siguientes dimensiones de análisis: espacio, tiempo, regulación entre las personas: docentes y estudiantes, estudiantes entre sí, agentes de policía y estudiantes. Agentes de policía y docentes. Llevando a cabo una semana de observación de clases, con la siguiente secuencia: Inicio, desarrollo y cierre. Se logró identificar un total de 11 espacios curriculares (módulos) varios de estos no lograron el desarrollo completo de una secuencia de clase, sino que llegaban hasta la entrada de la comisaría. La técnica de observación alcanzó a un total de siete docentes y tres estudiantes en la cotidianeidad escolar. La aplicación de la técnica sumó un total de 16 horas de observación.

En el transcurso del trabajo de campo de esta investigación, puntualmente en las observaciones de clase (Tabla N° 2), no se logró observar todos los espacios curriculares. Algunas causas identificadas por lo que no se logran las observaciones fueron: la ausencia de estudiantes para cursar el módulo I (1° año de EPJA), la ausencia de docentes en algunos casos justificadas y en otros no.

Tabla N° 2: Cronograma de una semana de observación de clase

FECHA/DIA	MATERIA	ESTUDIANTES	CANTIDAD DE HORAS
4/7 Martes	AFS (MOD I)	2	11 a 13:00hs (2hs)
	MARCO JURIDICO		
	CS.SOCIALES		
5/7 Miércoles	LENGUA	1	10:20 a 13 hs (3:20hs)
13/7 Jueves	CS.NATURALES	3	9 a 13hs (4hs)
	LENGUA		
	EDI (MOD I)		
	ADMNISTRACION		
14/7 Viernes	COMUNICACIÓN	2	11 a 13hs (2hs)
	EDI (MOD.I)		
7/8 Lunes	NUEVAS TECNOLOGIAS (MOD I)	3	11 a 13 (2hs)
	ECONOMIA		
8/8 Martes	MATEMATICA	2	9 a 11:40 (2:40)
	AFS (MOD I)		
1 semana	13 materias	3	total 16hs

Para la realización de una descripción e identificación del sistema de prácticas que se reiteran, ritualizan y normativizan en la ECE se resolvió recolectar datos a través del análisis documental de textos ‘prescriptivos’, es decir, siguiendo a Foucault (2003), textos que sea cual fuere la forma (discursos, diálogos, tratados, compilaciones de preceptos, cartas etc.) su objeto principal es proponer reglas de conducta.

Se enlistan la documentación analizada: Ley Nacional de Educación N°26.206; La Ley Federal de Educación N° 24.195 del año 1993; Ley de Ejecución de la Pena privativa de la Libertad N° 24.660; La Ley N° 26.600 con su reforma en el año 2011 con la promulgación de la Ley N° 26.695. El documento base de Educación permanente para Jóvenes y adultos Res. N° 118/10; Anexo Resolución CFE N° 127 (2010); Anexo I. Res. CFE N°254/15 y por último Ley VIII N° 91. Cap. VI. De la provincia del Chubut y su Diseño curricular de EPJA.

Finalmente, en cuanto a administración de las entrevistas semidirigidas, que son parte del Anexo I, II (transcriptas en el anexo I de los docentes; y el II de los estudiantes) las dimensiones de análisis fueron: prácticas que se reiteran, ritualizan, normativizan en ece, sentidos que los actores escolares sostiene sobre la misma y expresiones de resistencia en la operatoria del dispositivo escolar.

CAPÍTULO II. SENTIDOS DE LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Este primer apartado, tiene por finalidad analizar los sentidos que asume la educación en contexto de encierro, en primera instancia desde lo normado, es decir, lo que prescribe, determina, detalla y se enuncia en leyes, decretos y resoluciones tanto nacionales como provinciales ^[1]. Seguidamente, se recapitulará acerca de los sentidos que sobre la ECE sostienen docentes y estudiantes identificados en las entrevistas y en las observaciones.

El sustrato teórico retoma las lecturas de la categoría de *sentidos* que aparece en la obra de Vygotsky (1987) de la mano de González-Rey, (2009), parafraseando al autor es encontrarnos con la palabra en su formación dinámica, fluida y compleja que tiene varias zonas que varían en su estabilidad, siendo el significado apenas una zona de ese sentido. El recorrido por este capítulo, atiende el concepto de dispositivo escolar (Vercellino, 2013; 2019; 2020) y lo que se desprende del análisis de este.

Sentidos de la ECE desde los textos prescriptivos

Los sentidos de la ECE que insisten en los textos prescriptivos se asocian a la función que el Estado ejecuta en las instituciones carcelarias, por un lado, que tiene la guarda de los detenidos y por ello debe garantizar el ejercicio de sus derechos, como por ejemplo recibir educación, por otro lado asume una función punitiva reflejada en la Ley de Ejecución de la Pena privativa de la Libertad N° 24.660^[3], promulgada en el año 1996, y su reforma en el año 2011 con la promulgación de la Ley N° 26.695^[4] la cual crea un régimen de *estímulo educativo*, que consiste en la posibilidad de reducir la pena privativa de la libertad en relación al nivel educativo alcanzado por la persona en un establecimiento de encierro.

Asimismo, la mencionada ley en su artículo uno antepone lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada *reinserción social*, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Esta doble posición, señala Herrera y Frejtman (2010), resulta significativa en el análisis de las prácticas cotidianas de las instituciones de encierro, donde la lógica de la seguridad y el disciplinamiento prima por sobre otras posibilidades.

Vamos a identificar en primera instancia, en las distintas lecturas alcanzadas sobre las normativas regladas para la educación en Contexto de Encierro, que los sentidos pivotean en dos polos, y responden de alguna forma a lógicas de funcionamiento distintas: se considera a la educación como parte del tratamiento penitenciario, pensado como *re-inserción* a la sociedad, re-educar la conducta o como *derecho humano del sujeto*.

En los inicios de la educación en contexto de encierro en nuestro país, se identifica que la cobertura de la educación en varias provincias, incluso Chubut, era exclusivamente hacia la formación primaria y las clases, para el caso del Servicio Penitenciario Federal, eran dictadas por los agentes penitenciarios.

En el año 2000, se firma un convenio ^[5] de cooperación educativa entre el Ministerio de Educación con la Unidad de Educación de Jóvenes y Adultos y el Ministerio de Justicia que se actualizará en el año 2006. Uno de los puntos claves de este convenio fue el compromiso de habilitar el ingreso de los docentes del sistema educativo, disponer las aulas y trasladar a los alumnos para asistir a clase dentro de las unidades penales, así como contraer los gastos administrativos; y el Ministerio de educación se comprometía a asumir la responsabilidad de la capacitación para los directivos y los docentes.

Otro dato relevante que nos permite cavilar la configuración de la educación en contexto de encierro en referencia a sus inicios, es que está podía encontrarse bajo la dependencia de la Educación Especial ^[6], como lo fue el caso de la provincia de Entre Ríos. Según Herrera y Frejtman (2010) dicha ubicación no es casual, ni ingenua, sino que constituía y sigue siéndolo aún hoy el resabio de la concepción que identifica a la persona privada de la libertad como un *discapacitado*. Este enfoque sustrae a quien ha perdido temporal y circunstancialmente su libertad, de su condición de adulto o joven, y lo ubica en la de discapacitado. Esto se relaciona estrechamente con un paradigma jurídico-médico que considera al detenido como alguien a quien *re-educar, re-socializar, -re-insertar*.

Los presos, en su mayoría, ni están locos ni son personas con discapacidad, son sujetos que han transgredido la ley merecen ser considerados como adultos responsables de sus actos, parafraseando a Valverde Molina ^[7] (2006).

Otra lectura, respecto de esa primera ubicación de la educación a las personas privadas de su libertad con la educación especial, se relaciona con los inicios de la educación de jóvenes y adultos, indicado en el documento base de Educación permanente para Jóvenes y adultos Res. N° 118/10:

La Ley Federal de Educación N° 24.195 del año 1993, señala que la Educación de Jóvenes y Adultos quedó comprendida dentro de “los regímenes especiales que tienen por finalidad atender las necesidades que no pudieran ser satisfechas por la estructura básica...” (Art. N° 11). De este modo se conservó el carácter remedial y compensatorio y quedó restringida a dar respuesta a los jóvenes y adultos que, por diversos motivos, quedaban excluidos de los niveles obligatorios de la educación común. (p.4)

El marco jurídico actual produce una apertura de sentidos, concibe y nombra a la educación como aquella que hace a la *condición del ser humano*. Zaffaroni (1991) dirá: “es tiempo de archivar el discurso del tratamiento resocializador fundando en la criminología biológica, y especialmente en la criminología clínica. Llegó el momento de comenzar la elaboración de una filosofía de trato humano, reductor de la vulnerabilidad” (p.51).

La educación en establecimientos penitenciarios actúa como garantía de la condición de ser humano para aquellas personas que alguna vez han delinquido, es un derecho que hace a su condición de humano y en ese sentido un derecho inalienable del que todo ser humano goza cuyo pleno ejercicio en términos de participación y pertenencia real en la sociedad redundan tanto en un beneficio personal, colectivo y cultural (Scarfó, 2004; Acin, 2009; Daroqui, 2000).

Se evidencia a lo largo del recorrido por la normativa, un avance en el reconocimiento y responsabilidad primaria del Estado en el cumplimiento del precepto constitucional de proveer educación. Ofreciendo marcos regulatorios para la educación en contexto de privación de la libertad y su integración al sistema de la educación pública.

En consonancia con lo expuesto, la Ley N° 26.695 de ejecución de la pena privativa de la libertad, en su art. N°133, declara promover prioritariamente una educación integral, permanente y de calidad para todas las personas privadas de su libertad en sus jurisdicciones, garantizando la igualdad y gratuidad en el ejercicio de este derecho. Exponiendo que todos los internos deben completar la escolaridad obligatoria fijada en la ley ^[8]. Dicho sentido, encuentra su correlato con la Ley Nacional de Educación N°26.206 (Capítulo XII, artículo N°55 a 59) lugar donde la Educación en contexto de encierro se constituye en una modalidad del sistema educativo nacional; partiendo desde la educación común. Y marca el precedente, para otros países latinoamericanos en haber introducido en una Ley de Educación Nacional (diciembre de 2006) un capítulo exclusivamente dedicado a Educación en Contextos de Privación de la

Libertad, reconociendo de esta manera que la educación pública es para todas las personas privadas de su libertad y que el ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro. Entendiendo que la persona privada de su libertad posee vigente una serie de derechos, no afectados por la condena. Por lo tanto, será puesto en conocimiento de la posibilidad de su ejercicio, en forma fehaciente desde el momento de su ingreso a una institución de encierro.

En esta misma línea de análisis, encontramos la Resolución del Consejo Federal de Educación (CFE) N° 127 (2010) que especifica la modalidad de ECE y amplía el sentido de la población destinataria de la atención educativa comprende a todos los detenidos, procesados y condenados, mujeres y varones, niños que viven con sus madres detenidas, afectados a medidas de baja, media y alta seguridad, argentinos y extranjeros ^[9].

La norma señala que los alumnos podrán ingresar en cualquier momento del año escolar, más allá de los calendarios que regulan la educación extramuros. Sostiene que ante la situación de traslado se arbitrarán mecanismos *ad hoc* que garanticen la posibilidad de iniciar o continuar los estudios, según corresponda. Este argumento encuentra su correspondencia en el diseño curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA), modalidad que acoge a ECE y se caracteriza por la flexibilidad en su estructura curricular del tipo modular, abierto, flexible y reconstruido desde la diversidad que presentan los sujetos en el recorrido de su trayectoria escolar^[10], admitiendo la no gradualidad como propuesta de enseñanza-aprendizaje, que permite habilitar otros trayectos formativos, que respondan a las necesidades de los estudiantes en su trayectoria escolar, y de la comunidad educativa vinculada con su contexto.

De la misma manera, señala el anexo I. Res. CFE N°254/15 Art. 45:

El nivel educativo tiene hoy la posibilidad concreta de atención especializada para la población según su edad, situación y contexto, por ello, las escuelas de la Modalidad de Jóvenes y Adultos definen sus proyectos a partir de los marcos federales que les dan unidad e identidad dentro del país y permite a su vez la contextualización de la enseñanza (p. 45).

Asimismo, la norma reafirma su conformidad con la Ley Nacional de Educación y la Ley 26.695 y garantiza la Educación Nacional, 26.058 de Educación Técnico-Profesional, 26.150 de Educación Sexual Integral, 24.521 de Educación Superior y toda otra norma aplicable, con lo expuesto, confirma y ratifica una política de promoción de derechos para la Educación en Contexto de Encierro.

Estos enclaves regulatorios, fundados en la educación como un Derecho, se encuentran también garantizados en el Sistema Educativo de la Provincia de Chubut, regido por la Ley VIII N° 91. Cap. VI (art. 76 a 80).

La ley de educación provincial establece que la Educación en Contexto de Privación de la Libertad se constituye como una modalidad, destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad ^[11]. Indica que la persona que pierde su libertad ambulatoria será notificada sobre ese derecho a la brevedad, “desde el momento de su ingreso a la institución” como lo expresa la citada Ley.

Asimismo, se establece la decisión política de la organización institucional y curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) en el territorio de la provincia de Chubut. Crea su diseño curricular explicitando los saberes que se consideran socialmente significativos en el nivel secundario.

La norma determina que dicha modalidad se define por el contexto y no por las características de los destinatarios de la Educación, desde una clara perspectiva de inclusión y restitución de derechos.

La modalidad propicia que la escuela en contexto de privación de la libertad sea un espacio en el cual cada persona es considerada como un sujeto de derecho. El desempeño de la tarea y los vínculos que se establezcan entre los miembros de la comunidad educativa ayudan a reducir la vulnerabilidad y/ o a mejorar la situación de cada estudiante en el ámbito personal, emocional y social. (Diseño curricular EPJA. Provincia de Chubut, p.19)

Las normativas que hacen a la educación en Contexto de Encierro se manifiestan y se sostienen en los principios regulatorios de la educación como un derecho humano inalienable del ser humano.

Los sentidos atribuidos a la ECE por parte de los estudiantes

En este acápite vamos a compartir los sentidos atribuidos a la Educación en Contexto de Encierro por parte de los estudiantes y docentes de la escuela de contexto de encierro N° 768 Ernesto Che Guevara, que funciona en la comisaría 3ra de Puerto Madryn. Dichas manifestaciones son recabadas a partir de entrevistas semidirigidas, realizadas a los mismos y de los distintos momentos observados en clase, durante el mes de julio del año 2023.

En palabras de Rey (1995) el sentido subjetivo es la forma en que una persona vive subjetivamente su experiencia. No hay dimensión objetiva al vivenciar lo vivido.

El primer testimonio que traemos es el de J.B.C tiene 35 años, el nivel alcanzado de escolaridad es hasta 2do año de la educación secundaria (su nivel formativo corresponde al polimodal) en una localidad de Bs.As. Se encuentra cursando el módulo III de EPJA (correspondiente a 2do año). Está privado de su libertad desde hace dos años en la comisaría 3ra. Hace tres meses comenzó con las salidas laborales y el día que se le realiza la entrevista le informaron de su libertad condicional al día siguiente. El joven comenzó a cursar en ECE desde el primer momento que fue notificado por su abogado sobre la posibilidad y derecho a estudiar, entendiéndolo que solo se encontraba privado de su libertad ambulatoria. Entrevista a J.B.C

Significó un espacio en el que yo me pude expresar libremente, pude decir lo que pensaban sin que a nadie me moleste, o que me genere un problema. Acá en la escuela podés hablar de todo, política, educación, de la misma policía. Te podés desahogar, eso lo vi muy favorable. ¡Si lo miras por donde lo miramos todos los que estamos detenidos es por el descuento! veni! entonces. Veni a buscar tu descuento que sin que te des cuenta también ganas en nutrirte (Anexo II, p.16).

En otra observación, el mismo estudiante refiere al docente de lengua y literatura:

“Yo busqué mi libertad”, así como yo busqué estar acá, también busqué salir de acá, nadie me regaló nada. [...]: Y en realidad profe, yo si quiero digo: listo, ya está, me quedo adentro, total solo me queda un mes, no vengo más a la escuela, si ya no obtengo ningún beneficio viniendo a la escuela, un mes de clase no modifica la pena. Pero no profe, yo vengo igual, porque me sigo nutriendo, aprendo, me informo y me formo. Abre mi cabeza, sobre todo para cuando salga allá. Pero también salgo de ahí del calabozo. (Observación de clase 5/07/23, anexo III P.31)

El estudiante en otro apartado hace mención a la cuestión de la reducción de la pena en referencia a la Ley estímulo abordada en la primera parte de este capítulo (Ley N° 26.695.p.3).

Me paso información [la información se la da su compañero de causa, que estaba detenido en otra comisaría] para hacer unos cursos virtuales pagos. Asistente terapéutico, introducción al sistema de braille, una diplomatura en espectro autista y el de seguridad e higiene. Y como uno ya venía entrenado con el tema estudio por la escuela vio. Le metí. Todos estos cursos fueron reconocidos para la reducción de la pena. (Observación de clase 5/07/23, anexo III, p.32-33)

El segundo testimonio corresponde a A.M tiene 50 años, el nivel escolar alcanzado por el estudiante es hasta 4to año incompleto, en una escuela secundaria técnica de esta localidad. Está hace un año y seis meses aproximadamente transitando por dos comisarías. Al momento de realizar esta investigación, se encuentra procesado en la espera de su condena.

Comenzó a estudiar recién en el año 2023, no fue notificado de este derecho en la primera comisaría que estuvo detenido, más de un año. Recién cuando ingresó a la Comisaría Tercera, en la que se encuentra alojado al momento de ser entrevistado, vino la coordinadora de ECE y le consultó si quería estudiar. Se comparte testimonio, de A.M

El año pasado en febrero, tenía para anotarme y en ese momento me dijeron que era solo para condenados. Y como yo estaba procesado, entonces cuando entré a la primera [comisaría] me dijeron que no. Pero acá en la tercera [comisaría] un día me vino a ver la coordinadora Y la policía de acá me dijo que yo podía tomar clases (Anexo II entrevista a A.M, p.22).

A.M al igual que J.B.C manifiestan en referencia al sentido de estudiar y asistir al espacio de la escuela como un espacio de libertad, para salir, despejarse, suspender la cotidianeidad del encierro. Igualmente, dejan entrever otras dimensiones de sentidos, relacionados a fines prácticos: como algo necesario para conseguir trabajo, para expresarse mejor, para reducir la pena. Y, por último, como un espacio destinado para la escucha. Se comparten distintos recortes de su relato, y observaciones extraídas de clase que dan cuenta de su reflexión en referencia a los diversos factores favorables desde su experiencia que tiene la educación en contexto de encierro.

Te ayuda para despejar, para aprender ...Yo en lo personal, lo tomé para despejar, pero después si tuve la oportunidad de terminarla afuera, [aquí hace referencia, cuando él estaba en EPJA, en el año 1999 que hizo solo primer año] no lo hice por el tema de trabajo y otro tipo de razones. Pero si, te ayuda mucho. Hoy en día necesitamos el secundario [...] Los chicos jóvenes más todavía. Se necesita hasta para ser bachero, te piden el secundario. En mi caso me permite que me pueda expresar mejor. Porque hay cosas en otras materias que yo vi hace muchos años atrás. Y, veo que ahora cambio. Es diferente. Yo soy de la vieja escuela (A.M anexos II, entrevista a estudiante, p. 19).

Los chicos la ven porque les descuentan por la condena y solo lo hacen por eso. Pero también hay chicos que no, que lo hacen porque les cuesta, porque lo necesitan. Lo veo en unos estudiantes que van a empezar primer grado (A.M anexos II, entrevista a estudiantes, p. 23).

En otra parte de la entrevista, A.M hace alusión a cierta contención, escucha, manifiesta que:

Hay veces que hay días que cada uno se levanta pensando en su causa, y vos venís acá y lo decís que quizás hoy no estás para pensar en la escuela y te bancan los docentes. Hay días que no se tienen ganas. Y los docentes te dejan ese espacio. Igual no es que eso lo haces todos los días (Anexos II, entrevista a estudiantes p.23).

En otra oportunidad en una observación de clase, el estudiante estuvo conversando con un docente sobre su causa (observación 7/ 8/23. Anexos III, p. 49).

El estudiante A.M comienza a relatarle, si tiene tiempo para escucharlo (...) Mientras el estudiante A.M relataba sobre su causa, al docente. Dado que le había llegado un papel de la justicia. (Aproximadamente, estuvieron 30 min dialogando, escuchando al estudiante sobre el tema de su causa).

Recuperamos, según lo manifestado por los estudiantes que los sentidos hacia la educación en contexto de encierro se encuadran en varias zonas del sentido: por un lado, se considera a la educación como un *derecho*, esta primera afirmación encuentra una estrecha relación con la obtención del “*beneficio*” a favor de reducir la pena. Por otro lado, los estudiantes consideran al contexto educativo para pasar el tiempo y a su vez constituirse como un *espacio de escucha, de contención, de socialización con el afuera. Posibilidad de instaurar relaciones de cuidados, protección y transmisión; de afectos y de saber* (Herrera, 2010).

Los sentidos atribuidos a la ECE por parte de los docentes

A continuación, se comparten las expresiones manifestadas por los docentes, en referencia a los sentidos, sobre la educación en contexto de encierro.

Lo escolar en contexto de encierro se instala en un campo de tensiones en los espacios-tiempos carcelarios: tensión entre una lógica de la seguridad, el control y el disciplinamiento, y la posibilidad de construir una lógica educativa desenmascarada del ideal correctivo, que busca hacer foco en el carácter emancipatorio del acto de educar, en ese marco compartimos los tres testimonios de los docentes de ECE:

O.D. es docente de lengua y literatura y está dando clases en esa modalidad desde hace 7 años. También da clases en otras escuelas de educación media y en la sede de la escuela EPJA N° 768 Ernesto Che Guevara. Ante la pregunta de qué significa para él dar clases en ECE. Argumenta: “es una experiencia muy significativa. He aprendido mucho, creo que ellos han aprendido de mí, y yo de los alumnos” (Entrevista a O.D anexos II, p 2).

En otro tramo de la entrevista señala:

Significa un compromiso con personas que desde el momento en que entran al aula, a la sala de visita que usamos como aula, son estudiantes, si bien para la institución donde vamos a trabajar son presos, para ellos son presos que estudian. Para nosotros son estudiantes que están presos. [...] Es muy significativo por el ida y vuelta que se da con ellos, esta posibilidad de una gratificación cuando es que la persona que le das clases, le significa mucho que sea un estudiante (Entrevista a O.D anexos II p.3).

Este hallazgo en referencia a la identidad de *estudiante*, que esté detenido es una condición, asumida por las circunstancias del contexto. Pero al momento de ingresar a la lógica del dispositivo escolar es un estudiante, lo cual le significa lugar, con la posibilidad de modificar tanto al enseñante como al aprendiente y se convierte en la inauguración de un espacio otro.

En otro apartado de la entrevista, el docente hace mención al contexto en el cual se sucede el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pero a medida que pasan los días, te vas como acostumbrando y te vas dando cuenta que en realidad no hay de que alarmarse, porque es así, porque son alumnos que, si bien tendrán su historia de vida complicada y todas esas cosas, no dejan de ser en ese momento en que están el aula con nosotros, no son otra cosa que alumnos. De a poco

es como que el contexto se va borrando a medida que uno va pudiendo tener un contacto con los alumnos e ir ingresando en el mundo de la enseñanza y aprendizaje. Va desapareciendo el contexto de celdas, rejas y de guardias pasa eso a un segundo plano. (Entrevista a docentes. Anexos II, p.1)

L.B es docente de contexto de encierro de esta institución desde hace 6 años. Dicta Ciencias Sociales. Al igual que el docente anterior también es docente en otras escuelas secundarias de la localidad. Ante la pregunta sobre qué significa para él dar clases en ECE, expresa: “esta es una modalidad que elijo. Sé que la educación es muy limitada, en cuanto a querer transformar la vida de las personas, pero algo es algo y me lo tomo así”. (Entrevista a docentes, anexos II p.6)

En otro extracto manifiesta:

Para mí es un lugar que a mí me encanta dar clases. Lo describiría como un momento en que los muchachos que nosotros tenemos como estudiantes encuentran un lugar de estudio, pero también un lugar de recreación y acompañamiento, salvo por ahí en lo único que se lo podría comparar es cuando van los pastores o alguien de alguna religión porque tienen a medida que ganan confianza, tienen un lugar de confesión y recuperan tramos de sus vida [...] Reconocer que ellos van por un objetivo muy específico y valorable que es, y no se debe subestimar que es obtener un beneficio. [...] después puede haber una inquietud y que nos ha pasado de chicos que quieren seguir estudiando, pero no quitamos que ellos buscan ahí el beneficio, para salir a la calle. [...] los chicos que eligen ECE en su mayoría están decididos a cambiar su vida, pero en el fondo yo, lo que creo que es una decisión de ellos, que deciden desandar el camino y che! No quiero estar más acá adentro. (Entrevista a docentes, anexo II, p.5)

O.R es docente de ciencias naturales, y su experiencia en la modalidad es de 2 años. Al igual que sus colegas es docente en otras escuelas de nivel secundario. Ante la pregunta realizada en la entrevista a docentes de qué significa para ella dar clases en ECE. Se expresa:

Me gusta. Es sentir que les hago pasar un rato más ameno, de su día a día. Intento y los dejo que, si ellos tienen que hablar de algo, o te quieren contar de algo, que lo hagan, que te cuenten, toman un mate, pasan un rato que se ríen, que puedan hacer un chiste, que sea distinto. Creo que es lo más importante para ellos en ese momento. (Entrevista a docente, anexo II, p.10)

Es eso, intentar ayudar a alguien que la está pasando mal, y ver si desde lo escolar podemos hacer algo. E: ¿Algo cómo qué? No sé más humano, mostrar otras formas hasta en esto de escuchar. A veces ese espacio del aula, les permite que conversen de otras cosas, que les está pasando y que allá adentro no las pueden hacer. Entonces en el espacio del aula, o en mi materia, les dejo que conversen, que se escuchen, se apoyen. (p.10)

En otro apartado de la entrevista la docente nos comparte cierta reflexión que despierta su práctica en dicha modalidad, y la posibilidad de elegir entre otros lugares. Misma referencia hacia la elección de estar ahí encontramos en los otros dos docentes, con más incidencia en L.B. Se comparte el fragmento de la entrevista a O.R:

Es una decisión seguir ahí de los profes. Que al menos yo siempre me la planteo...porque siempre está bueno ¿re preguntarte y re encontrarte de porqué estás ahí? Porque no es fácil, entonces tenés que seguir convencida de que lo elegís porque crees en la educación y en lo que uno tiene para ofrecer ahí. (Entrevista a docentes, anexo II, p.11)

Estos docentes resaltan la valoración de la educación como el “*momento*”, ese tiempo-espacio para cortar con la rutina diaria del encierro, de lo que significa para un sujeto estar detenido. Lo expuesto nos permite afirmar que los docentes suponen para los estudiantes de la escuela secundaria en contexto de privación de la libertad, no solo la posibilidad de construcción de relaciones y vínculos que se enmarcan en la escuela y no en la cárcel, sino también “*convencerse de otra cosa*”, “*que pueda haber una inquietud*”, “*que sean aceptados en la sociedad*”. Es decir, como la posibilidad de construir otras relaciones con el afuera, a partir de conocimientos y saberes que puedan circular en el marco de las relaciones pedagógicas. También, se puede releer en las entrevistas la reivindicación que inaugura la relación escolar con referencia a la condición humana de la persona privada de su libertad.

En este capítulo se indagó acerca de los sentidos que asume la educación en contexto de encierro, de la escuela 768 que funciona en la comisaría tercera de la localidad de Puerto Madryn. Los sentidos identificados resultan formaciones asentadas en la historia y las prácticas, dinámicas, fluidas y complejas, que tiene varias zonas que varían en su estabilidad (Vygotsky, 1987).

Desde los textos *prescriptivos* se sostiene la responsabilidad inquebrantable del Estado de garantizar el cumplimiento de este Derecho Humano inalienable de la persona privada de libertad. Se enfatiza en que la modalidad hace foco en el contexto en el que se encuentra la persona, no en las características de la misma, obligando a todas las jurisdicciones a resolver desde sus normativas con lo prescripto, a través de ajustes organizativos y curriculares. En particular, la prescripción de acceso a la ECE en cualquier momento del año (más allá de los calendarios académicos), y lugar que la persona privada de libertad transita el desarrollo de su pena punitiva.

Tanto los docentes como los estudiantes comprenden el valor del usufructo del *derecho humano* a recibir educación a la vez que la ocasión de obtener el *beneficio* en la reducción de la pena. No obstante, en esta estrecha relación se genera la posibilidad de la configuración de un tiempo, fuera del carcelario, y la inauguración de un espacio distinto: escolar, de escucha, confianza-confidencialidad, socialización y palabra.

Por último, resaltar la valoración que tiene para estos docentes, poder elegir estar en esta modalidad, sea para recrearse y recuperar ese espacio colectivo de libertad de pensamiento, de ciudadanía o más asociado a una cuestión de altruismo, de humanización y miramiento en la necesidad del otro.

CAPÍTULO III. ACERCA DE LAS PRÁCTICAS QUE SE REITERAN, RITUALIZAR Y NORMATIVIZAN EN LA ECE

Este capítulo se propone poder identificar aquellas prácticas que se reiteran, ritualizar y normativizan en la Educación en Contexto de Encierro (ECE) y se constituyen en elementos inherentes y constitutivos del dispositivo escolar en ese contexto, advertidos que estas prácticas se desarrollan en el marco de una “institución *total y restrictiva*” (Goffman, 1996) que abarca el control de la vida de las personas, como lo es la cárcel.

En primera instancia exploramos documentos *prescriptivos*⁵ que desde sus postulados proponen reglas de conductas, ellos son, el protocolo de actuación que señala las pautas para quienes ejercen la docencia en espacios de encierro. A ello sumamos, los insumos de los distintos momentos de observaciones de clase, como así también lo recabado en las entrevistas a los distintos actores implicados en esta investigación.

Siguiendo a Vercellino (2020, p.59), entendemos que:

Pesquisar lo escolar desde el lente del dispositivo supone considerar en primer lugar el sistema de prácticas que hacen a la escuela: aquí se indagará los elementos heterogéneos que conforman el dispositivo (del orden de lo dicho y de lo no dicho) y las relaciones que esos elementos mantienen entre sí (red que configuran).

Desde esa concepción se analizarán los siguientes tópicos que se materializan y hacen al dispositivo escolar de la educación en contexto de encierro: las prácticas en la configuración del espacio, la disposición del tiempo escolar representada en jornada, nivel y ciclo y, por último, la organización de los saberes.

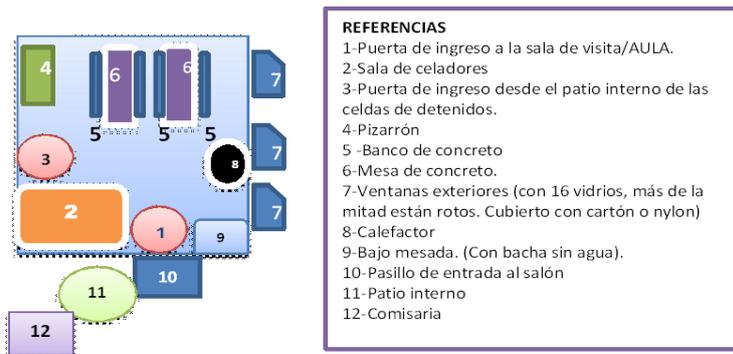
Las prácticas que configuran el espacio en la ECE

Chartier (2002) sostiene que para que un dispositivo escolar funcione es preciso que haya sido “*asimilado*”, por los individuos y que sea permanentemente ‘*practicado*’. En relación a lo cotidianamente practicado en la ECE, advertimos que *entrar/ir* a la escuela es, en este contexto, entrar a la comisaría y en palabras del docente, L.B “la sala esa mitad cárcel, mitad sala de visita que en ese momento se convierte en escuela” (p.6 anexos I).

La configuración del espacio físico, donde discurre lo escolar presenta las siguientes características: es un salón de aproximadamente una superficie de 4 metros por 4 metros de ancho y dos de altura. Las paredes son de color acrílico negro.

⁵ Textos ‘*prescriptivos*’: Textos que pretenden dar reglas, opiniones, consejos para comportarse como debe ser:” textos prácticos”, que en sí mismo son objeto de práctica en la medida que están hechos para ser leídos, aprendidos, meditados, utilizados, puestos a prueba y en los que buscan constituirse finalmente el armazón de la conducta diaria (Foucault. 1996.P.11)

Imagen 1: Croquis con la descripción del espacio físico



El mobiliario lo constituyen: dos mesas (6) y cuatro bancos (5) de material concreto, pintados de color gris oscuro.

El lugar no cuenta con ventilación dado que los 16 vidrios (7) están dañados y se encuentran a una altura mayor de 2 metros. En época de invierno, estas ventilaciones son tapadas con nylon y cartón para amortiguar el frío.

Hay un calefactor (8), de pocas calorías para calefaccionar todos los metros cuadrados. Señalamiento manifestado por los docentes y estudiantes, cuando hace mucho frío.

Otros elementos lo constituyen: un bajo mesada con una bacha (9) que, de acuerdo a la información recopilada por los informantes de esta investigación nunca funcionó. Y un pizarrón verde (4) que ocupa una pared entera, contigua a la pared de la celda. Este salón, tiene una garita de observación / celadores (2) para el sistema carcelario. En alguna oportunidad se encuentra un agente de policía vigilando el espacio. Durante el transcurso y desarrollo del trabajo de campo de esta investigación nunca estuvo esta figura en ese sitio.

Haciendo referencia al espacio físico destinado para dar clases, se comparten algunos recortes señalados desde la normativa, considerando en primer lugar lo normado en la Ley Nacional de Educación, en su Art.87. Inciso F (p.18):

Dotará a todas las escuelas de los recursos materiales necesarios para garantizar una educación de calidad, tales como la infraestructura, los equipamientos científicos y tecnológicos, de educación física y deportiva, bibliotecas y otros materiales pedagógicos, priorizando aquéllas que atienden a alumnos/as en situaciones sociales más desfavorecidas.

En correspondencia, la Res. CFE N°127/10⁶ manifiesta:

Art.27 Los organismos nacionales o provinciales propietarios de los inmuebles o a cargo de la administración de la seguridad, garantizarán la existencia de infraestructura edilicia con espacios suficientes en condiciones de mantenimiento adecuadas y en óptimas condiciones de salubridad, así como el equipamiento y mobiliario específico, para que los docentes y los alumnos de las escuelas que dependen de los ministerios de educación puedan desarrollar sus tareas apropiadamente.

Y el protocolo de actuación en espacios educativos ratifica a lo anteriormente mencionado (165/20 anexo II p.1) que:

Art. 4 Los espacios destinados a educación en ECE deberán presentarse en buenas condiciones edilicias, de higiene, seguridad y salubridad, siendo en lo posible destinados dichos sectores, sólo a tales efectos, por lo cual la institución policial y/o carcelaria deberá garantizar la limpieza.

Se deja en evidencia, que lo dispuesto y respaldado desde lo legal-normativo esperado para la constitución y concreción de los espacios destinados a lo escolar, no se condice en lo cotidiano de nuestra escuela objeto de estudio. En consecuencia, en las prácticas diarias de los docentes, se manifiestan las siguientes afirmaciones:

Tener la posibilidad de una sala que sea específicamente para la escuela, que tenga más de un aula, para poder tener los diferentes módulos, con los distintos profesores en los distintos momentos. Tener una biblioteca, tener un sanitario. Tener las comodidades mínimas que una escuela requiere. En ninguna de las comisarías tenemos un lugar cómodo para poder trabajar. (Entrevista a O.D, Anexos II, p.3).

Entrevista a docente O. R. (Anexos II p.10) en referencia a la comisaría tercera:

el lugar es todo negro. Las paredes son todas negras; las mesas, las sillas, todo es oscuro y es de cemento. Y si hace frío, hace más frío ahí dentro. Por qué las ventanas están rotas. Ahora las arreglan con cartón o con bolsas. Lo más parecido a un aula es el pizarrón que tienen que es lindo. Es grande y de color verde. Ocupa casi toda una pared. Muchas veces está sucio el lugar, también se tienen que poner a limpiar los alumnos. (...) Me encantaría que se tuviera destinada un aula, para dar clases, o que al menos no sea toda negra (se ríe). Tener una biblioteca, que no pasemos frío ni nosotros ni ellos porque por momentos estamos congelados, dando clases (Anexos II, p.14)

Entrevista a estudiante A.M (Anexo II p. 21)

La realidad estamos en una sala de visita, pero bueno, no hay otra infraestructura, para decir medianamente, pero tenés un pizarrón. Se ríe (...) tener más libertad también. No tener que estar que te llamen para tomar las clases, tener ahí la mesada que sirva para algo, que tenga agua. Que sea una mesada. Que tengamos nuestros elementos para estudiar. Hay que hacer proyectos para que nos den bola. Vos fijate mira las paredes son oscuras, no hay entrada de luz.

Pero si no la podés mejorar en infraestructura, mejoraría en otros sentidos. Mira este espacio también lo podés mejorar por ej. pintura, hacer un color mejor que este y dándole más vida a este lugar (las paredes son de color negro). (p.23).

⁶ Resolución CFE N° 127/10 ARTÍCULO 1°.- Aprobar el documento “LA EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL”. Bs.As, 13 de diciembre de 2010. (P.1). Consultado en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14975.pdf> 1(08/24

Al respecto, Vercellino, (2019) recupera en:

Augustowky (2003) " las paredes del aula participan, en mayor o menor medida de los lineamientos didácticos-pedagógicos de cada institución y muestran cómo el espacio dispuesto por docentes y alumnos/nas se encuentran en esa estrecha relación en el espacio arquitectónico" (p.53) Refuerzan en los alumnos su sentido de pertenencia a esa grupalidad y el reconocimiento del aula como espacio para aprender (p.205).

Los recortes extraídos, dan cuenta que las características de inscripción que tiene el dispositivo escolar implica la producción de un *tiempo-espacio común, único y diferenciado* de otras temporo-espacialidades (Vercellino, 2019) y para el caso en estudio, este se inscribe en una sala de visita de la comisaría con las características y regulación que delatan el lugar donde se está. Lo recuperado, en palabras de los estudiantes y docentes de esta muestra, indica que el espacio no representa un espacio destinado para lo escolar. Lo que sucede ahí, en ese momento de encuentro, tanto docentes y estudiantes deciden reunirse ahí, y las paredes y los elementos del lugar se convierten en el espacio del aula destinado a aprender.

Quedando en evidencia el pizarrón como ese elemento que lo vuelve específico de lo escolar, pero no determinante para tal configuración en este caso en estudio.

El ingreso a la escuela, por parte del personal docente responde a una rutina secuenciada y respaldada en la Res. 165/20 (anexo II) acerca del Protocolo en espacios educativos, profesora en su art. 5:

Cada establecimiento que aloje a personas en contexto de encierro, deberá confeccionar un cronograma de actividades en el Área Educativa, consignando hora de ingreso y egreso al sector educativo, horario académico y demás disposiciones especiales que se impartan. Hallándose como canal de comunicación directa la autoridad jurisdiccional competente, responsable del sector educativo, como ser el jefe de Alcaldía, Centro de Detención, o para el caso de las comisarías, el Encargado de detenido.

Asimismo, este mismo documento, hace referencia a la seguridad interna y argumenta, Art.9 (Res. 165/20):

El personal penitenciario o policial requerirá al ingreso del docente, a la inspección de las pertenencias que portaren consigo, los objetos o elementos, como ser bolsos, carteras y/o portafolios y a su contenido quedando absolutamente prohibida las requisas personales de carácter física.

Se pudo dar cuenta, que de los distintos momentos que se transitaron por la comisaría tercera, en el periodo que se desarrolló el trabajo de campo, nunca se les inspeccionó los objetos personales a los docentes. En alguna oportunidad, sí, se les hizo entrega del DNI, al agente de la recepción, el cual era entregado inmediatamente a su portador.

Siguiendo con estas referencias de cuidado y control de los elementos que pueden ingresar los docentes para dar clases, el art.17 (Res. 165/20) establece:

El personal docente deberá ingresar al área educativa con lo estrictamente necesario para el dictado de clases. En caso de contar con elementos no autorizados o de valor, la administración penitenciaria o policial, habilitará un gabinete porta valores con las medidas de seguridad pertinentes para su depósito mientras se halle dentro del establecimiento.

En el caso de la comisaría tercera, no cuenta con ningún gabinete para dejar los objetos de valor. Los docentes ingresan con sus objetos personales, necesarios para el desarrollo de la

clase. En referencia a lo señalado compartimos la experiencia de O.R docente con dos años en ECE:

Al principio en la mesa de entrada, presentábamos DNI ahora ya no, como me conocen, ya no me lo piden, bueno nos revisaban y al principio íbamos sin cartuchera, nada solo con la fotocopia, el cuaderno, una lapicera. Ahora llevo mi mochila (Anexo p.12)

En caso de usar computadoras, les notifican, por nota, unos días antes a la coordinadora de ECE, sobre la portación de tal objeto (computadoras) para el desarrollo de alguna clase en particular. Pudimos observar el uso de las mismas por parte de los estudiantes en las clases de EDI.

A continuación, se comparte la secuencia de actos y acciones que reiteran y repiten, en cada momento de inicio y finalización de una clase, los agentes de policía y los docentes, observados en distintos momentos, en la comisaría tercera.

a- El docente se anuncia a la entrada (hall) ante el agente policial que se encuentre en la recepción. Da su apellido y nombre. Materia que desempeña.

b- Firman la planilla de asistencia. Hora de entrada/ salida/ Materia. Deberá tener el DNI a la mano. Pueden solicitarlo.

c- El agente de recepción, da aviso al encargado de los detenidos, no siempre es la misma persona, en una semana pueden ser más de dos agentes policiales distintos. A esta persona se le informa quienes son los estudiantes que tomaran clase con el docente en puerta.

d- El encargado de detenidos se retira, se dirige al lugar de la celda. Notifica a los estudiantes.

e- El encargado de detenidos regresa a la sala del hall, donde se encuentra el docente esperando su ingreso, le informan quienes tomarán clases (fundamentalmente esta secuencia la inaugura el primer docente de la primera hora).

f- El docente es escoltado por un agente / interno, el encargado de los detenidos, hasta el salón destinado para dar clases.

g- Se dirigen por un pasillo, que conduce a la puerta de atrás de la comisaría.

h- Se encuentran con el patio interno, hasta llegar a la primera puerta de entrada, que no tiene candados, solo un pasador.

i- Seguidamente, ingresa el agente de policía que escolta al docente, también llamado interno, abre la puerta de entrada al salón de clase, en caso de no encontrarse los estudiantes. Abre la puerta a las celdas, para que estos ingresen a la sala destinada para dar clase.

j- Una vez ahí, el encargado se retira del salón de clase y cierra la puerta principal con candado.

k- Finalizada la clase, el agente ingresa y escolta al docente hasta la puerta de salida. En caso de producirse el cambio de módulo, el agente escolta al docente entrante, y se retira con el docente que había ingresado anteriormente a la clase.

Del trabajo de campo realizado en esta investigación, se pudo dar cuenta, que la secuencia comunicada y detallada (del punto a al k) se reitera; se repite; se respeta y se sostiene para cada momento inaugural del futuro desarrollo de una clase. Aún en condiciones de precariedad del espacio físico - en su infraestructura- la escuela, en tanto dispositivo escolar, preexiste y opera.

La controversia de las características que presenta ese espacio físico- *áulico*, destinado para lo escolar, desde lo señalado normativamente, a lo que realmente es descripto y comunicado en palabras de los docentes y los estudiantes, nos permite presumir que la configuración de un dispositivo escolar y su pervivencia ahí, entre otras particularidades, responde a la materialización de una historia, de un sistema de prácticas y lo constituyen de esa manera; para el caso de la muestra en estudio estas particularidades se tiñen de la impronta del dispositivo carcelario. Delatando un espacio frío, oscuro, polivalente y no cuidado. Es un espacio altamente regulado por los criterios carcelarios y de seguridad.

Organización temporal de la EPJA

Vercellino (2020) señala que pesquisar lo escolar desde el lente de dispositivo, supone considerar un sistema de prácticas que hacen a la escuela, como por ejemplo lo son las formas de selección, organización y presentación de los contenidos escolares, modalidades de organización temporal de la escolaridad.

Para el caso en estudio, vamos a identificar que la disposición del tiempo escolar representada en jornada, nivel y ciclo, responde a los parámetros del diseño curricular de la modalidad de EPJA, que cobija a ECE.

El nivel secundario de EPJA en la provincia del Chubut, define un ciclo con el desarrollo de dos módulos. Se establecen 2 ciclos: – Ciclo de la Formación Básica: 2.250 horas reloj y – Ciclo de la Formación Orientada: 750 horas reloj. Con el avance de los mismos, en el periodo de duración de 3 años. La orientación que nuclea a la escuela de esta investigación es Economía y Administración. (Res. Min. Provincial 497/17).

En la siguiente imagen se comparte la estructura curricular de EPJA de la escuela 768.

Imagen N° 1: Estructura curricular EPJA nivel secundario 1° año

1° AÑO EPJA					
Módulo I: Ciudadanía			Módulo II: Identidad		
Campos de contenidos	Ciudadanía-Emancipación	Ciencia-tecnología cotidianidad	Campos de contenidos	Diversidad-Género	Salud-Inequidad
Lengua y Literatura	5	5	Lengua y Literatura	5	5
Matemática	5	5	Matemática	5	5
Ci. Sociales	4	4	Ci. Sociales	4	4
Ci. Naturales	4	4	Ci. Naturales	4	4
Lengua Extranjera	3	3	Lengua Extranjera	3	3
Educación en Nuevas Tecnologías	3	3	Educación en Nuevas Tecnologías	3	3
Actividad Física y Salud	2	2	Actividad Física y Salud	2	2
E.C.E. I	1		E.C.E. II	4	

Imagen N° 2: Estructura curricular EPJA nivel secundario 2° año

Módulo III: Comunicación			Módulo I: Administración Organizacional	
Campos de contenidos	Comunicación-Autonomía	Ciencia-tecnología cotidianeidad	Campos de Contenidos	Trabajo - Identidad
Lengua y Literatura	4	4	Economía	3
Matemática	4	4	Administración de las Organizaciones	3
Cs. Sociales	3	3	Marco jurídico de las Organizaciones	2
Cs. Naturales	3	3	Comunicación e Información de las	3
Lengua Extranjera	2	2	Formación Profesional Acercamiento al Mundo Laboral	3

Imagen N° 3: Estructura curricular EPJA nivel secundario 3° año

Módulo IV: Trabajo y Sociedad			Módulo II: Economía y Desarrollo Sustentable	
Campos de contenidos	Ciudadanía-Emancipación	Definición Institucional	Campos de Contenidos	Economía - Vida Social
Lengua y	4	4	Economía social y desarrollo Sustentable	3
Matemática	4	4	Comercialización	3
Cs. Sociales	3	3	Administración de Recursos Humanos y	2
Cs. Naturales	3	3	Administración y liquidación de Sueldos	3
Lengua Extranjera	2	2	Formación Profesional Acercamiento al mundo laboral	3

Asimismo, año a año se construye un cronograma tentativo del posible desarrollo de las distintas materias curriculares, en función de la población que tomará clases en ese lugar. Este cronograma buscará operar en cada momento que se inaugura una clase escolar. A continuación, se comparte el cronograma (Tabla N° 1) con los distintos espacios curriculares que se programan para la comisaría tercera. En cuanto a la duración de la jornada escolar semanal en ECE es de 4 hs por día de lunes a viernes, suma un total de 20 hs. Semanales, repartidas en módulos de 40 minutos (ver cuadro adjunto: tabla N° 1). Se observó que pueden compartir el espacio físico entre dos a tres docentes, repartidos entre los módulos uno, dos o tres de EPJA, dependiendo del año escolar en que se encuentran los estudiantes.

En referencia al tiempo escolar de los estudiantes en secundaria, la Ley VIII N°91 de Educación de la Provincia de Chubut, manifiesta que el Estado Provincial garantizará un mínimo de veinticinco (25) horas reloj de clases semanales. De acuerdo a nuestras observaciones, en el mejor de los casos, ECE solo se lograrían 20 hs semanales.

El horario de inicio de las clases debería ser a las 9.am, concluyendo a las 13hs.

Durante las observaciones de esta investigación, solo en dos oportunidades se desarrolló la jornada completa con las 4hs diarias. Los demás días, se infiere que por distintas causas no se logran completar.

Tabla N° 1: Cronograma de materia para la comisaría 3° -Ciclo 2023-

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.am- 9:40	INGLÉS	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	CS.NATURALES	CS. SOCIALES
9:40 a 10:20	INGLÉS	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	CS.NATURALES	CS.SOCIALES
10:20-11am	INGLÉS	AFS/ MARCO JURÍDICO	MATEMÁTICA	LENGUA	CS.NATURALES
11am-11:40	NUEVAS TEC/ ECONOMÍA	AFS/ MARCO JURÍDICO	LENGUA	LENGUA/ ADMINISTRACIÓN	CS.NATURALES COMUNICACIÓN
11:40-12:20	NUEVAS TEC/ ECONOMÍA	CS.SOCIALES	LENGUA	EDI/ ADMINISTRACIÓN	EDI/ COMUNICACIÓN
12:20-13 pm	NUEVAS TEC/ ECONOMÍA	CS.SOCIALES	LENGUA	EDI/ ADMINISTRACIÓN	EDI/ COMUNICACIÓN

De las observaciones realizadas en la comisaría tercera, se advirtió que habría un tiempo para notificar a los estudiantes para asistir a clase, el cual puede variar entre 10 a 15 minutos aproximadamente. Algunas causas que se pudieron indagar de este retraso, son, por ejemplo: que los estudiantes no estén despiertos, que no se les haya notificado para levantarse, por lo tanto, deben alistarse, acicalarse para salir inmediatamente, o deciden no asistir a clase.

Ese momento de diálogo con el encargado de detenidos, aprovechan para manifestar alguna dolencia (dolor muela, estado gripal, u otro), o que han asistido a una audiencia, y si bien estaría en condiciones para tomar clase, ese día el estudiante decide no hacerlo.

Otra particularidad observada es en cuanto a los momentos de la finalización de las clases, no siempre concluyen en el horario acordado. Si los estudiantes tienen los permisos de salidas laborales o transitorias, las autorizaciones de estas, suceden en los momentos de clase.

Ante la pregunta de qué modificaría en la escuela de Contexto de Encierro, el docente O.D manifiesta:

Entrar a horario a la escuela, que realmente el encargado que está de turno se tome el ‘trabajito’ de ir y llamar al alumno, muchas veces nos damos cuenta que va a hasta adentro y nos dice, no, no hoy no va a salir, cuando en realidad, ni se enteran los alumnos de que nosotros estábamos ahí (Anexo I P.3).

Así lo expresan, los estudiantes:

Nosotros nos despertamos cuando nos avisan, cuando nos despiertan. La secuencia es así: la mayoría de las veces puede pasar que uno esté despierto. (...) nosotros no tenemos ningún dispositivo como para despertarnos antes, y poder prepararnos y venir. Me despiertan, me dicen mi nombre y mi apellido, si voy a asistir a clase, sí, hay que levantarse medio rápido, me preparo, me lavo la cara, me cepillo los dientes, me visto y salgo a la escuela. (Entrevista a JBC. Anexo II, p.17).

Cuando te despiertas, no tenés noción del horario en el que estás viviendo. (p.18)

Nosotros los que más tardamos somos los que estamos en esa celda. Bueno, ahora en este caso soy yo, que estoy en buzón⁷, hay gente en los buzones” (Entrevista a AM, Anexo, p.19)

Observación 5/7/23. Nos encontrábamos en el salón de clase. Entrada de los estudiantes al salón destinado para el desarrollo de la clase. Se encontraba un estudiante en el salón, estaba cerca del calefactor. Parado. Nos informa que su otro compañero, no iba a salir a clases, porque había llegado de una audiencia. (“*Por lo general, cuando regresan de las audiencias, no salen a tomar clases*”). Comentario que se hace en la mesa y se asiente con naturalidad (Anexo p.39).

Observación del día 7/8/23. A la entrada de la comisaría. Se produce un intercambio de comunicación entre el docente, y la investigadora. Me informa el docente, que unos minutos antes de las 11 am. Antes que yo llegará. Había venido el docente de Nuevas Tecnologías. A dar su clase. Pero le informó la agente / encargado de detenidos, que los estudiantes del módulo I no iban a salir. Por decisión personal de los estudiantes. Por lo tanto, el docente firmó la planilla y se retiró.

Se comparte otro fragmento de observación el día 5/7/23 (p.33)

Cuando salimos de la comisaría el docente, me informa que su clase, siempre termina antes (12:15 hs. En vez de 12:40) porque para el caso de los estudiantes M.M, Y J.C.B tienen las salidas al CAINAR⁸, y almuerzan ahí, cumplen sus salidas laborales en ese lugar. Por eso los preparan para llevarlos hasta ese lugar.

Advertidos que el tiempo, en una institución total, parafraseando a Goffman (1972) se caracteriza por una tendencia absorbente, expresada a través de una administración exhaustiva de las coordenadas tiempo-espacio, y una tiranización en términos de reglas difusas dentro de un sistema del tipo jerárquico. El tiempo escolar, supone, como consecuencia una instancia de tensión y disputa con la lógica de seguridad detentadas por el sistema penitenciario, que dispone de todo el aparato en su interior. Pudimos inferir que también los estudiantes deciden sobre ese tiempo para asistir o no a la escuela día a día, cuando son notificados por el encargado de detenidos, que el docente está en la puerta de entrada para dar su clase y ellos no salen de las celdas.

Organización de los saberes

Como veníamos mencionando en párrafos anteriormente acerca de los elementos en la operatoria del dispositivo escolar, se identifica que la organización de los saberes para el caso de la modalidad de EPJA, presenta algunos puntos específicos y de especial atención, ajustables a la modalidad de ECE, como lo son los conceptos de *flexibilidad*, *no gradualidad* de los saberes adquiridos y revaloración de los saberes adquiridos en el transcurso de la vida del sujeto.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 prescribe, en su Art. 48 inc. f) para la EPJA el diseño de una estructura curricular modular basada en criterios de *flexibilidad* y *apertura* que dé respuestas a las peculiaridades contextuales. Lo expresado se materializa en la

⁷ Buzón: Las celdas *buzón* son las más pequeñas. Generalmente en la jerga de la cárcel. “celdas de castigos” (Florio, 2010:31) Dado que son celdas de reducción. Sin beneficio algunos como por ejemplo una letrina, o ventana de ventilación. “*Para ir al baño tenés que llamar sí o sí al encargado (...). Los buzones, estos son más chico o más reducido posible. Tendrá 2 m x 3* (Anexo entrevista a AD.p.25)

⁸ CAINAR, es un Centro de Ayuda Integral del Niño y del Adolescente en Riesgo. <https://cainar.madryn.com/> Consultado el día 20/11/23.

Resolución N° 118/10 CFE, y se profundiza en el documento base⁹ acerca de qué se entiende por: *flexibilidad* implica reconocer que no existen teorías como verdades absolutas.

Es en la contrastación constante y dialéctica con la práctica y situada ésta en contextos cambiantes donde se van construyendo verdades como un campo abierto, siempre posible de modificar, ajustar, enriquecer (Diseño curricular de EPJA Chubut p.15).

Un elemento relevante para quienes transiten por esta propuesta es la posibilidad de ingresar, transitar, discontinuar y volver a retomar desde el punto de partida real de desarrollo, permitiendo la movilidad y egreso en cualquier momento del año. Ajustándose, lo expuesto al concepto de *flexibilidad* en él que se revaloriza la *no gradualidad* y potencia la posibilidad de educabilidad del sujeto en cualquier momento de su vida. (Diseño curricular EPJA Chubut, p.36).

En este sentido, el estudiante es autónomo y responsable del desempeño y evolución por los distintos campos de contenido. Advertidos también, sobre la valoración que desde el diseño se tiene, en referencia a esos saberes previos, construidos a partir de la experiencia social, cultural y productiva, que acompañan al sujeto y puede dar cuenta de ellos, por medio de distintos medios para ser evaluados, acreditados y asegurando las certificaciones equivalentes. Al respecto, el diseño curricular de EPJA de Chubut señala:

El concepto de acreditación alude a un proceso pedagógico que da cuenta de lo que los sujetos saben hacer lo que hacen-social, cultural y productivamente-para luego, poner en relación estos saberes con los que el propio sistema educativo legitima y certifica. (p.77)

El texto nombrado, define módulo como el componente curricular referido a un campo de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura de la que forma parte (Res.CFE 118/10.Anexo II Lineamientos curriculares Párr.18)

Se transcriben algunas ventajas del sistema modular, señaladas en el diseño curricular:

- El sistema modular permite a los alumnos, tener una idea global, de cuáles son las condiciones que deben cumplir en cada tramo curricular o en cada ciclo de aprendizaje.
- El módulo propone a los estudiantes, el desarrollo de aprendizajes de acuerdo a sus ritmos personales, en su desarrollo y en su evaluación.
- El sistema modular permite que el proceso de enseñanza-aprendizaje, se organice sobre “objetos de la realidad”, con los que el sujeto de la educación entra en relación cognoscitiva directa. Diseño curricular de EPJA Chubut, (p.109)

De esta manera, de acuerdo a los textos prescriptivos, cada estudiante concreta su trayectoria escolar en función de la idiosincrasia de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida, respetando su propio tiempo.

En esta viñeta de la entrevista realizada al estudiante A.M, relata con su ejemplo el avance por el trayecto modular y la futura aprobación de este.

⁹ Para la profundización de este concepto se revisó el documento base, denominado “Hacia la estructura curricular de la educación permanente de jóvenes y adultos”. Documento aprobado en general por la mesa federal de la EPJA (nov. 2011) Consultado en:<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docman/secretaria-de-gestion-educativa/dir-gral-de-educacion-permanente-de-jovenes-y-adultos/2713-hacia-la-estructura-curricular-de-la-epja>. 20/01/24

E: ¿En qué módulo te encontras ahora?

A.M: en algunas estoy en el módulo III, en otras el módulo II. Matemática Mod. III, Naturales Mod. II. No sé muy bien, me muestra la copia de su boletín. Igual ya naturales, parece que me van hacer una evaluación, para dar por cerrado el tema. Y que me aprueben el módulo completo. Con una mesa, con un Trabajo Final. Viste para todo lo escolar, acá tenés una salida. Igual viste allá adentro (en referencia a la celda) mucho no podés avanzar con la escuela. (Anexo II, p. 22)

Asimismo, agrega el diseño curricular que, en cuanto a lo metodológico, al interior de cada módulo deben incluirse diversidad de propuestas: prácticas de lectura con diversos propósitos, actividades individuales y grupales, itinerarios de reflexión, instancias de diálogo e intercambios con otros, tareas de cierre etc.

En referencia a esa posibilidad de propuestas que debe ofrecer el docente, se comparte en este extracto de la entrevista al estudiante A.M, su opinión de la labor docente a la hora de acompañar su trayectoria escolar y el encuentro con sus limitaciones para avanzar en los distintos módulos.

Ellos demuestran flexibilidad para que podamos hacer los TP acá, nos comprenden. Tienen más paciencia de los que yo tuve antes (haciendo referencia a sus experiencias escolares anteriores, con otros docentes). Hay mucha diferencia, si uno no aprende ahora con este sistema de enseñanza, por lo menos en ECE tenés otros problemas, porque es muy accesible, es flexible, si bien no todos tienen las mismas maneras de enseñar. Pero a la larga lo vas a terminar entendiendo igual (...) A mí me cuesta Sociales, Naturales, pero tengo los profesores ahí que me explican, y se detienen con mi proceso.

Esta propuesta metodológica de enseñanza, pone en el centro a los estudiantes y los responsabiliza sobre su capacidad de autonomía en el proceso de aprendizaje. Se evidencia que en el interior de ECE encuentra su contrariedad, en el punto que no “*todos*” los estudiantes podrían apropiarse de los ritmos en sus trayectorias escolares de manera singular, al momento en que conviven en un grupo de estudio con marcadas diferencias a la hora de apropiarse y acreditar los saberes propuestos.

Compartimos el testimonio de J.B.C al respecto: Ante la pregunta de cómo es estudiar en Contexto de Encierro:

En mi caso, ponele, me tuve que poner a la altura de las demás. No sé si me explico, me pasaba que me daban trabajos que yo ya lo sabía, y capaz que al que tenía al lado le caía mal, por ejemplos que yo terminaba antes la tarea y había temas que los entendía y había algún chabón no lo entendía todavía al tema ¿Me entendés? Es como que me tuve que poner al mismo nivel que el de mis compañeros, no puede ser que vos sepas más, no podés ir más rápido porque te podés sumar meter en un problema adentro. Ya sea cuando salgas al patio (...). Tuve que acomodarme a la situación de mis compañeros. (anexo II p.14)

Al respecto, Álvarez (2015) señala el tipo de liderazgo entre los presos de cada pabellón influye directamente sobre los internos y afecta la posibilidad de concurrencia de los presos a la escuela, la realización de tareas en el pabellón y la posibilidad de estudiar. Este aspecto, es recuperado también en una entrevista docente y observaciones de clases identificado como momentos de “interferencias”, los ruidos de afuera (por lo general la música alta de los compañeros de celda del otro lado de la sala).

Otra lectura, que nos indica este recorte, es en referencia a cierta naturalización de los tiempos regulatorios para aprender, la idea de homogeneización incorporada por parte de los detenidos y poca claridad al momento de construir los grupos en los docentes, que al momento de estudiar todos deberían ir en la misma secuencia y ritmo, al estilo de una enseñanza simultánea.

A modo de cierre y síntesis, se podría afirmar que en lo que respecta a las formas arquitectónicas y las prácticas vinculadas al uso y apropiación del espacio, prima el dispositivo carcelario por sobre el escolar. No habría un espacio exclusivo de lo escolar, quedando el “pizarrón” como muestra real de que allí funciona y opera una escuela.

En cuanto a la organización del tiempo, se observa cierta disputa entre ambos dispositivos (escolar y carcelario). Como, asimismo, se evidencia el poder que pueden tener sobre él, los mismos estudiantes, diciendo o no asistir a clase, como esa posibilidad de inaugurar un tiempo otro. Por momentos, deja entrever que es detentado por el dispositivo carcelario, disponiendo de él, interfiriendo en la regularidad de la asistencia a clase, que los estudiantes concurren a la escuela, lleguen a horario o concluyan su jornada escolar de manera completa.

Por último, señalar en relación a la organización de los saberes, la misma se realiza por medio de una propuesta modular, sostenida en los conceptos de flexibilidad y apertura, afincados en la no gradualidad que propiciaría que los estudiantes accedan a la educación en cualquier momento, circunstancia y contexto. Si bien, los estudiantes logran este cometido, deben esperar para gozar de este derecho (caso A.M) o respetar los tiempos regulatorios, incorporados en el grupo de pares para avanzar en los distintos módulos (caso J.B.C). Persistiendo una idea de homogeneización de la enseñanza afincada en la subjetividad de los educandos.

Otro dato, que nos revelan los recortes de entrevista, es en cuanto al concepto de flexibilidad que identifican los estudiantes, en referencia a las posibilidades de enseñanza y de acreditación de saberes, donde la figura del docente asume protagonismo a la hora de impartir los contenidos y generar andamios para que el sujeto logre alcanzar los saberes propuesto para el módulo y así acreditar.

CAPÍTULO IV: RESISTENCIA A LA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DE LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO EN EL CASO EN ESTUDIO.

El desarrollo de este último capítulo tiene como finalidad reconocer y echar luz respecto de las expresiones de resistencias en la operatoria del dispositivo escolar en contexto de encierro, es decir, detenernos sobre aquellos puntos donde el mismo encuentra sus topes, límites o bordes de expresión.

Lo expuesto nos remite a los aportes teóricos de Vercellino (2020) quien advierte que, en la operatoria del dispositivo escolar, en su estrategia, en su juego, produce sus propias resistencias, y los propios excesos que le exigen reoperar sobre esos efectos. En consonancia, recuperamos las palabras de Voyame (2015) acerca de lo que se podría pensar la resistencia:

Pues, esos choques o enfrentamientos que surgen en las instancias de realización, pueden ser producidos efectivamente por problemas de coordinación al interior de los mecanismos, por dificultades que conlleva la efectuación empírica de la racionalidad en principio solamente programada, pero pueden ser producidos también por efectos de resistencias, o rebelión o negación a esa racionalidad en tanto tal (p.18)

Como expresiones de resistencias al dispositivo escolar en ECE reconocemos, primeramente, *la política de traslados*, que opera con la lógica del sistema carcelario e interrumpe las trayectorias de los estudiantes. Seguidamente, mencionamos *los límites en la implementación de la no gradualidad*, que le permitiría al estudiante retomar y dar continuidad educativa a su trayectoria escolar, sea el lugar y tiempo donde lo trasladen, pero en la experiencia manifestada por esta muestra no sucede de tal manera.

Seguidamente, se identifican los *topes en la operatoria del dispositivo ante la problemática del consumo, frente a expresiones subjetivas, de sufrimiento*, que se vinculan a la condición de las personas privadas de su libertad.

Otra resistencia identificada, tiene que ver con el *uso del tiempo*, con la posibilidad de detentarlo, sea por parte de los agentes de seguridad, o por los estudiantes; en estos últimos dejando un esbozo de libertad o rebelión. Y, por último, en este recorrido propuesto se reconoce como borde de expresión del dispositivo escolar, *aquellos enseres interiorizados de lo que se espera que suceda en una escuela, y, que en la escuela de contexto de encierro quedarían por fuera*.

Límites de la operatoria del dispositivo escolar ante los traslados y la posibilidad de continuidad escolar. Los límites a la estrategia de no gradualidad

Dos prácticas que impactan en el desarrollo de las trayectorias de los estudiantes y se evidencian en la Educación de Contexto de Encierro (y que se han descrito en el capítulo anterior) son el ingreso y los traslados de estudiantes en cualquier momento del año y lugar, sin la garantía de la continuidad pedagógica como lo señala la ley. Esta práctica es asumida por el personal docente y carcelario como usual, pero para los docentes entrevistados supone una práctica arbitraria, inconsulta.

El documento base de ECE. Res. 127/10 en su art. 34 señala:

Los alumnos podrán ingresar en cualquier momento del año escolar, más allá de los calendarios que regulan la educación extramuros. Ante la situación de traslado se arbitrarán mecanismos *ad hoc* que garanticen la posibilidad de iniciar o continuar los estudios, según corresponda

En consecuencia, lo que sucede en la comisaría tercera, con los traslados lo recuperamos de la entrevista realizada al docente L.B (Anexo I, p.7), es que supone “cortar una trayectoria”, pues no se garantiza la continuidad en otra escuela

(...) los traslados, y en ese punto nosotros no somos una variable a contemplar cuando deciden la suerte de cada chico detenido. Y para nosotros es un bajón, que solo se expresa en una estadística, pero para ellos es cortar una trayectoria escolar. Como que nuestra tarea sea más contemplada en los lugares de decisión de justicia. Si los van a trasladar. Y si en una semana garantizan que se van a incorporar a otra escuela, buenísimo, no pasa nada. Trasláden no más. Pero no sucede así. A veces, pasa que quedan sin nada y cuando los vuelven a mover para estos lados, por ejemplo, no avanzaron nada, porque no tuvieron escuela y todo el trabajo queda perdido.

Esto muestra el límite de una de las características de la modalidad de EPJA que se vincula con el ingreso de los estudiantes en cualquier momento y lugar en la ECE, es la *no gradualidad*¹⁰, pues permitiría ingresar, transitar, discontinuar y volver a continuar, permitiendo la movilidad y el egreso en cualquier momento del año.

Lo expuesto, nos permite afirmar que, si bien las características de la modalidad del diseño curricular EPJA abre caminos alternativos y enmarcados en la ley, para la continuidad de las trayectorias, no se evidencia que esta estrategia se realice, sea una práctica sostenida ante los traslados en cualquier momento y lugar del país. Lo que identifican los docentes, cuando los trasladan nuevamente para este lugar (alguna comisaría de Pto.Madryn) es el corte, discontinuidad o abandono de las trayectorias escolares, ante la política de los traslados.

Los topes del dispositivo escolar en cuanto a la problemática del consumo y las adecuaciones curriculares para la ejecución del programa

Ante la pregunta realizada a docentes en las entrevistas si en algún momento tuvieron que realizar alguna adecuación/ acceso al contenido modular, aparecen algunas características de la subjetividad de quien está privado de su libertad:

La docente O.R argumenta:

Si...hay alumnos que hay que hacer las mismas adecuaciones que en la escuela común. Mira, partamos de base que no tenemos un diagnóstico de las problemáticas de los alumnos de ECE, que capaz, quizás en la escuela común a veces lo tenés. Pero hay casos que se evidencia estas dificultades para aprender, sea porque tienen problemas con las drogas, ni sé cómo decirles cuando los ves. Son pocos los alumnos a los que uno les puede dar una “clase normal”. Y esto es si entre comillas.

El docente L.B señala al respecto:

Otros que tienen cero herramientas cognitivas, que en el peor de los casos hay que alfabetizarlos que nos ha pasado, o que tienen muchísimas limitaciones, que por un lado puede ser porque hace muchísimos años que no van a la escuela, eso es subsanable porque el cerebro es un músculo que se puede entrenar, y otros porque de verdad están muy estresados, están pasados de psicofármacos, o en algunos casos con abstinencias o

¹⁰ La no gradualidad es una propuesta metodológica de enseñanza y aprendizaje que favorece a los estudiantes porque permite avanzar según sus capacidades, se basa en un currículum abierto, flexible y reconstruido desde la diversidad que presentan los sujetos en el recorrido de su trayectoria escolar (p.36. Diseño curricular de EPJA de Chubut).

ansiedad...yo siempre le digo que los veo estresados, pero entra todo esto los psicofármacos etc. Qué obtura para aprender.

Tomo el caso de J.B.C como que el sujeto que se tiene que reponer a muchas cosas para cumplir la trayectoria escolar y obtener los logros, y otros no tienen esa constancia, actitud, habilidades cognitivas como para poder resolverlo. (Anexos II, p.7)

En estos fragmentos, los docentes dejan en evidencias las posibles causas que podrían interferir en el proceso de aprendizaje: ya sea porque hace mucho tiempo que no estudian y deben encontrarse en ese nuevo proceso, o tienen algún tipo de dificultad cognitiva, presumible desde la mirada de los docentes, que lo asocian a la problemática del consumo de sustancias, a lo que consecuentemente deben otorgarle los andamios y generar las posibilidad de encontrar un ritmo, estilo y tiempo de aprendizaje para apropiarse de la propuesta escolar.

Lo que resuena en ambos relatos es el problema del consumo, los usos de psicofármacos, la abstinencia de los mismos, las condiciones de estrés por el encierro. En este sentido se trae una realidad propia de los sistemas carcelarios. Al respecto se encontró un informe (UNODOC; 2010) que realiza un profundo análisis sobre ocho países de Latinoamérica, entre los que incluye a Argentina, resume la situación de la ley de drogas y las cárceles en Latinoamérica y expresa que en el caso de Argentina “la población privada de libertad presenta un nivel de consumo de sustancias psicoactivas muy superior a la población general, según los estudios epidemiológicos correspondientes” (UNODOC, 2010, p. 31). También se concluye que en la población condenada o procesada muchas veces el inicio del consumo se da en el recinto penitenciario.

El informe precitado arroja otros datos interesantes sobre las características de la población carcelaria:

Podríamos decir que de los relatos se desprenden trayectorias de vida fundamentalmente atravesadas por la ruptura con los ámbitos tradicionales de socialización. Una vinculación tenue y en algunos casos prácticamente ausente con el mundo del trabajo, y experiencias fallidas de escolarización, en el marco de núcleos familiares desmembrados y atravesados por la conflictividad de los vínculos primarios, forman parte de un contexto general que enmarca casi la totalidad de los relatos. Las diferentes dimensiones de vida son reconstruidas por los entrevistados bajo la lógica de la ruptura, del quiebre, trazando diversas trayectorias (UNODOC, 2010, p.26).

El dispositivo escolar que propone EPJA, supone un estudiante, joven adulto con determinadas capacidades cognoscitivas y señala el diseño curricular de EPJA:

Sabemos que el adulto tiene a su disposición un caudal de experiencias vividas y de estrategias de aprendizaje construidas en el intento por resolver las situaciones que va encontrando en su vida. Y estas formas de abordar los problemas, y de tomar decisiones, están fuertemente condicionadas por el medio socio-cultural en el que vive, y por su historia personal y social. (p.60)

En este sentido, el estudiante privado de su libertad encontraría sus topes en referencia a la forma de vincularse con su medio socio-cultural y respecto de lo esperado, en cuanto a la subjetividad construida alrededor de sus capacidades señaladas por el diseño curricular, que le permitan apropiarse de los conocimientos escolares.

Esta modalidad se inscribe en los preceptos y señalamientos curriculares del diseño de EPJA Chubut, que pone el acento en las capacidades¹¹ de los sujetos, el contexto y las circunstancias de los mismos. Presumimos que no se contempla para ECE, entre otras problemáticas, las interferencias del consumo en las trayectorias escolares, y su estrecha relación con la subjetividad construida alrededor de sus capacidades para concretar la propuesta en la que se inscribe la operatoria del dispositivo escolar. La problemática del consumo debería ser visibilizada y abordada con seriedad y relevancia en los espacios escolares de encierro.

Resistencias al dispositivo escolar de ECE en relación al uso del tiempo

Otro elemento que hace a la configuración del dispositivo escolar y sus puntos de resistencias (o fuga) es la cuestión del tiempo y la posibilidad de control-poder sobre él, tanto por el dispositivo carcelario que dispone de él, como institución total de encierro, y el dispositivo escolar que en su inscripción propone un tiempo otro y en ese sentido la posibilidad de elegir por parte del estudiantes de qué hacer con ese tiempo de propuesta: asistir o no a clase y profanarle a la condena un tiempo para él.

Asimismo, se observa que, en las manifestaciones identificadas en las entrevistas de esta muestra y observaciones de clase, sobre: “ir, o no a la escuela”, deja una posible interpretación del uso que los estudiantes hacen del tiempo, como esa posibilidad de fuga de la libertad o rebelión que permite la escuela y poder decidir sobre su accionar. Sería un tiempo de libertad de elegir de qué hacer con su propio tiempo.

A continuación, se comparten extractos de observaciones de clase, y recortes extraídos en el hall de entrada de la comisaría.

Observación de clase del día 4 de julio de 2023:

El interno (agente de policía) se dirige a la docente de AFS (actividad física y salud): “Señora, no va a salir el detenido, a tomar las clases, disculpe. Porque dice que está esperando al pastor, agrega la clase anterior hizo lo mismo”. (Gesto de enfado). La docente: Se lamenta...”, justo había traído una colchoneta para esta clase”. (Era una lámina de goma eva).

Las agentes de policía (reunidas en el hall), le dicen a la docente, que cuanto lo lamentaban que *“estos hagan lo que quieran con las clases, más sabiendo que están de paro; y Ud. se toman el trabajo de venir hasta acá y darle clase”* (gesto de que molesta la situación). (Anexo III observaciones de clase, p. 24-25).

Observación de clase del día 7/08/23 (p.49)

El agente de policía, se dirige al docente y le pregunta ¿Quiénes son los que tienen que salir?

El docente le da los apellidos de 3 estudiantes. El interno que estaba escuchando la pregunta, le dice a la agente de policía que esos estudiantes iban a salir.

Me informa el docente, que llegó unos minutos antes de las 11 am. Antes de que yo llegara, había venido la docente de Nuevas Tecnologías a dar su clase, pero le informó la

¹¹ Señala el diseño curricular de EPJA (Chubut) compréndase al aprendizaje en términos de capacidades esperables, considerando que es una alternativa válida para dar sentido a la educación de jóvenes y adultos y así salir del encierro de una estructura escolarizada centrada en el enciclopedismo o seducida por el fetichismo de las competencias (...) implica poner en juego y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caracterizan por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas. (p.87)

agente de policía que los estudiantes del módulo I no iban a salir, porque no querían. Por lo tanto, el docente firmó la planilla y se retiró.

En otra oportunidad, el estudiante J.B.C señala en el desarrollo de la entrevista, acerca de la decisión de cada estudiante de salir de la celda, para ir o no a la escuela.

J.B.C: (...) Va en esta comisaría que es el tema conducta, siempre todas las mañanas nos preguntan, (en referencia a los agentes de policía) que ya vinieron los profesores, si nosotros vamos a salir. Che ¡escuela! Vienen y nos preguntan: ¿van a salir a clase? No te obligan, ni te lo niegan. El derecho lo tenés. Ahora está en vos si salís

Al respecto, señala Foucault (1994):

En las relaciones de poder existen necesariamente posibilidades de resistencia, ya que si no existiesen posibilidades de resistencia -de resistencia violenta, de huida, de engaño, de estrategias de inversión de la situación- no existirían relaciones de poder (...). Si existen relaciones de poder a través de todo el campo social, es porque existen posibilidades de libertad en todas partes (p. 126-127).

En las escuelas en la cárcel, los tiempos institucionales escolares se vinculan estrechamente con los de la institución carcelaria, y en muchos casos se subordinan a ellos afectando la continuidad pedagógica y la lógica propia que se pretende instalar. Vimos que la construcción cotidiana del tiempo, objetiva y subjetivamente, adquiere en estos ámbitos una dimensión propia y de poder; en tanto la totalidad de la vida de los estudiantes está rígidamente pautada y con escasa (o nulas) posibilidades de acceder a instancias de autonomía: por lo tanto, la temporalidad escolar, en ese sentido puede reforzar esta dinámica o abrir otras alternativas. El recorte señalado, permite esgrimir que, en situación de privación de la libertad, el sujeto en cuestión encontrará la forma de eludir o sortear el compromiso y deja en evidencia el poder que le otorga el asistir o no a la escuela, ejemplificado con la categoría del tiempo.

Los bordes de expresión del dispositivo escolar en la escuela de encierro

Otro aspecto que insiste en las entrevistas como “límite” del dispositivo de ECE refiere a esas prácticas que se concretan y naturalizan en las escuelas comunes, que hacen a lo que para los actores escolares (en particular docentes) tienen internalizado como que “es una escuela”, pero que parecería no contar con las mismas posibilidades para la ECE. Así, del relato de los/as docentes se advierte que actos escolares, académicos; efemérides, carteleras entre otros elementos propios de los enseres del desarrollo de la escuela, que se identifican con las rutinas escolares, hitos de su constitución, no pueden realizarse en la ECE.

A continuación, extraemos recortes de las entrevistas a los actores entrevistados:

O.D señala: Otra cuestión acá, es por ejemplo que los alumnos que se egresan de ECE deberían tener su acto escolar en la escuela a la cual asisten. Son alumnos de 768 más allá del encierro. En alguna oportunidad hemos tenido la posibilidad de que los alumnos participen del acto escolar y eso debería ser siempre así, yo pienso que la situación de ECE siempre se tiende a esconder en estos últimos tiempos. Existe, pero si no existiera sería mejor. Esta ECE y la mantenemos, la aguantamos. Es como la hermana no querida.

O.R Lo que cambia mucho para mí es que es muy particular, o sea muy profesor particular porque estás con a veces un solo o, con dos o, 3 estudiantes, en cambio en un aula común estas con un grupo. Por ahí el tema de los actos escolares, por ejemplo. Dejar Afiches, cartelera (...) las posibilidades de actividades que se puede hacer bien. Bueno te dejan entrar computadoras, pero no tenés enchufes para cargarlas. Tampoco

podés dejar cartelera, porque ese lugar es sala de visita. (...) Yo deseo que sea más una escuela, cartelera, mapas, afiches, esas cosas de escuela. (p. 15, Anexos I).

Pero alguna viñeta y las observaciones de clases, nos permiten advertir que el dispositivo escolar persiste, pervive, se constituye y recrea, se *hace escuela*, toda vez que las personas reunidas ahí, en un espacio y tiempo determinado deciden y desean inscribirse en una tarea en común, y son captados por la lógica del dispositivo escolar. Sostiene una docente:

L.B.: uno recrea la situación de aula, y trabaja mucho en que ellos comprendan que estamos en una escuela en ese momento (Anexos II, p.5).

A modo de cierre, este capítulo nos deja varias líneas para seguir profundizando en lo referente a las resistencias y límites de la operatoria en el dispositivo escolar en esa comisaría: el acceso al derecho a la educación y sostenerse en ese usufructo debido a los continuos traslados; la problemática del consumo y su influencia en las posibilidades de enseñar y aprender por parte de los estudiantes. El punto de tensión que deja la posibilidad de elegir asistir o no asistir a la escuela, identificada en el usufructo que hacen del tiempo propio y del tiempo de la persona privada de su libertad. Por último, los bordes de expresión de lo escolar, que en palabras de los docentes tiñe una experiencia de concreción del dispositivo escolar en ECE.

Otra inferencia que nos deja este capítulo, es el tope a la operatoria del dispositivo escolar que generan los procesos de subjetivación de las personas privadas de su libertad, que soportan historias de vulneración de derechos y la vida – con el consiguiente costo psíquico- en un contexto de una institución total. Una temática no enunciada ni identificada en las políticas educativas (al menos en esta investigación).

Por último, como veníamos trabajando en capítulos anteriores, el dispositivo escolar y su pervivencia en la ECE, encuentra puntos de despliegue y topes, a pesar de no construir en su interior los enseres esperados de una escuela, ideación de un modelo, una historia, una construcción: La escuela de la ECE se configura desde lo que es, se configura desde el deseo o la voluntad de constituir escuela, y logra inaugurar una relación, donde el acto de educar sucede y trasciende.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

La construcción de este capítulo de cierre propone una lectura de la síntesis de los resultados de los objetivos de esta investigación, para analizar cómo se (re)-configura y opera el dispositivo escolar en la Escuela Secundaria en el contexto de encierro. Asimismo, este capítulo procura un diálogo con los antecedentes y marco referencial de la tesis. Y, por último, señalar las limitaciones en el andar del recorrido propuesto, al respecto inscribir futuros interrogantes para potenciales investigaciones en nuestro campo sobre la temática en cuestión.

En primer lugar, a fin de dar cuenta como el dispositivo escolar se reconfigura en el contexto de encierro, se identificaron algunos sentidos que insisten tanto en los textos normativos como en el discurso que sostienen docentes y estudiantes.

El recorrido por la normativa nos señala una línea histórica en la constitución de la educación en ECE y el ofrecimiento de distintos marcos regulatorios para garantizar la integración de ECE al sistema educativo. A nivel normativo, los sentidos se vinculan al reconocimiento y responsabilidad primaria del Estado con el precepto constitucional de *proveer educación a las personas privadas de su libertad*, concepto ligado a las adhesiones asumidas con los marcos normativos y regulatorios nacionales e internacionales sobre *DD.HHD*. Los actores de esta muestra, coinciden en reconocer que la educación es un Derecho Humano inalienable para todas las personas privadas de su libertad.

Ahora bien, en las prácticas aparecen y se identifican puntos de tensión en relación a esos sentidos, pues, parafraseando a Vygotsky (1987) el *sentido* es formación dinámica, fluida y compleja, que varía en su estabilidad en torno a la ECE. Un primer sentido práctico alude a entender a la *Educación como parte del tratamiento rehabilitador*. Esto nos remite a los orígenes de la Educación en contextos de encierro, en la cual los primeros educadores en ECE fueron los mismos agentes de penitenciarías, para el caso del servicio penitenciario federal. Recién en el año 2006, por medio de un convenio se logra que los docentes, dependientes del sistema educativo, sean los que ingresen a las instituciones de encierro a dar clases. También se asocia a esa idea de rehabilitación, el que, en algunas provincias de Argentina, esta modalidad dependía de la Educación Especial como una respuesta de carácter remedial y compensatorio para los jóvenes y adultos que, por diversos motivos quedaban excluidos de los niveles obligatorios de la educación común. Esta ubicación, según la literatura en los especialistas, como por ejemplo Valverde Molina (2006), Zaffaroni (1991) anida la idea de una época sobre la base de un paradigma jurídico o médico jurídico y sella un sentido de la educación de ECE, que la persona que ha infringido la Ley, es alguien que portaba algún tipo de discapacidad y que la educación viene a constituirse como parte de un tratamiento, de modificación de conducta para su rehabilitación, reinserción y readaptación a la sociedad.

La Ley N°26.695 constituye un punto de inflexión, pues incorpora *la posibilidad de reducir el tiempo de pena privativa de la libertad* en relación al nivel educativo alcanzado por la persona en la institución de encierro, estableciendo que los plazos requeridos para el avance a través de las distintas fases y períodos de la progresividad del sistema penitenciario se reducirán para aquellos internos que completen y aprueben satisfactoriamente total o parcialmente sus estudios primarios, secundarios, terciarios, universitarios, de posgrado o trayectos de formación profesional o equivalentes.

Con la Ley de Educación de la Nación, la ECE se constituye en una modalidad del sistema educativo, apareciendo otros sentidos, propiciando que la escuela sea un espacio en el cual cada persona es considerada un sujeto de derecho, desde una clara perspectiva de derechos e inclusión. Estos sentidos presionan sobre los diseños curriculares, y en el caso del texto curricular de EPJA (Chubut) se traduce en criterios de flexibilidad y apertura, la no gradualidad como propuesta metodológica de enseñanza y aprendizaje que favorece a los estudiantes y les permite avanzar según sus capacidades, admitiendo que la oferta educativa de los niveles obligatorios serán las mismas que las existentes extramuros.

Luego de indagar los sentidos, el análisis del dispositivo nos llevó a identificar aquellas prácticas que se reiteran, ritualizar y normativizan en ECE y forman elementos inherentes y constitutivos del dispositivo escolar. Advertidos, que nos situamos y encontramos con la impronta de una institución total (Goffman, 1996) la cual, imprime su sello en todo su esqueleto institucional-organizacional, alrededor de la seguridad y sus propias reglas.

En relación a las prácticas que se reiteran en torno al espacio educativo, observamos que la circulación de las personas es restringida, es un espacio controlado, supervisado y mediado por la figura de un agente de seguridad en cada momento de la secuencia del inicio y la finalización de una clase. En lo que respecta a las formas arquitectónicas y de uso de espacios diferenciados (Vercellino, 2020), observamos que el espacio escolar se configura con la intervención y convivencia con la institución carcelaria por sobre el escolar. No habría un espacio exclusivo destinado a lo escolar, quedando identificado visualmente el “pizarrón verde”, cómo muestra de que allí podría operar una escuela.

En relación a las prácticas que se reiteran vinculadas a la organización de las personas en la ECE, en esta investigación pudimos identificar que los derechos refrendados para la educación en contexto de encierro entran en un campo de tensión en cuanto a la política de

traslados, y se manifiesta al interior de cada comisaría; qué realmente se arbitren los mecanismos *ad hoc* y se garantice la posibilidad de iniciar o continuar los estudios, según corresponda en otras las jurisdicciones. Los testimonios dan cuenta, que dependiendo del lugar (comisaría) donde se encuentre la persona detenida, podrá usufructuar el derecho a la educación al momento de ingreso.

Otro punto en tensión con la institución total, es la configuración de las prácticas, que se desprenden alrededor de la categoría tiempo. El tiempo es disputado, en varias ocasiones detentado por el dispositivo carcelario, disponiendo de él, interfiriendo en la regularidad de la asistencia a clase o que el desarrollo de esta sea a horario, o que logren el desarrollo de una jornada completa de clase. Pero por momentos, ese tiempo escolar es profanado por los estudiantes al propio encierro, cuando deciden o no hacer uso de él y se convierte en un tiempo otro, tiempo para él (el sujeto que concurre a la escuela a buscar algo), otro tiempo.

En cuanto a la organización de los saberes, la modalidad de EPJA, que alberga a ECE, señala una propuesta modular, sostenida en los conceptos de flexibilidad y apertura, afincados en la no gradualidad. Ello posibilitaría que los estudiantes accedan a la educación en cualquier momento, circunstancia y contexto de sus vidas, aun cuando sean trasladados. No obstante, advertimos que insisten, las prácticas de homogeneización y en cuanto al concepto de flexibilidad son identificadas por los estudiantes en la figura del docente caso a caso.

Finalmente, en el análisis de la (re)organización del dispositivo escolar, focalizamos las expresiones de resistencia a la operatoria del mismo, por considerar que el dispositivo escolar en su estrategia, en su juego, produce sus propias resistencias, y los propios excesos que le exigen re-operar sobre esos efectos.

El caso en estudio dejó en evidencia en correspondencia con las investigaciones citadas: Bustelo (2017); Pérez (2021), Scarfo (2006), Hechenleitner, (2017) por mencionar algunas que la política penitenciaria de traslados limitan la posibilidad de continuidad educativa de las personas privadas de su libertad ambulatoria.

Otro tope a la ejecución del programa y operatoria del dispositivo escolar se vincula con la problemática del consumo, una característica propia de la población que se encuentra en instituciones totales y que los docentes lo asocian a la situación de estrés, abstinencia, ansiedad propia del encierro, que parecería no constituir condiciones subjetivas para el aprender.

De igual manera, habría límites en la figura del sujeto-Pedagógico de EPJA divergente del sujeto -Pedagógico de ECE. El diseño curricular de EPJA, no anticipa, ni presupone las distintas subjetividades que recorren a los sujetos privados de su libertad. Supone, un sujeto-pedagógico que cuenta con las capacidades cognoscitivas y un caudal de experiencias vividas fuertemente condicionadas por el medio socio- cultural, capaz de resolver situaciones, tomar decisiones que va encontrando en el medio. Sin embargo, los datos revelados, en este caso de estudio, por los docentes manifiestan cierta fragilidad en las capacidades cognoscentes de los estudiantes, adjudicada a múltiples causas, por lo tanto, en la vinculación con el entorno encontraría sus límites.

Asimismo, se identifica un tope en alusión a la variable *tiempo*, se halló al igual que en otras investigaciones enunciadas en los antecedentes, que abordaron la temática desde el diseño etnográfico, que en las instituciones de encierro esta variable se constituye en un instrumento de poder y resistencia, y según quien lo detente manifestará el uso que podrá hacer con él,

dejando entrever cierta manipulación, inscribiendo situaciones de tensión con el dispositivo escolar. Este capítulo, develó que el tiempo adquiere otro atributo, es un tiempo de fuga, de rebelión, de libertad de elegir, por parte de los estudiantes y deciden sobre él, por ejemplo, cuando no concurren a la escuela negándose a la salida a tomar clases, estando las condiciones para hacerlo.

La indagación realizada aporta interrogantes al campo de la psicopedagogía en cuanto a las condiciones de posibilidad de los sujetos en situación de aprendizaje en contexto tan adversos, como es el encierro y las características de las instituciones totales.

Por último, esta investigación permitió identificar la persistencia en los docentes de ciertos supuestos interiorizados sobre lo que es una escuela y que coincide con el modo de expresión del dispositivo escolar estándar, que implica la producción de un tiempo-espacio *común, único y diferenciado* de otras temporo-espacialidades (Vercellino 2020, p. 249). Estos supuestos son recreados en cada situación de encuentro con los estudiantes de ECE. Delatando su pervivencia, más allá de identificar la lejanía con los ritos, costumbres, formas que performativamente e históricamente imprime lo escolar.

Como últimas consideraciones, en esta investigación como así también se comparte con los antecedentes presentados quedan interrogantes y líneas de vacancia que le debemos a la modalidad: poder profundizar en los sentidos de la educación de ECE para el personal penitenciario, para las cúpulas de decisiones gubernamentales en cuanto cómo se piensa y se diseña no sólo la política de traslados y la re-lectura del diseño curricular para ECE, sino cómo se llevan a cabo las políticas educativas. Qué perspectiva se tiene de la enseñanza-aprendizaje desde los equipos directivos y coordinadores de esta modalidad.

Además, queda como interrogante preguntarnos qué sucede con los procesos subjetivos implicados en el momento de aprender y qué características asume en estas instituciones totales.

Notas

[1] Es menester, aclarar que las normativas nacionales, regionales, locales analizadas adhieren a los pactos y convenciones internacionales adscritas a los DD.HH. Se mencionan: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966); Carta Africana de los Derecho del Hombre y de los pueblos; la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (1955); Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (2015) entre otros textos prescriptivos.

Sin embargo, a los términos del desglose e indagación propuesto por esta tesis no se realizará una profundización en las mencionadas normativas internacionales, sino que se llevará a cabo una exploración inicial y recorrido teórico de las normativas, leyes, resoluciones de carácter nacional y provincial, que nos van a aproximar a los sentidos atribuidos que regulan la Educación en Contexto de Encierro.

También se han considerado los clásicos en la literatura de educación en contexto de encierro, que desde distintas aristas de campos profesionales intentan dar respuestas y marco de acción para que la educación sea un hecho y un derecho (Scarfo,2004, 2016, 2017; Acin, 2009, 2020; Zaffaroni,1991; Herrera y Frejtman, 2010) por nombrar algunos referentes teóricos de la temática en cuestión.

[2] González-Rey, Fernando L (2009) “Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: un camino hacia una nueva definición de subjetividad”. Consultado en: [Redalyc. Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: un camino hacia una nueva definición de subjetividad](#). Consultado 20/ 11/23. El autor discute una de las categorías centrales desarrolladas por Vygotsky en el último periodo de su obra: el sentido. Se analiza el desarrollo progresivo y acelerado de esa categoría en sus últimos trabajos, así como lo que ella representa en términos de una nueva unidad para el análisis de la psique.

[3] Según señala la Ley N° 24.660 Una vez que el sujeto es condenado entra en un régimen progresivo de la pena que consta de 4 etapas descritas en esta (Art.12 a 18) *Periodo de observación, tratamiento*, periodo de prueba y por último de libertad condicional. Consultado en: <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/argentina/leyes/ley24660.pdf>, el día 11/06/24

[4] Ley N° 26.695 Art. 140. — Estímulo educativo. Los plazos requeridos para el avance a través de las distintas fases y períodos de la progresividad del sistema penitenciario se reducirán de acuerdo con las pautas que se fijan en este artículo, respecto de los internos que completen y aprueben satisfactoriamente total o parcialmente sus estudios primarios, secundarios, terciarios, universitarios, de posgrado o trayectos de formación profesional o equivalentes, en consonancia con lo establecido por la ley 26.206 en su Capítulo XII: a) un (1) mes por ciclo lectivo anual; b) dos (2) meses por curso de formación profesional anual o equivalente; c) dos (2) meses por estudios primarios; d) tres (3) meses por estudios secundarios; e) tres (3) meses por estudios de nivel terciario; f) cuatro (4) meses por estudios universitarios; g) dos (2) meses por cursos de posgrado. Estos plazos serán acumulativos hasta un máximo de veinte (20) meses. Consultado en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26695-186022/texto>, el día 11/06/24

[5] CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA - MECyT N° 375/06 que actualiza el primer convenio ME N° 13 de 2000. En: *Pensar la educación en contextos de encierro: primeras aproximaciones a un campo en tensión* (2000). 1a.Ed. Herrera y Frejtman. Bs. As: Ministerio de Educación de la Nación. (p.23).

[6] CONSEJO GENERAL DE ESCUELAS DE ENTRE RÍOS. Señala en su reseña histórica que: En el año 1965 se funda la Escuela diferenciada N° 44 “Fidanza”, en la ciudad de Diamante y son inauguradas las Escuelas Carcelarias de Nivel Primario, con el fin de impartir educación a un grupo de “Irregulares Sociales”. Estas últimas, posteriormente se denominaron de “Unidad Penal” funcionando en los departamentos Paraná, Victoria, Gualeguaychú, Concordia, Gualeguay y Uruguay. (p.21) Consultado en: <https://cge.entrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2022/05/2022-Lineamientos-Organizativos-Educaci%C3%B3n-Especial-CGE.pdf> (13/05/24)

[7] Molina Valverde, J (2006) Conferencia de la Jornada Nacional del Programa de educación en contexto de encierro 2006-2007. Molina Valverde es un catedrático de la Universidad de Madrid y doctor en psicología, especializado en la temática de Educación en contexto de privación de la libertad.

[8] Resolución CFE 188/12: Que el artículo 16 de la Ley de Educación Nacional determina que la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria y que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de LA NACIÓN y las autoridades jurisdiccionales competentes deben asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos(...) Consultado en: <https://des-scr.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2018/09/Res-CFE-188-12-COMPLETA.pdf> 20/5/24

[9] LEN Art. N° 143 ARTÍCULO 143. El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán garantizar a las personas migrantes sin Documento Nacional de Identidad (DNI), el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de todos los niveles del sistema educativo (...) y la LEY N° 25.871 MIGRACIONES art. n°7 En ningún caso la irregularidad migratoria de un extranjero impedirá su admisión como alumno en un establecimiento educativo, ya sea este público o privado; nacional, provincial o municipal; primario, secundario, terciario o universitario. Las autoridades de los establecimientos educativos deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria

[10] Diseño curricular de EPJA-Chubut p.36.

[11] En todas las unidades de detención de la provincia de Chubut, las ofertas educativas correspondientes a los niveles obligatorios dependen del Sistema Educativo Provincial, articulando transversalmente al interior del Ministerio con todos los niveles (primario, secundario y superior) con otras modalidades, con formación profesional y trabajando de modo intersectorial con otros Ministerios que administran las instituciones de seguridad. (Diseño Curricular de EPJA, p18). Consultado en: <https://chubut.edu.ar/docs/epja/dc-modular-epja-secundaria.pdf>, el día 12/10/23

Referencias

- Acin, A. (2012). Acerca de los sentidos otorgados a la educación tras las rejas: la perspectiva de alumnos del programa universitario en la cárcel. *Cuadernos De Educación*, (6). Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/763>. Consultado el 10/08/22
- Blazich, Gladis (2007). La educación en Contexto de Encierro. En revista Iberoamericana de educación. 44:53-60. Consultado en:

- Bixio, Beatriz. (2016). "De heterotopías y utopías: aulas en la prisión". En Bixio, B. y Mercado, P. (Coord.), Sentidos políticos de la universidad en la cárcel. Fragmentos teóricos y experiencias (páginas 69-115). Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Bustelo, Cynthia Ethel; Suárez, Daniel Hugo; Parchuc, Juan Pablo; Experiencias de formación en contextos de encierro: un abordaje pedagógico desde la perspectiva narrativa y (auto)biográfica; 10-4-2017 https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/CONICETDig_5d72ad64d214781fba1d7bf71e60e8a9. Consultado el día 15/08/22
- Chartier (1999), Un dispositivo sin autor. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/525931271/AM-Chartier-Un-dispositivo-sin-autor-traduccion-2018>. Consultado el 20/08/22.
- Clemmer, D. (1958). La comunidad carcelaria (2ª ed.). IL: Holt, Rinehart y Winston.Chicago.
- Consumo de Drogas en Población Privada de Libertad y la Relación entre Delito y Droga (4º informe- 2010) SISTEMA SUBREGIONAL DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE DROGAS EN ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y URUGUAY. Consultado en:https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/Consumo_de_drogas.pdf 5/02/24
- Diseño Curricular de Educación Permanente para jóvenes y adultos de la provincia del Chubut (EPJA). Consultado en: https://www.chubut.edu.ar/descargas/recursos/epja/DC_EPJA_Secundaria.pdf (20/08/22)
- Erving Goffman (1998). Internados. Amorrortu. Bs. As
- Foucault, M. (1996). Disciplina, Vigilar y Castigar. *Nacimiento de la Prisión. Siglo XX, México.*
- Foucault, M. (2003). Vigilar y castigar: nacimiento de la cárcel. Siglo XXI Editores. Bs. As
- Foucault, M. (1994). Hermenéutica del sujeto. Madrid: La Piqueta
- Florio, A. (2010). *Pensar la educación en contexto de encierro: primeras aproximaciones a un campo en tensión.* -1ª ed. Bs. As: Ministerio de Educación de la Nación. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14975.pdf> res. 127/10.
- González-Rey, Fernando L (2009) "Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: un camino hacia una nueva definición de subjetividad". Consultado en: [Redalyc. Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: un camino hacia una nueva definición de subjetividad.](https://www.redalyc.org/pdf/525931271/AM-Chartier-Un-dispositivo-sin-autor-traduccion-2018.pdf) Consultado 20/ 11/23.
- Hechenleitner, C (2017). Educación en contexto de encierro. (Tesis de grado en Abogacía). Universidad Nacional de Rio Negro. Consultado en: <https://rid.unrn.edu.ar/jspui/bitstream/20.500.12049/413/1/Hechenleitner-2017.pdf>. (15/09/22)
- Juri, María I y Mercado, Patricia (2012). "Escuelas y aprendizajes en contextos carcelarios". Consultado en:

<https://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/articulos/vol12/pdfs/03-juri.pdf> (16/09/22).

Laino, D., & Gómez, S. (2024). Aspectos subjetivantes de la escolaridad previa y actual, en jóvenes que estudian en contextos de encierro. *Revista Pilquen. Sección Psicopedagogía*, 21(1), 18–34. Recuperado a partir de: <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/psico/article/view/540> (20/07/24)

Ley de Educación Nacional, N° 26.206, 2006.

Ley de Educación de la provincia del Chubut VIII N° 91/10.

Ley de Ejecución Penal N° 26.660, 1996.

Ley de Estímulo Educativo N° 26.695, 2011.

Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal N°20.416, 1973.

Mendizábal, Nora (2006). Cap. 2 Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp.65-105). Editorial Gidesa. Barcelona.

Mora Granizo (2021). El acto educativo en relación con el dispositivo escolar. (Tesis doctoral). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Recuperado en <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/17446>

Moro Abadía, O. (2003). ¿Qué es un dispositivo? *Empiria. Revista De metodología De Ciencias Sociales*, (6), 29–46. Recuperado de: <https://doi.org/10.5944/empiria.6.2003.93> . Consultado el 20/08/22.

Olivieri, A. L. (2020). ¿Qué es la escuela en la cárcel? Prácticas docentes y profesionalizantes en contexto (de encierro). *Investiga+*, 3(3), 27–41. Recuperado en <https://revistas.upc.edu.ar/investiga-mas/article/view/43> Consultado el 20/08/22

Pallero, Yesica (2019). Educación Superior en Contextos de Encierro: Factores que Influyen en el desempeño laboral de los Recursos Humanos. Período 2017- 2019. Viedma. (Tesis de grado). Universidad Nacional del Comahue Zona Atlántica. Recuperado en <http://rdi.uncoma.edu.ar/bitstream/handle/uncomaid/16083/Tesis%20Tec.%20Yesica%20Pallero.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Consultado el 20/08/22.

Paroncini, Laura (2014) <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1026/te.1026.pdf>. (15/8/22).

Pérez, C. (2021). Pérez, Camila (2021) Lo que cuesta llegar al aula: estrategias y tensiones entre presos y penitenciarios en la gestión de un taller de alfabetización alojado en una cárcel bonaerense. *Praxis Educativa*, 25(2), 1–21. Recuperado a partir de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/5633> Consultado 20/08/22

Scarfó (2002). “El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos”. *Revista IIDH*. 36. Pp. 291-324.

Scarfó, Francisco (2007). Los fines de la educación básica en las cárceles en la Provincia de Buenos Aires. (Tesina de grado). Universidad Nacional de La Plata. Consultado

- en <http://www.cmv-educare.com/wp-content/uploads/2012/07/Tesis-Lic.-F.-Scarf%C3%B3-Argentina.pdf> (2/08/19).
- Scarfó, F. J., Albertina, I., Preafán, M., & González, B. (2007). El rol del educador de adultos en las cárceles. *Revista Decisio*, 16, 3136. http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_16/decisio16_saber5.pdf.
- Schlemenson, S (1995) *El aprendizaje un encuentro de sentido*. Ed. Kapelusz. Buenos Aires.
- Taylor, S.J. Bogdan, R (1992) *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Ed. Paidós, España.
- Tejerina, D. (2016). *Estudiar en la cárcel. Lógicas y sentidos de la vida universitaria en el CUSAM (Tesis de grado)*. Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1590/4/TLIC_IDAES_2020_PLM.pdf. Consultado el 10/08/22.
- Valverde Molina, J. (1998). *El proceso de inadaptación social*. Popular. Madrid.
- Vega, Gisela Elizabeth (2017) *Los sentidos de la educación en contextos de encierro penitenciario. Línea temática: Prácticas y trayectorias socio-educativas*. http://alas2017.easypanners.info/opc/tl/2726_gisela_elizabeth_vega.pdf (3/09/22)
- Vercellino, Soledad (2020). *Sobre el dispositivo y su potencia para pensar lo escolar*. En Acosta, Felicitas (Comp.) *Derecho a la educación y escolarización en América Latina*. Los Polvorines: Editorial Universidad Nacional General Sarmiento (pp. 97-118)
- Vercellino, S. (2013) *La (re) organización del dispositivo escolar en escuelas primarias que implementan un programa de extensión de la jornada escolar*. *Propuesta educativa*, (39), 92-94.
- Vercellino, S. (2013). *La (re)organización del dispositivo escolar en escuelas primarias de la Provincia de Río Negro que implementan un programa de extensión de la jornada escolar*. Universidad Nacional de Río Negro. Editorial UNRN.
- Vercellino, S (2016). *Ampliación del tiempo y dispositivo escolar: oportunidades y resistencias*. *Educação & Realidade*; 41 (4); 1005-1025.
- Vercellino, S (2019). *La performatividad del dispositivo escolar de la relación del-la alumno-a con el saber (Tesis doctoral)*.
- Voyame, A. (2015). *El dispositivo y el sujeto*. *Astrolabio*, (14), 7-27. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n14.10754> Consultado el 20/08/22.
- Zaffaroni, E.R. (1999). *En busca de las penas perdidas. Deslegitimación y dogmática jurídico penal*. Ediar. Bs.As.

ANEXOS

Anexo I

ENTREVISTA A DOCENTES ECE (Educación en contexto de encierro)

Entrevista N° 1

Entrevistador: Laura Paz

Informante: O.D

Fecha y lugar: 14 de septiembre de 2023. En la escuela.

Hora de inicio: 21:30 pm **Hora de finalización:** 10:10 pm

Una vez leído el consentimiento y dado su confirmación de querer participar damos inicio a la entrevista.

E: ¿Hace cuánto tiempo que sos docente en contexto de encierro?

Docente: En este año van a ser 7 años. Estoy en todos los módulos en lengua y literatura

Entrevistadora: Podemos abrir un poco esta entrevista, recordando sobre esas primeras impresiones. Si tuviera que describir la escuela de contexto para alguien que no la conoce.

Docente: Esas primeras impresiones cuando entras a esos lugares. De alguna manera, como que te enfrentas a situaciones que no estamos acostumbrados en una escuela común. Por ejemplo, el hecho de que atravesas las rejas, que se van cerrando a medida que vamos entrando, es como una sensación bastante rara podemos decir, a lo que no estamos acostumbrados. Que a vos también se te cierra todo. Quedas encerrado, no estamos acostumbrados, porque a lo que estamos acostumbrados es a la libertad, si pasa algo salís corriendo para afuera, en cambio en ese caso, no podés salir. No tenés ninguna posibilidad. Y sobre todo en algunos casos. En que te dejan solo con los alumnos. No está el guardia se fue. No lo ves, no se escucha. Imagínate que esta situación para los primerizos en la docencia es bastante rara. Pero a medida que pasan los días, te vas como acostumbrando y te vas dando cuenta q en realidad no hay de que alarmarse, porque es así, porque son alumnos que si bien tendrán su historia de vida complicada y todas esas cosas no dejan de ser en ese momento en que están el aula con nosotros no son otra cosa que alumnos.

De a poco es como que el contexto se va borrando a medida que uno va pudiendo tener un contacto con los alumnos e ir ingresando en el mundo de la enseñanza y aprendizaje. Va desapareciendo el contexto de celdas, rejas y de guardias. Pasa eso a un segundo plano.

Si tengo que decirle a alguien que si no lo conoce, su primera sensación no va ser agradable, y que va a tener dudas de continuar y como que desde el primer día se va a replantear un montón de cosas, pero yo lo animaría a que no renuncie el primer día y se de una segunda oportunidad. Y se va a dar cuenta q es una experiencia muy gratificante. Dar clases ahí.

E: ¿Qué cosas son parecidas a la escuela “común” y con la educación en ECE?

Docente: Es parecido en realidad los contenidos y la forma del contacto con el alumno no se modifica, más allá de que en ECE la relación es más personal, porque son grupos más reducidos, tenemos la posibilidad de estar más atento a lo que el alumno está haciendo. Cosa que un aula de 30 estudiantes de la común, esa relación se complica. Para mi esa es la gran diferencia. En cuando al desarrollo curricular, no, Por ahí se adapta contenidos, si sobre todo pensando en la edad que tienen los alumnos de ECE. En ese caso no habría diferencia con la EPJA nocturna que también son adultos lo que trato desde mi área es no infantilizar el

contenido y adaptarlo y ajustarlo a la necesidad de los alumnos de EPJA. Dado que los alumnos de estas características están pensando en otras cuestiones. Fundamentalmente en el mundo del trabajo. En algo que sea significativo para su desarrollo personal, ya como adulto. La diferencia de la escuela común.

E: ¿Cómo es ser docente de ECE? De igual forma ya un poco lo viniste comunicando.

Docente: Para mí es una experiencia muy significativa. He aprendido mucho, creo que ellos han aprendido de mí y yo de los alumnos, tengo que lamentar que no hemos logrado una continuidad con los alumnos por un montón de temas. Traslados, libertad este último claro que lo festejamos, nos ponemos contentos porque ha logrado su libertad. Pero el tema de los traslados es el que más nos afecta en la continuidad. Asimismo, también nos ponemos tristes cuando los vemos regresar, la mayoría de los casos, sucede sobre todo con las causas menores. Como robo. Que están poco tiempo presos, pero también duran poco tiempo en libertad. Pero vuelven a la escuela. Cuando vuelven a ingresar. El tema que ahí tienes que empezar de nuevo. No podés continuar con lo que estaba porque se perdió, si no aprobó el módulo, hay que volver de nuevo.

E: ¿Que podés decir acerca de la mirada de los colegas que no son de ECE

Docente: Hay colegas que manifiestan bastante rechazo, no solo de los colegas, sino en los directivos, gente que tiene poder de decisión, también, nos pone palos en las ruedas.

También, hay un tema que, por ahí, el prejuicio nos hace a veces pensar determinadas cosas sin conocer como son las cosas ahí en ECE a no yo no voy porque la gente ahí cometió un delito y es mala yo siempre les digo que, en todos los penales, cárceles esta esa sociedad que se encuentra ahí dentro. Es un pequeño extracto de la sociedad donde vivimos todos, ¿no? Afuera, también hay gente mala y buena, y ahí también lo hay no porque ha cometido un error ya categorizamos como gente mala. Y si ha cometido un error siendo malo, no quiere decir que no tenga la posibilidad de pagar su condena y de volver a insertarse en la sociedad.

Asique es bastante complicada la situación con respecto a la aceptación de que las personas que se encuentran en situación de encierro, son ciudadanos con derecho a recibir educación.

E: ¿Qué significa para vos dar clases en ECE?

Docente: Piensa. Bueno significa un compromiso con gente que desde el momento en que entran al aula, a la sala de visita que usamos como aula, son estudiantes, si bien para la institución donde vamos a trabajar son presos, para ellos son presos que estudian. Para nosotros son estudiantes que están presos. Es muy significativo por el ida y vuelta que se da con ellos, esta posibilidad de una gratificación cuando es que la persona que le das clases, le significa mucho que sea un estudiante. El agradecimiento. Gracias profe, por tomarte la molestia de dar clases en una comisaria, con todo lo que eso implica, bueno es una satisfacción muy grande. Lo he escuchado tantas veces el agradecimiento por ir...que me la he terminado creyéndomelo. (Sonríe en esta parte de su comentario).

E: ¿Qué modificarías de ECE

Docente: Uyyy. Podemos hacer una lista. Si pudiera sería la relación de las instituciones. La que existe entre la educativa y la de seguridad, hay una relación que esta...va que no existe relación. Hay un problema de comunicación, ahí y de entendimiento. Yo creo que se tendría que capacitar a los agentes de seguridad para que entiendan que las personas que están detenidas son sujetos de derecho, más allá de que no tienen derecho a estar en libertad, todos los otros derechos si los tienen como por ej. Recibir Educación. Es una de las cosas con las que luchamos constantemente. Mira yo hace 7 años que doy clases y vengo luchando con las dificultades que es dar clases. Por ejemplo, entrar a horario a la escuela, que realmente el encargado que esta

de turno se tome el “trabajito” de ir y llamar al alumno, muchas veces nos damos cuenta que va a hasta adentro y nos dice, no, no hoy no va a salir, cuando en realidad, ni se enteran los alumnos de que nosotros estábamos ahí.

Por ejemplo, otra cosa que nos encantaría tener a todos lo que damos clases, es tener efectivamente un lugar adecuado, adaptado para dar clases, ¡no!

Tener la posibilidad de una sala que sea específicamente para la escuela, que tenga más de un aula, para poder tener los diferentes módulos, con los distintos profesores en los distintos momentos. Tener una biblioteca, tener un sanitario. Tener las comodidades mínimas que una escuela requiere. En ninguna de las comisarias tenemos un lugar cómodo para poder trabajar

E: quede pensando en esto que no les avisan para tomar clases, ¿es una característica de la comisaría 3ra?

Docente: Bueno, este año puntualmente, en la tercera no sucede...pero si ha sucedido en años anteriores. La 3ra. Comisaria y la 4ta comisaria tiene una nueva gestión. Si este año en la 3ra hemos tenidos, estamos tendiendo una buena relación: en la comisaria segunda sin clases.

Históricamente la mejor relación siempre la tuvimos en la comisaria segunda. En la segunda el lugar está más cálido. Lo han pintado de nuevo, las mesas, los bancos.

La tercera le haría falta pintura. Y la primera bueno ni hablar en realidad creo que la primera es un lugar donde no deberíamos ni entrar en realidad, directamente deberíamos negarnos los profesores a dictar clases, yo creo que no es “inhumano”, no sé si decirlo, pero es así. Es una sensación muy desagradable porque generalmente está sucia y en invierno hace mucho frío. La caldera nunca anda, los vidrios están todos rotos, el lugar es muy chiquito, es una celda 2 x 2 debe ser donde no tenés espacio, hasta ahí no hemos tenidos más de 2 alumnos.

La cuarta comisaria tampoco es muy grande y también está la complicación de que compartimos el aula con primaria. En su momento, no teníamos ni mesa ni silla. Ahora nos han prestado un par de mesas y sillas, pero hemos dado clases, por ejemplo 3 profesores con 4 alumnos, de distintos módulos y distintos niveles, porque estaba la primaria y secundaria y no, no se puede pero bueno uno se las arregla porque tiene la vocación de querer trabajar igual, no la verdad que las veces que he tenido que irme, por ejemplo me paso en alguna situación específica. Hubo un caso que había un olor a excremento insoportable y le he tenido que decir al guardia, mira voy a suspender la clase con dolor en el alma. Porque uno se prepara para ir a dar la clase, estar con alumnos y dar lo que tiene que dar y que tengas que suspender la clase por una situación así no es muy agradable. Esto me ha sucedido en la 2da. Justamente la que mejor esta. Justamente se usa la sala de visita para alojar detenidos de finde semana, que son por pequeñas infracciones. Que están unas horas. Pero se ve que no los dejan ir al baño, vaya saber qué cosas suceden. Y cuando llegamos el lunes a querer dar clases, te encontras con esto. Entonces las hemos suspendido a las clases-También, ha sucedido que no han podido sacar a los estudiantes. Porque el lugar está ocupado.

E: ¿Has tenido que hacer ajustes, adecuaciones? ¿Pensando en lo curricular?

Docente: Una de las cuestiones que no he podido trabajar ha sido, la cuestión de las nuevas tecnologías, uno pretende trabajar con la Pc, textos digitales, con la posibilidad de que los alumnos accedan a la posibilidad de hacer trabajos con distintos formatos y en ese caso no se ha podido dar en ECE. Entonces, con fotocopias, que por lo general...va siempre las tenemos que costear nosotros, y otra de las cosas q no podemos hacer es dejarles libros, porque con el tema de los traslados, requisas, o de que salen en libertad. Los libros se pierden, entonces no podemos dejarles textos en pdf porque no hay accesos a computadoras

E: ¿Desde la escuela 768 que le pertenece a ECE puede hacerles las fotocopias?

Docente: Yo he preguntado en varias oportunidades y me han dicho que no, de igual forma Waldo había conseguido 4 pc. Y no andaban le faltaba arranque la batería de poco tiempo. Y Aparte en la sala de visita que es donde damos clases, no hay enchufes. Entonces también eso se complica. Ese sería algo que desde mi área necesitaría.

E: Que cosas en ECE quedan por fuera, pensando en la comparativa con la escuela común

Docente: y por ej. Actos escolares, si uno a veces pretende que con sus alumnos su desarrollo, su proceso de reinserción sea algo que se visibilice. Y que ahí puedan otros actores tener la interacción con ellos. Lo que se pudo hacer el año pasado, es llevar distintos actores de otras instituciones para que les pudieran dar un taller, una charla con los alumnos. Por ej. Bomberos, Veteranos de Malvinas. Un grupo literario. Taller de cuento y de poesía. Como para tener una relación con el afuera. Pero lamentablemente muchas de estas actividades no son posibles año a año, no son sostenidas, y no son posibles es todo un trabajo poder hacerlas.

También, estaría bueno que ellos pudieran lograr determinadas salidas educativas no sé por ej. Se me ocurre, este fin de semana que paso en Madryn tuvimos la feria del libro, hubiese estado bueno que los alumnos al menos pudieran asistir a un taller, de todos los que se dieron en esa jornada. Ir a un taller de una feria del libro, o la presentación de un libro que ellos hayan leído.

Nosotros en lengua, por ejemplo, algo que sabemos hacer por curricula, es que los alumnos trabajen con la obra de un actor local dado que tenemos buenos, y unos cuantos. Y que después este autor los pueda visitar y se pueda charlar sobre esa lectura. Bueno todo esto haría falta y los actos escolares claramente que estaría muy bueno, pero esta parte tendría que ver con cómo los engranajes de la comunicación entre ambas instituciones la educativa y la de seguridad tendrían una relación, si se hiciera el trabajo que hay que hacer. Otra cuestión acá, es por ejemplo que los alumnos que se egresan de ECE deberían tener su acto escolar en la escuela a la cual asisten. Son alumnos de 768 más allá del encierro. En alguna oportunidad hemos tenido la oportunidad de que los alumnos participen del acto escolar y eso debería ser siempre así, yo pienso que la situación de ECE siempre se tiende a esconder en estos últimos tiempos. Existe, pero si no existiera sería mejor. Esta ECE y la mantenemos la aguantamos. Es como la hermana no querida. Quizás es, o sea una sensación que estoy sintiendo en esta parte del año la que me han dejado en estos últimos años, la última gestión, en los primeros años había un grupo que remaba para ECE. La gestión de Daniel, la cual crea contexto.

Bueno damos las gracias por su aporte, y concluimos la entrevista.

Acordamos que una vez transcrita se la enviaría una copia, por si quiere ampliar en alguna pregunta puntual.

Dejando el espacio abierto al dialogo y re preguntar si es necesario.

Entrevista N° 2

Informante: L.B

Entrevistadora: Laura Paz

Fecha y lugar: 21 de septiembre de 2023. En la escuela.

Hora de inicio: 19:50 pm **Hora de finalización:** 20:45 pm

Una vez leído el consentimiento y dado su confirmación de querer participar damos inicio a la entrevista.

La conversación con el docente comienza con el relato de la libertad de J.C.B el estudiante la semana pasada salió en libertad y volvió a su lugar de origen. El docente manifiesta que se extraña en el aula, él le ponía mucha pila y era contagioso que aun cuando él no tenía muchas ganas iba igual. Lo mismo fue hasta los

últimos días a clase. Una vez le preguntamos que teníamos pensado hacerle una despedida, había conversado con otra profe, y le preguntamos primero, sobre todo para no ser “yeta”, mira si le hacemos la despedida y le quedan 4 meses más, no dijo él por las dudas no hagamos nada. Viste que J.B.C decía yo me gane y busque mi libertad. Él tuvo que aprender a vivir ahí adentro.

E: ¿Hace cuánto tiempo que es docente de ECE?

Docente: Hace 6 años. De Cs. Sociales.

E: ¿También es docente en otra escuela?

Docente: Si. En tres escuelas más. Secundarias de acá (Pto.Madryn).

E: ¿Encontras aspectos parecidos con la escuela “común”? ¿Cuáles por ejemplo? ¿Qué aspectos no son parecidos?

Docente: Para mí muy poco. No se parecen son dos chips diferentes, más allá de que uno recrea la situación de aula, y trabaja mucho en que ellos comprendan que estamos en una escuela en ese momento, la sala esa mitad cárcel, mitad sala de visita que en ese momento se convierte en escuela.

La escuela en sí, es tomada muy en serio, incluso en el nivel de responsabilidad y los estudiantes se la toman muy en serio. Están acá porque quieren, en el otro (refiriéndose a la educación en secundarias comunes) van porque los obligan, acá no hay obligación. Esa diferencia para mí es crucial. Igualmente entiendo que es lo propio de una EPJA. Yo me referencio con los adolescentes de las escuelas comunes que deben asistir a la escuela, en comparación con quienes están en ECE que lo hacen o no lo hacen y saben que no están obligados a hacerlo.

E: Si tuvieras que describir la escuela en contexto de encierro para alguien que no la conoce como la describís.

Docente: Para mí es un lugar que, a mí me encanta dar clases. Lo describiría como un momento en que los muchachos que nosotros tenemos como estudiantes encuentran un lugar de estudio, pero también un lugar de recreación y acompañamiento, salvo por ahí en lo único que se lo podría comparar es cuando van los pastores o alguien de alguna religión porque tienen a medida que ganan confianza, tienen un lugar de confesión y recuperan tramos de sus vida, yo siempre les digo Ud. me tiran a mí un montón de saberes previos que no le dan ni pelota, pero yo me voy de acá con un montón de ideas que yo desconocía.

Como que hay algo que cuando se trasciende, como pasar una pared, se adquiere una confianza y hay un lugar de confesión y confidencialidad, el trato con el docente, es esa famosa idea de que realmente sea un aula de *feedback* de retroalimentación, de que se acabó el docente que viene y enseña en un balde vacío y lo llena de contenidos. Hay un vínculo de mutuo enriquecimiento y total, porque se lo habilita desde ECE. Y ellos empiezan a descubrir que saben cosas. Por ej. El que hizo construcción, pescadería, u otros oficios y lo empiezan a contar y que eso tiene valor para nosotros, o al menos desde mi materia es explosivo. ¡Y no sabes cómo avanzan igualmente ojo! No te pasa con todos que se avanza en ese nivel de confianza, hay algunos que tienen menos herramientas cognitivas, pero que uno pueda decir che tiene como ciertas habilidades cognitivas para resolver y rompe esa pared de ideas previas. No sabes cómo avanza.

E: ¿Cuáles serían los aspectos específicos de ECE, que es lo que hace a la especificidad de ECE en esto que nos venís contando?

Docente: Primero que lo hacen por propia voluntad.

Segundo que a mí me costó un año o dos reconocer que ellos van por un objetivo muy específico y valorable que es, y no se debe subestimar que es obtener un beneficio, eso es así. Te lo confiesan, te lo dicen. Necesitan el descuento. Tratan de hacer todo lo posible para ganar la libertad. Es así, después puede haber una inquietud y que nos ha pasado de chicos que quieren seguir estudiando, pero no quitemos que ellos buscan ahí el beneficio, para salir a la calle. Porque el lugar no es nada agradable. Mira ese salón, a pesar de todo sigue siendo más linda, bastante más fría y hostil. Y ni me imagino en la celda asique por eso los comprendo

E: Bien, ahora L. quisiera que puedas compartir sobre esas primeras impresiones cuando comenzaste.

Docente: Se sonríe, si ni hablar lo recuerdo patente vos después transcribílo como te parezca: te voy a dar los detalles. A mí me convoca Pipa por intermedio de otro profesor y me dice. Che necesito un profe y la verdad que a mí me interesa mucho el proyecto de ECE. Así que me vine a hablar personalmente con él. Daniel, me dice, cuando lo veo. ¡Bueno mañana ya arrancas a las 10 de la mañana! Bueno me fui de ahí ya sabiendo que al otro día tenía clases y vos sabes que al otro día tenía diarrea, y fui igual. Con toda la manifestación en mi cuerpo. Media hora antes de ingresa me dio diarrea. (se sonríe).

Pero bueno. Cuando fui ingresando. Era pasar de la cárcel teórica a la cárcel real, ¿no?

Mmm algunas cosas que te podés imaginar, pero te pasa ahí. Como por ej. los ecos de los cerrojos, el efecto de lo auditivo. Mira más es lo auditivo que lo visual, que loco lo visual no es tanto porque pared gris, pared blanca no es más que el color, pero lo auditivo y ellos mira son mucho más auditivos que visuales, porque visuales no pueden ver mucho. Pero cuando escuchan que del afuera hay algún tipo de movimiento, una vos distinta, un comentario y son re auditivos. Definiendo quien puede venir desde lo auditivo.

Salvando la diferencia de como ellos tienen entrenado el oído a mí me pareció lo primero que empecé a notar y a tener en cuenta. Desde los ecos de los cerrojos, pasos, nivel de vos, en la tercera los “perrrossss”. Una vez me paso, con uno de los estudiantes que estaba en la segunda que él estaba solo, con M.M que teníamos de mañana. Y como a mitad de la clase empezó como un lío entre los de un sector, con los encargados de la guardia, pero como algo normal, y yo medio inquieto por el bullicio, no sabía que pasaba y este estudiante, me dice a mí: “*ah no pasa nada se quejan como siempre*” y este bullicio empezó a ir en incremento y él me dice: “*Ahora si se complicó “eh. risas.*

Ya empezaron a golpear las puertas, yo dije acá se armó un motín y yo acá adentro. Por suerte, se resolvió bastante rápido. A mí me retiraron del salón.

E: ¿Qué significa para vos ser docente de ECE?

Docente: Para mí siempre cuando viene un estudiante nuevo le digo que hace 6 años que estoy dando clase, y esta es una modalidad que la elijo, que esta buena que está vinculada a cosas que siempre quise hacer si bien es un laburo, es algo por lo que a mí me pagan, yo trato de dejar algo. Sé que la educación es muy limitada, en cuanto a querer transformar la vida de las personas, pero algo es algo y me lo tomo así. Y me enorgullece decir bueno voy ahí y lo aclaro a mí me lo pagan no me lo regalan, pero lo elijo y hay algo para aportar. Los datos estadísticos, que siempre lo conversamos con los profes de los estudiantes de ECE nos avalan de que nuestro trabajo vale la pena, yo no sé si tanto por lo que nosotros hacemos, o por la voluntad de ellos de que al mismo tiempo que cambian sus formas y se convencen, no se de no volver a reincidir de cambiar su destino de vida, también va acompañado de venir a la escuela, yo no sé si tiene más que ver con lo que nosotros damos, o con la actitud de nuestros estudiantes. Pero le damos el espacio ahí hay algo que se resignifica, porque para mí sería muy fácil decir che, el 90% de los estudiantes que están en ECE no reinciden,

para mí la pregunta está mal formulada, porque en realidad es que los chicos que eligen ECE en su mayoría están decididos a cambiar su vida. La pregunta está mal. Y esto da una lectura social. ¡Che nuestros estudiantes no reincide lo digo a veces, pero en el fondo yo lo que creo que es una decisión de ellos, que deciden desandar el camino y che! No quiero estar más acá adentro.

E: ¿Que modificarías de ECE?

Docente: Se sonrío. Uff en la práctica le pondría más jerarquía a lo que hacemos nosotros, estamos muy limitados por un montón de variables, por ej. Los traslados, y en ese punto nosotros no somos una variable a contemplar cuando deciden la suerte de cada chico detenido. Y para nosotros es un bajón, que solo se expresa en una estadística, pero para ellos es contar una trayectoria escolar. Como que nuestra tarea sea más contemplada en los lugares de decisión de justicia. Si los van a trasladar. Y si en una semana garantizan que se van a incorporar a otra escuela, buenísimo, no pasa nada. Trasladen no más. Pero no sucede así. A veces, pasa que quedan sin nada y cuando los vuelven a mover para estos lados, por ejemplo. No avanzaron nada, porque no tuvieron escuela y todo el trabajo queda perdido. Se retoma.

E: ¿Qué cosas en ECE no funcionan? Hoy

Docente: Los traslados desmesurados, eh. Estoy pensando.

E: ¿Tuviste que hacer adecuaciones?

Docente: Si. Te puede tocar un J.B.C que por ejemplo tiene muchísimas herramientas, que aprende muy muy rápido y en diferentes circunstancias en la escuela y adentro. Él podía estudiar en su celda. Y Otros que tienen cero herramientas cognitivas, que en el peor de los casos hay que alfabetizarlos que nos ha pasado, o que tienen muchísimas limitaciones, que por un lado puede ser porque hace muchísimos años que no van a la escuela, eso es subsanable porque el cerebro es un músculo que se puede entrenar, y otros porque de verdad están muy estresados, están pasados de psicofármacos, o en algunos casos con abstinencias o ansiedad yo siempre le digo que los veo estresados, pero entra todo esto los psicofármacos etc...Que obtura para aprender

Tomo el caso de J.B.C como que el sujeto se tiene que reponer a muchas cosas para cumplir la trayectoria escolar y obtener los logros, y otros no tienen esa constancia, actitud, habilidades cognitivas como para poder resolverlo.

E: Bueno profe, vamos cerrando, nos queda una pregunta más

y es en referencia a la relación con los agentes de policía

Docente: eh. Mira quitando los casos particulares, el trato en general es cordial y distante. Yo siento que como qué con nosotros la mejor. Yo no he tenido ni un problema, pero en algunos lugares no les parece nuestra presencia como *“que hacen estos locos que vienen acá. Ha este basurero”*.

Salvo casos muy específicos, que recuerdo un guardia en la tercera, el año pasado, que era excepcional, ya se jubiló el Sr. Que estudiaba también en la EPJA Era muy macanudo y muy humano. Y no dejo de resaltar que entre detenidos y policía son una rivalidad histórica, y que me ha pasado y lo he sentido muy violento en ocasiones que estado dando clases, ingresa el agente y les trae algún escrito a un alumno, en el cual lo llaman o citan al detenido por un hecho u otra causa que le salió como que se le cague de risa en mi clase lo he vivido, le traen algo para que firmen. En el último caso paso por ej. Que había salido, tenía las salidas

transitorias los domingos para ver a la familia y cuando la fueron a ver si se encontraba en el domicilio había salido a buscar unas empanadas y justo llego el patrullero y no se encontraba en su domicilio que no podía hacer...eso se lo llevaron cuando llego lo esposaron y todo el acto en su casa.

Entonces, cuando está en la clase, le trae ese oficio de que tiene otra causa y se le burlan en la cara. Diciéndole: *“mira, salís unas horas y solo haces cagadas”* esas cosas las he vivenciado en mi hora como una chicaneada. Cosas de perturbarlo y con esas cosas el poli lo disfrutaba cuando se lo comunicaba una situación súper incómoda para mí.

Algunos son tremendos con sus comentarios, pero bue. Por ej. En la tercera en estas últimas veces hay un poli uno alto de anteojos que me dice, *“che, tiene cuidado no le des cosas, viste que a estos no les interesa la escuela que se yo, lo escucho, pero no me modifica. Yo voy hago mi trabajo y trato de sostener y mantener un trato afectuoso con los pibes pero como que yo no necesito que me llenen la cabeza de quienes son los estudiantes. Es mi trabajo.*

Cabe resaltar que en el desarrollo de la entrevista tuvimos varias interrupciones. Por lo tanto, acordamos que una vez transcrita se la socializaría y podríamos ampliar algunas preguntas.

Concluida la misma, el docente manifiesta, sobre esto que le había impactado de lo auditivo. Que era algo que él nunca había pensado y que seguramente lo visual, sobre todo cuando salís luego de estar ahí también te impacta de manera sobre natural que también es algo que uno naturaliza ahí adentro. Quedando perplejo de eso que uno no piensa y le sucede.

Bueno damos las gracias por su aporte, y concluimos la entrevista. Acordamos que una vez transcrita se la enviaría una copia, por si quiere ampliar en alguna pregunta puntual. Dejando el espacio abierto al dialogo y re preguntar si es necesario.

Entrevista N°3

Entrevistadora: Laura Paz

Informante: O.R

Fecha y lugar: 14 de septiembre de 2023. En la escuela.

Hora de inicio: 17 pm **Hora de finalización:** 17: 45 pm

Una vez leído el consentimiento y dado su confirmación de querer participar damos inicio a la entrevista.

E: ¿Hace cuánto tiempo que sos docente en contexto de encierro?

Docente: mmm tomé las horas en noviembre de 2021. Y ahí no tuve alumnos. Así que empecé real en marzo-febrero del 2022. O sea 2 años. Casi.

Entrevistadora: ¿Qué materia das?

Docente: Soy docente de cs. Naturales. Doy en todos los módulos, si tengo alumnos. En estos momentos, solo estoy dando el modulo 1° y el 3 ° en la 4ta y la 3ra (comisarias) Y tengo en estos momentos tengo dos estudiantes. Ingreso uno más, esta semana. En total 3.

E: Bien si tuvieras que describir la escuela de ECE para alguien que no la conoce. ¿Cómo la describirías?

Docente: Si en realidad siempre preguntan cómo es. Es difícil, es una escuela difícil. Al principio, sobre todo bueno, cada tanto te pasa igual alguna que otra cosita.

E: ¿Cómo qué?

Docente: Cómo que te quedas encerrada, que ningún policía te viene a abrir, te tenés que ir, y estás ahí encerrada. ¿O que se pelean los presos, como me pasó la otra vez? Se pelearon dos alumnos. Se puso un

poco picante, pero por suerte estaba L. B en clase, como para poder calmar la situación. Después de eso, la coordinadora tuvo una charla con los estudiantes, le acercaron algo de los AEC (acuerdos escolares de convivencia). Se calmó la cosa, pero un susto me di ese día.

E: ¿Vos sos docente en otra escuela, que podemos decir al respecto en esto que traes de la “pelea”

Docente: Si, si soy docente en Pesca, en 786 estoy en el ciclo básico y si también ahí los chicos se pelean, pero es otro contexto. Eh y bueno en ECE estas encerrada con ellos en la escena de pelea, no tenés posibilidad de irte, te da miedo. Porque no sabes quienes son las personas, no sabes porque están ahí, que hicieron. No sabes nada, ahí sabes que solo son estudiantes.

E: Retomando un poco la pregunta de cómo describirías un poco como es lugar. Desde el momento que entras hasta que te retiras.

Docente: Primero tenés al policía que te va abriendo las puertas.

Al principio en la mesa de entrada, presentábamos DNI ahora ya no, como me conocen, ya no me lo piden, bueno nos revisaban y al principio íbamos sin cartuchera, nada solo con la Fotocopia, el cuaderno, una lapicera... ahora llevo mi mochila.

Bueno una vez que te dejan pasar, vas pasando, hasta el fondo un pasillo, y llegas a un lugar, que, para el caso de la comisaría tercera, el lugar es todo negro. Las paredes son todas negras; las mesas las sillas, todo es oscuro y es de cemento. Y si hace frio, hace más frio ahí adentro. Por qué las ventanas están rotas Mmm o ahora las arreglan con cartón o con bolsas. Lo más parecido a un aula es el pizarrón que tienen que es lindo. Es grande y de color verde. Ocupa casi toda una pared. Muchas veces está sucio el lugar, también se tienen que poner a limpiar los alumnos Nada, estás ahí encerrado. Y, el policía está en un cuartito afuera en el caso de la comisaría tercera, el policía está afuera en un cuartito. Mirando cuando estás al principio de la clase. Hay etapas en las que están más. Etapas en las que hay policías que no están en ningún momento. También sucede, que no son los mismos agentes, al parecer los van rotando. Todo el tiempo, hay agente diferente, sí y depende de qué policía esté. Es que se queda ahí adentro o no observando.

E: ¿Te toca dar clases sola?

Docente: Cuando empecé por suerte me acompañaron. Y eso me ayudó porque tenía miedo. Pero ahora ya estoy sola, sí. En ese momento que empecé estaba organizada en parejas pedagógicas, en áreas las materias. Ahora ya no.

E: ¿Encontras, aspectos parecidos con la escuela común?

Docente: Un poco algo lo de la pelea capaz. (Se ríe) Sí, los chicos también se pelean. Tenemos otro tipo de control siento en la escuela común.

Lo que cambia mucho para mí es que es muy particular, o sea muy profesor particular porque estás con a veces un solo o, con dos o, 3 estudiantes, en cambio en un aula común estas con un grupo.(Piensa) Por ahí el tema de los actos escolares, por ejemplo. Dejar Afiches cartelera. Otra cosa que cambia, son las posibilidades de actividades que se puede hacer bien Bueno te dejan entrar computadoras, pero no tenés enchufes para cargarlas. Tampoco puedes dejar cartelera, porque ese lugar es sala de visita.

Entrevistadora: ¿Cómo es ser docente de ECE?

Docente: ¿Cómo es? mmm no sé (se sonríe) es lindo, bueno va a mí me gusta Pero bueno, te tiene que gustar seguro.

Entrevistadora: ¿Pero ,qué es lo que te gusta?

Docente: Me gusta. Es sentir que les haga un rato más a menos, de su día a día Intento y los dejo que si ellos tienen que hablar de algo, o te quieren contar de algo, que lo hagan, que te cuenten , toman un mate, pasan un rato que se ríen, que puedan hacer un chiste que sea destino. Creo que es lo más importante para ellos en ese momento.

E: ¿Qué significa para vos dar clases en ECE?

Docente: Es eso, intentar ayudar a alguien que la está pasando mal, y ver si desde lo escolar podemos hacer algo.

E: ¿Algo cómo qué?

Docente: mm no se más humano, mostrar otras formas hasta en esto de escuchar. A veces ese espacio del aula, les permite que conversen de otras cosas, que les está pasando y que allá adentro no las pueden hacer. Entonces el espacio del aula, o en mi materia, les dejo que conversen, que se escuchen, se apoyen.

E: ¿Qué cambiarías de ECE ?

Docente: Por ahí sería bueno que sean dos profesores juntos, pensar en que sea por parejas pedagógicas para dar las clases, y obviamente el policía este siempre en el lugar que debería estar. Después otra cosa que si me encantaría que se tuviera destinada un aula, para dar clases, o que al menos no sea toda negra (se ríe). Tener una biblioteca, que no pasemos frio ni nosotros ni ellos porque por momentos estamos congelados, dando clases. Y pasa que hay alumnos que no tiene ropa para abrigarse. Bueno, no cuentan con ninguna colación en el momento de la clase, ni desayuno, ni merienda. Algo que si bien, las escuelas secundarias tampoco lo tienen. Acá se podría ¿no? (Se sonríe).

-Entrevistadora:¿Tienen recreos?

Docente: Bueno.Yo por lo general, cuando tenemos cambio de hora los dejo un ratito. Que puedan descansar, se estiran, calientan agua. Yo deseo que sea más una escuela cartelería, mapas, afiches. Esas cosas de escuela.

Hay otras cosas que pasan también. Viste que nosotros estamos al lado de las celdas. Nos separa una pared. Y pasa que hay un horario, cerca del mediodía que los presos se levantan y ponen la música al taco, pasan por todos los ritmos. A y los ¡PERROS, que se escuchan ladrando a full todo el día!. Y lo cual dificulta terriblemente que nos escuchemos. Y, ni hablar si les estas explicando algo no se puede.

El tema del ruido en la 3ra. Pero bueno también los profes, te dicen de las otras comisarias, por ejemplo la segunda que hay mucho olor a cloacas. etc.

Bueno y la primera (se ríe) es horrible el aula, es inhumana. Esa aula a mí me deprimía ni hablar de los asientos, las ventanas sin vidrios, un frio. Oscura, sucia y todas las escrituras en la paredes las paredes parecen como todas raspadas sin pintura.

-Entrevistadora: ¿Qué cosas de la ECE no funcionan?

Docente: Mira. Pensaba intentamos dar charlas. Veteranos, una compañera de la Uni. (UNPSJB) Que no se si no funciona, se que a los estudiantes les encanto, pero a mí me queda la sensación que no prosperaron, porque con los docentes no siguió pero insisto no si, es que funcionan o no.(Piensa) Lo que también nos pasa que nos quedamos sin alumnos constantemente, eh sea por traslado, sea por libertad, sea porque abandonan. Sea que faltan a clase porque están deprimidos, que no tienen ganas...

Me quede pensado en lo que no funciona. Pero vos sabes que para mí funciona, y funciona muy bien ECE, pero sí creo que lo hacemos funcionar los profes. Porque cada profe que trabaja lo hace por decisión personal ahí, no porque todos podemos renunciar ahí y tomar horas en otra escuela. Es una decisión seguir ahí de los profes. Que al menos yo siempre me la planteo porque siempre está bueno ¿re preguntarte y re encontrarte de porque estas ahí? Porque no es fácil entonces tenés que seguir convencida de que lo elegís porque crees en la educación y en lo que uno tiene para ofrecer ahí.

Mira vos por ejemplo podes estar tranquila con un grupo de 20, 25 pibes en un aula de 12, 13 años, que no tiene problemas tan graves y ante una situación de conflicto pedís ayuda. Sea un preceptor, un tutor. Bueno, ahí adentro no hay nada de esto. Todo lo que le pasa al alumno recae en nosotros, como así también lo administrativo, por ejemplo cuando le piden algún papel para terminar de inscribirse a la escuela o la lectura del boletín de la escuela nos pregunta a nosotros.

Entrevistadora: ¿Pero, Tiene coordinadora ECE?

Docente: Si .Bueno. Pero la coordinadora no está en lo cotidiano de la escuela, va cuando la llaman los alumnos, o cuando pasa algo y tiene que ir. Pero en lo diario de las clases estamos nosotros.

Entrevistadora:¿Qué ajustes/ adecuaciones has realizado a la ECE ? 'Hiciste alguna para algún estudiante en particular?

Docente: Si hay alumnos que hay que hacer las mismas adecuaciones que en la escuela. Mira, partamos de base que no tenemos un diagnóstico de las problemáticas de los alumnos de ECE, que capaz, quizás en la escuela común a veces lo tenés. Pero hay casos que se evidencia estas dificultades para aprender, sea porque tienen problemas con las drogas, ni se cómo decirlos cuando los ves son pocos los alumnos a los que uno les puede dar una “ clase normal” Y esto es si entre comillas.

-Entrevistadora:¿Qué adecuaciones específicamente?

Docente: de contenido seguro, no se. Bajar el nivel, pero buscar otras formas de bajar un tema. Usando otras formas. Por ejemplo sopas de letra, acrósticos, unir con flechas, definiciones más precisas. Actividades más cortas, dar más tiempo para que desarrollen...llevar imágenes en colores para identificar algunas partes de algo...en fin...

Entrevistadora:¿Qué situaciones la ECE deja por fuera?

Docente: queda por fuera todo el tema actos y ni hablar el tema laboratorio para mí, que es mi área específica. Pero también, si yo quisiera que ellos busquen información, no existe esa posibilidad, hay que llevarle toda la información. Otro tema es el trabajo en grupo. Porque yo tengo algunos que transitan por instancias diferentes. Módulos diferentes y formas de aprender diferentes por lo que te decía antes de que con las adecuaciones cada estudiante tiene su forma. Entonces nadie trabaja lo mismo, ni se puede pensar en la idea de hacer grupo. Bueno esto hace que uno también puede terminar el modulo en cualquier momento

del año, no es como en la escuela común. Que los tiempos de los trimestres están pautados. Acá no ellos pueden ir a su ritmo y van cerrando a medida que terminan.

Bueno damos las gracias por su aporte, y concluimos la entrevista. Acordamos que una vez transcripta se la enviaría una copia, por si quiere ampliar en alguna pregunta puntual. Dejando el espacio abierto al dialogo y re preguntar si es necesario.

ANEXO II**ENTREVISTA A LOS ESTUDIANTES****Entrevista N° 1**

Entrevistadora: Laura Paz

Informante: J.B.C

Fecha y lugar: 17 de agosto de 2023

Hora de inicio: 11:15 AM **Hora de finalización:** 11:45 AM

Una vez leído el consentimiento y dado su confirmación de querer participar damos inicio a la entrevista.

E: J.B.C comenta brevemente a que a qué hora empiezan los preparativos para venir a la escuela?

J.B.C: Bueno. Me van a buscar a mí para decirme sí voy a tomar clases, y bueno, ellos vienen a las 9, cuando viene el profesor, nos avisan a ver quiénes van a salir a tomar clases. Aparte, pasa otra cosa que nosotros no tenemos ningún dispositivo como para despertarnos antes, y poder prepararnos y venir. Nosotros nos despertamos cuando nos avisan, cuando nos despiertan. La secuencia es así: La mayoría de las veces puede pasar que uno está despierto desde las 7:00 h de la mañana porque no se puede dormir, por lo que es estar acá dentro, pero hay veces que te dormís tarde y son las 9:00 h y me despiertan, me dicen, me dicen mi nombre y mi apellido, si voy a asistir a clase, sí, hay que levantar medio rápido, me preparo, me hago la cara, me cepillo, los dientes, me visto y salgo a la escuela.

E: Agrega eso explica las demoras

J.B.C: Claro las demoras son de media hora, a veces de 20 minutos, lo que te lleve según el día para levantarte.

E: ¿Les anticipan que va a tener clases?

J.B.C: El día anterior no, no se nos anticipa nada acá adentro. No, nosotros sabemos que tenemos clases. Imagínate acá adentro no hay un despertador, nada a la noche, te cortan la luz, a la mañana cuando vos abris los ojos abrir los ojos con todo apagado allá adentro y es muy difícil despertarte. Cuando te despiertas, no tenés noción del horario en el que estás viviendo, claro, no tenés nada.

Otra cosa viste, que te pasa ahí adentro es que te dormís cálculo a las 3 a las 5:00 hs de la mañana capaz, porque no te puedes dormir y a las 9, te vienen avisar. Si no viene nadie, ni abris los ojos, tampoco se escuchan ruidos, te dormís, perdes la noción del tiempo ahí adentro.

E: ¿Cómo es el lugar, adentro?

Bueno, en mi caso yo, comparto rancho con M. tenemos una puerta. Con rejas, que son más las chiquititas tipo triángulos. Con una ventanita para que entre la comida por ejemplo.

E: ¿se parece acá?

JBC: mmm no, no nada que ver acá al menos tenemos una mesa, un banco para sentarnos, apoyar los brazos...

Entrevistadora, J Conta brevemente ¿Cómo es estudiar el contexto de encierro?

Y estudiar en principio es medio complicado porque. En mi caso, ponerle me tuve que poner a la altura de las demás. No sé si me explico, me pasaba que me daban trabajos que yo ya los sabía, y capaz que al que tenía al lado le caía mal, por ejemplos que yo terminaba antes la tarea y habían temas que lo entendía, y habían algún chabón no lo entendía todavía al tema ¿Me entendés? Es como que me tuve que poner al mismo nivel que el de mis compañero, no puede ser que vos sepas más, no podes ir más rápido porque te podes sumar y meter en un problema adentro...ya sea cuando salgas al patio, ¿entendés? esto no quiere decir que yo acá adentro no haya tenido un problema. Tuve que acomodarme a la situación a mis compañeros.

En este tramo **J.B.C** trae la situación del año pasado.

Se acuerda el año pasado...

El año pasado me tuve que poner al nivel de lo demás que no querían salir todos los días, se acuerda que en un principio estaban pautados, se cursaba por grupos, porque entre un ala y otra ala del pabellón habían problemas, entonces se armaron dos grupos. Y cuando se solucionó el problema, porque a los compañeros que hacían bardo fueron trasladados, se podía venir toda la semana a clase. A mí me parecía bárbaro salir todos los días, (se ríe) no por el hecho de estudiar, porque también me cansa a mí no es que yo vengo contento estudiar, pero yo lo veo como un beneficio. Yo lo veo que si vengo todos los días voy a terminar más temprano, el cual es de que si termino más temprano el secundario voy a tener un descuento antes ¿me entendés?, aparte de lo que me estoy preparando totalmente, no, con todo lo que estoy viviendo, pero bueno, hay gente no lo veía así.

Por esto, me tuve que poner en el mismo lugar que ellos, porque si no iba a tener problemas, me tuve que amoldar a lo que decían todos bueno y decidieron salir 3 veces por semana. Pudiendo salir todos los días. Para los otros ¿Pareciera que estaba mal porque aparte inclusive vos venís acá la mañana y te despejas, me entendés?

¿Qué haces acá adentro?. Si no estás estudiando y escuchando música, tomando mates, el mate también te lo podes tomar acá también ¿me entendés?, yo siempre miraba de ese lado la escuela, el beneficio para uno, pero bueno, ya lo pasado paso y me tuve que volver a ese régimen que en ese momento decidía la mayoría.

E: ¿Pudiste compartir tu punto de vista?

No, me acomode a ese código, ni siquiera les propuse che, pero si no vamos porque no la realizamos de este lado, no lo propuse porque sé que no lo iban a entender, no le iban a ver por el lado que yo lo estaba mirando, entonces dije, bueno.

Lo que analizo hoy es que yo podría haber estado más avanzado; podría haber terminado antes los módulos si hubiera venido todos los días del año pasado.

E: ¿Si tuvieras que comparar contexto de encierro con con la escuela de afuera? ¿Que podes decir al respecto?

J.B.C Bueno, yo hice hasta segundo año de la secundaria.

Comparaciones y hay muchas, hay muchas va, no sé si por la por la edad que yo no tengo que como que acá adentro entendía más las cosas.

E: ¿Por ejemplo?

Habían temas que me tocaban, temas que yo sabía, no sé si es porque yo no creo que haya sido porque yo lo haya estudiado, sino porque yo lo haya visto a lo largo de mi vida, me entendés?. No sé en películas, algo que haya leído, algún documental que haya visto, habían temas que yo ya lo sabía y no es porque los había estudiado, por ejemplo con el tema de la dictadura en la escuela no me acuerdo haber estudiado eso, ¿me entendés? Sí, sí, y sin embargo, yo cuando lo vi con diferentes profesores me involucré en el tema, me interesó y sabía, sabía más de lo que yo pensaba. Re loco eso.

Continua, otro ejemplo con el de afuera, era por ejemplo, castellano, lengua, siempre me la llevaba previa a esa materia; y sin embargo, lo que es lengua aca me resulta muy interesante, lo mismo me pasa con matemática me resulta muy interesante.

También hay cosas que bueno, igualmente acá dentro, capaz que es eso las gana de querer terminar todo para que te computen y descontar de tu condena, capaz que hacen que yo me focalice más en en estudiar y terminar y prepararme (se queda pensando).

También para la fuera, capaz que también te juega eso a favor de que vos querés prepararte para salir y no cometer más errores, cosas que fuera capaz que no le da bola a la escuela también sos más chicos.

E: Cuántos años tenías cuando abandonaste la secundaria?

J.B.C: Montón yo tenía 17 años. Ahora tengo 38.

E: ¿Que más puedes decir de la Educación en ECE?

J.B.C: Y a mí me toca en esta etapa de mi vida y bueno, antes cuando era más pibe no le daba bola a la escuela... ahora lo tomo distinto, viste que estoy encerrado y que no tengo otra cosa para hacer aparte me sirve para prepararme, me sirve para salir antes porque gracias a Dios me descontaron tiempo en mi condena por el secundario, pero bueno no, no todos lo ven así.

E: ¿Si tuviera que describir las, puedes describir la escuela de contexto de encierro para alguien que no la conoce? ¿Cómo lo describirías?

J.B.C: Muy favorable, re favorable porque los profesores que tuvimos se toman el tiempo para que vos entiendas las cosas, no te regalan la nota, tenés q estudiar, tenés que saber y si no lo sabes te ayudan a que lo sepas, eso es favorable. Desde mi punto de vista.

E: ¿La sugerirías a ECE?

J.B.C: siiiii! Claro que la sugeriría a todo el mundo. Porque te ayuda mucho psicológica y mentalmente. Te ayuda un montón.

E: ¿Dónde ves el beneficio psicológico?

J.B.C: Y, que podes sentarte a charlar con una persona que viene de afuera, que no es de este ambiente, podes entablar una charla agradable con el profesor, como si tuvieras una visita. Aparte el que viene el docente es una persona preparada.

E: ¿Que significa para vos venir a la escuela?

J.B.C: Para mí, lo que significo, porque si dios quiere ya me voy. Significo un espacio en el que yo me pude expresar libremente, pude decir lo que pensaban sin que a nadie le moleste, o que me genere un problema. Pude debatir con el profesor mi punto de vista, sin el termo a que el profesor me saque un cuchillo o m quieran linchar, ponele yo pude debatir hasta dar mi punto de vista y que el docente me diera su punto de vista como una persona normal, como pasaría afuera. Llegar o no llegar a un acuerdo...porque pueden ser los dos puntos de vista viables, pero por ejemplo vos acá adentro

Discutís con alguien un punto de vista, primero que no vas a discutir un punto de vista de lo que es escolarmente nada, nunca tuve un a discusión. De che, que te parece el libro este, podes discutir punto de vista de cosas q no son favorables para uno. Las cosas que uno habla acá adentro (señala el lugar, la celdas) no tienen nada que ver con la educación, ni la preparación.

Te van hablar de arma, robo, plata mal ganada porque es la realidad.

Sin embargo, acá en la escuela podes hablar de todo política, educación, de la misma policía. Te podes desahogar eso lo vi muy favorable.

(Saludo de los docentes).

E: ¿Que significado tiene el tiempo para vos?

J.B.C.: El tiempo vale mucho. Para mí significa mucho más acá adentro. Yo perdí mucho tiempo, nunca pensé que iba a perder estos dos años y medio de mi vida. La verdad que lo único que hice fue perder tiempo. Porque no lo voy a recuperar más acá adentro. Ya paso. Es tiempo perdido.

Pero el tiempo acá en la escuela, es tiempo bien utilizado. Pero si bien esta dentro del tiempo perdido que llevo acá adentro detenido. El tiempo de la escuela es bien utilizado, me estoy nutriendo, porque con el secundario me nutro.

Mira de las 24hs del día que yo pierdo, estando detenido. Hay 5 que tienen un beneficio, que es el secundario. Esas horas son beneficios como calculo que para todos los pibes que van a la escuela estando detenidos. Si venís al secundario no perdes tanto tiempo.

Si haces una actividad, un curso. Sentís que no lo perdes al tiempo, porque te estas beneficiando vos imagínate que vengo al secundario me nutro académicamente, estoy buscando el beneficio del descuento. Entonces yo tengo el secundario y me descuentan 3 meses. Son 3 meses antes q me voy de mi condena. Son 90 días antes, que no los voy a perder en total de mi condena. Me estoy ganando de tiempo 90 días antes de tiempo que yo no voy a perder del total de mi condena. El tiempo que le faltaría a mi condena lo voy hacer afuera.

E: ¿Que podes decir en referencia al espacio donde se dan las clases, que opinión te merece?

J.B.C: Y. Me gustaría que fueran en otro lado no acá. Lamentablemente nos tica acá la escuela y lo podemos aprovechar, que es la sala de visita en este caso, se aprovecha para la escuela. Que tuviera más comodidad

¿Qué es lo que más te incomoda o te complica de estudiar en ECE?

J.B.C Lo que más me incomoda, es el prejuicio de los mismos compañeros que uno tiene. Uno no pude venir contento tiene que fingir que está contento por venir a la escuela. Hay cosas que capaz que no podes hacer, viste

E: ¿Qué cosas que no podes hacer?

J.B.C: Por ej. Si yo falto. Viste no gano nada faltando acá en cambio si yo falto afuera puedo hacer alguna actividad. Puedo hacer otra cosa en cambio acá me perjudico yo. Si falto. Quedo ahí adentro rodeado de esa gente que no me nutro, no apruebo materias, no me descuentan en este caso si falto acá.

Si faltas a fuera es otra cosa.

E: ¿Se hayan algunas adecuaciones en cuanto a lo escolar, accesos...

J.B.C Si, en el caso que si vos no lo entendés los docentes buscan la manera, como te decía hoy de que lo entienda, se toman ese tiempo de volver a explicar, lo vi en el caso con mis compañeros. Que le buscaban la vuelta para que lo entendieran. Hasta en alguna oportunidad yo les eh explicado a mis compañeros, quizás con palabras que no eran tan académicamente armadas y lo entienden. Pero los profes le buscan la vuelta para que entiendas, se toman ese tiempo para que vos entiendas no te regalan la nota, la onda es que vos entiendas.

E: ¿Que le aconsejarías a alguien que va a tomar clases de ECE?

J.B.C Yo le aconsejaría que le ponga onda, que le va hacer bien, que lo mira por el lado que es un beneficio para el que esta detenido, del lado que vos lo mires es un beneficio; Porque ponele que hay momentos que vos no quieres salir, pero decís, yo no voy a la escuela, pero que me voy a quedar haciendo acá. Acostado, mirando tele, escuchando música tomando mate, si el mate lo puedo venir a tomar acá. Vos venís acá y te van a descontar tiempo de tu condena, primero miralo así. Si no lo querés ver por el lado académico pero sin que vos te des cuentas, está aprendiendo, va sucediendo otra cosa.

Yo le diría que lo miren por dónde lo miren es un beneficio para uno que está en cana. Hay distintos puntos de vista si lo miras por donde lo miramos todos los que estamos detenidos es por el descuento. ¡Veni! Entonces veni a buscar tu descuento que sin que te des cuenta, también ganas en nutrirte.

Para ir cerrando J.C.B ¿Qué opinión en relación con la policía y al escuela estas dos instituciones que conviven?

J.B.C.: En mi caso va en el caso nuestro. Va en esta comisaria que es el tema conducta, siempre todas las mañanas nos preguntan, que ya vinieron los profesores, si nosotros vamos a salir. Che escuela? Vienen y nos preguntan:¿van a salir a clase?. No te obligan, ni te lo niegan. El derecho lo

tenés. Ahora está en vos si salís. Si no vinieron, ponele en la época de paro. Nosotros le preguntabamos al encargado. ¿Qué paso con la escuela? y te informan que no vino nadie. O que hicieron paro. Si No te vienen a llamar para la escuela, es porque el docente no vino, no porque no haya querido la policía que vos no salgas. Al menos en esta comisaria. No se cómo será en las demás.

E: ¿Que le dirías al J.C.B que entro al que ahora en breve (Hs) se va?

J.B.C: Que no haga más cagadas, que aproveche el tiempo con la familia, que va a salir otro J. Que va a valorar otras cosas de la vida que antes no valoraba, una taza, una silla, un cubierto , un plato de porcelana yo no valoraba nada de eso. Que aproveche la vida, que siga estudiando, que aproveche este tiempo que invirtió. Sería un boludo si no término la secundaria afuera...Me queda un año y medio no más y termino el secundario. Me voy con varios objetivos el primero de todos es no volver a caer en cana. Le diría que piense bien las cosas antes de hacerlas.

Entrevista N° 2

Entrevistadora: Laura Paz

Informante: A.M

Fecha y lugar: 23 de agosto de 2023, Comisaria 3°. Salón de clase.

Hora de inicio: AM **Hora de finalización:** 11:45 AM

Una vez leído el consentimiento y dado su confirmación de querer participar damos inicio a la entrevista.

E: ¿A.M comenta brevemente a qué hora empiezan los preparativos para venir a la escuela?

A.M: Allá adentro señala y depende, depende porque en mi caso, yo no estoy en una celda grande que tengo más comodidades y también depende de los horarios, por ejemplo cuando tenemos patio, cuando tenemos patio corto es de 7 a 9:30 h sí, salimos a horario. A tomar las clases. Cuando tenemos patio largo. Tienen que abrir las celdas, en el caso mío, para separar los grupos. Y entrar al grupo de un ala.

E: ¿Porque vos estás en otra ala?

A.M: No, yo estoy en esta misma ala, que los compañeros, pero en un celda diferente a otra celda donde esta J.R y J.C.B que ellos tienen baño. Ellos tiene, yo no. Entonces se complica para la higiene e ir y lavarme la cara .Además, Tampoco es que tengo un despertador.

E: ¿Pero el celular, no lo pueden usar:

A.M: No el celular no lo puedo usar. Te lo dan a las 9 de la mañana que es cuando venimos acá. Hasta las 23 hs. De la noche.

E: Ha bueno! Entonces ustedes cuando estás ahí no tienes cómo despertarse?

A.M: No, no claro. Y, como te decía yo en mi caso no tengo baño, tenemos bidón. Mi compañero de celda y yo.

Entrevistadora: Entonces, A.M como es ¿Los despiertan tomar la clase o se les avisan que vienen l

A: Sí, por eso nosotros los que más tardamos son los que estamos en esa celda. Bueno, ahora en este caso soy yo, que estoy en buzón, hay gente en los buzones. Que no están viniendo son algunas personas de la primaria, pero el único que viene de buzón, a la secundaria soy yo.

E: A .detalla ¿a qué te referís con buzón?

A.M: Bueno en los buzones de tener dos tarimas. Un bidón donde cada 1 donde hace su necesidad fisiológica. Sino la otra tiene es que sí o sí tengo que llamar para ir al baño, porque para ir al baño tenés que llamar sí o sí al encargado. Estas celdas son más chicas.

Tenés una, dos tres, y cuatro celdas más grandes. En una hay cuatro personas, en otras dos. Hay dos celdas, que tienen baño, son más grandes, pero tiene un baño. Los buzones, estos son más chico o más reducido posible. Tendrá 2 m x 3.

E: ¿Uno no elegís donde ir, NO?

A.M: Y, si donde te toca, te toca. Va si se va alguno, se puede pedir un cambio. Pero va, depende un poco la convivencia y eso. Yo puedo pedir ya pedí ahora, por ejemplo, hay chicos que se van.

E: ¿Lo van a hacer?

A.M: Y sí lo voy a hacer porque. Es más comodidad.

Es más cómodo y más grande, hay baño. No tenés que hacer toda la movida para ir al baño. Cada cual se lleva su bidón. A mí por ejemplo a veces acá cuando salgo a clase, no me dan tiempo para sacar mi bidón, y me suele quedar ahí adentro en el buzón, a mí me gusta poder sacarlo a la mañana limpiarlo y listo chau. Me voy a clase. Y a la tarde hago lo mismo. Porque por ejemplo si el bidón queda adentro. Si hay una requisa, corro el peligro que lo tiren. En eso yo trato de ser cuidadoso. Con eso y en las otras celdas con baño no lo haces. Está bien, no tenés un inodoro, pero tenés un retrete. Ahí te levantas te lavas la cara, tenés una canilla. Agua. Al menos. Ahí en los buzones no tenés nada.

E: ¿si tuvieras que describir la escuela de contexto de encierro para alguien que no la conoce como la describís?

A.M: Y te AYUDA, te ayuda en todo. Todo lo que lo poco que hay ahora acá, que es el sistema educativo ajá ayuda en sí. Te ayuda para despejar, para aprender. Yo en lo personal, lo tome para despejar, pero después si tuve la oportunidad de terminarla afuera, no lo hice por el tema de trabajo y otro tipo de razones. Pero si te ayuda mucho. Hoy en día necesitamos el secundario.

Los chicos jóvenes mas todavía. Se necesita hasta para ser bachero, te piden el secundario.

En mi caso me permite que me pueda expresar mejor. Porque hay cosas en otras materias que yo vi hace muchos años atrás. Y, veo que ahora cambio. Es diferente. Yo soy de la vieja escuela.

E: ¿Antes en qué año más o menos hiciste el secundario?

A.M: En 1980 1981 aproximadamente. Yo iba a una técnica. La técnica con este tipo de escuela es muy muy diferente. Por ej. Estuve también en una ENET. En Balcarce por ej la técnica se llama

Industrial. Estas escuelas ayudan mucho, porque enseñanza un oficio. Pero me paso acá en ECE con materias que yo no había visto nunca como por ej. Economía, (De fondo los perros ladran).

Pero, a mí siempre me costó bastante aprender en la técnica. También, fui a esta escuela a la noche 768. Y, me dijo Alejandra (coordinadora de ECE) que ya habían cosas que yo tenía aprobado. Porque hice un tiempo a la noche. También, señala otras materias que son distintas...se le aclara que este es otro diseño curricular. Ahora hay muchas otras cosas. Por ej. en EDI el tema de la discriminación , los Derechos Humanos.

E: ¿Qué significa para vos venir a la escuela?

A.M Piensa, yo es como te dije hoy lo tomo como un despejo. Y a la vez aprendo...pero nunca es tarde para seguir aprendiendo. No importa la edad. Aparte veo en las redes sociales que hay mucha gente grande que esta terminando el secundario por ej. Y por ahí lo hacen por distintos motivos. Sea estar ocupado. Querer ser algo y también poder seguir la universidad.

¿Sería un objetivo tuyo, si terminas la secundaria seguir estudiando?

A.M Para como veo la situación hoy, este no es mi prioridad. Mi prioridad es seguir con lo mío si tuviera tiempo. Cuando salga y si las cosas no salen como yo quiero que estoy seguro que me voy a ir, lo que si me cambia mi objetivo por lo que uno ve acá adentro. Capaz que ahí lo podrían como un objetivo seguir la universidad.

E: Describas. Pensando en alguien que no tiene ni idea de cómo es estudiar acá en ECE, nadie conoce el lugar. La gente sabe que uno da clases acá.

A.M: Lo que pasa que acá no sé cómo describir. El lugar es horrible. La realidad. Estamos en una sala de visita, pero bueno, no hay otra infraestructura, para decir medianamente. Pero tenés un pizarrón, se ríe.

¿Que sería tener una infraestructura medianamente?

A.M Un poco más cómodo a ver. Tenés más libertad también, no tener que estar que te llamen para tomar las clases, tener ahí la mesada que sirva para algo, que tenga agua. Que sea una mesada. Que tengamos nuestros elementos para estudiar...hay que hacer proyectos para que nos den bola...vos fijate mira las paredes son oscuras. No hay entrada de luz.

Está bien. Si vos te metes en lo tuyo que es tomar clases. Y lo que uno va hablando con los profesores te metes en el tema de la materia. Cambia. Acá no es que podes tener por ejemplo colgado algún cuadro de san Martín o una efeméride, dado que hay gente que cuida y gente que no cuida por ej, Mira ese ejemplo del cartel que esta ahí: "Cuidar el salón de visita "y está roto. Y, ya mira si no podes cuidar ese simple cartel, imagínate si pones cosas de la escuela. Con la diferencia que acá vos limpias. Cuando uds vienen, nosotros limpiamos el día anterior. Pero eso se tiene que organizar con el horario de la visita.

E: A quienes les corresponde limpiar acá?

A.M: A este lugar lo ocupamos todos. Ya sea por visita o por las clases.

E: ¿Hay un cronograma?

No. Por ej. el que tiene visita, que son 2hs. Ese limpia, antes y después que se va la visita, igual tampoco es que te dan una bolsa por eso hay q cuidarlo. Bueno tampoco que este lugar esta abierto por ejemplo para poder hacer tarea. Y eso estaría bueno. Que podamos venir y sentarnos acá, nosotros estamos acostumbrados a sentarnos todos los días en unos baldes de 20. Y en todo caso yo tengo que levantar mi colchón para hacer la tarea.

Hay algunos que si te dejarían para hacer la tarea, lo tenés que dialogar con la policía esto se habló. Pero bueno es quien lo escucha, está bien que somos presos, pero somos personas.

Yo digo bueno abrir un horario este lugar y venimos y hacemos tarea. Porque hay cosas que nosotros no podemos hacer adentro, no es que no queremos; pasa que no te podes concentrar y terminas haciendo la tarea acá, entendés. Yo eh tenidos trabajos para avanzar pero viste me es imposible, porque la música esta al palo. Y te rompe la cabeza y no todos tenemos la capacidad para concentrarnos por ej. el caso de J.C.B. Es un caso especial, un bocho el hacia todo enseguida se concentraba a mí me cuesta.

Y más aún acá los perros y me cuesta comprender, capaz que me explicaron algo lo comprendí acá. Me fui ahí adentro y lo olvide.

Me da bronca, más allá de tener los trabajos estaría bueno si uno pudiera avanzar. Porque no me atrasaría tanto y no tener que venir hacer los trabajos acá. Pero bueno, yo entiendo la paciencia de cada uno de los profesores.

E: ¿Los profesores en ese punto comprenden esto?

Ellos demuestran flexibilidad para que podamos hacer los TP acá, nos comprenden. Tienen más paciencia de los que yo tuve antes. Hay mucha diferencia, si uno no aprende ahora con este sistema de enseñanza, Por lo menos en educación en contexto tenes otros problemas, porque es muy accesible, es flexible. Si bien no todos tienen las mismas maneras de enseñar. Pero a la larga lo vas a terminar entendiendo igual. Lo importante es aprender lo más que se pueda. A mí hay materias que me cuestan

E: ¿Por ej. Que materias?

A.M: A mí me cuesta sociales, cs. Naturales, pero tengo los profesores ahí que me explican, me explican y se detienen con mi proceso. En matemática no me cuesta nada. Porque son cosas que yo las vi, pero el docente va y me pasa algo que tampoco me gusta mucho preguntarle al profesor, eso es algo que todavía que queda un poco de la escuela técnica.

E: ¿Que cosas?

A.M: Viste q te da miedo a ver que pregunta vas hacer que no sea un pregunta boluda lo voy trabajando. Porque al final a la larga termino preguntando y el profesor me explica y lo entiendo. Con naturales, en la escuela y época mía me rateaba porque no entendía, pero ahora vengo haciendo las cosas bien en naturales.

EDI fue una materia que la sentí un poco rara. El tema de que nos hizo hacer todo en grupo y me quedo a mi hacerlo los otros se borraron.

E: ¿que tema era?

A.M: Al principio era DD.HH la metodología de grupo estaba bien. Pero el grupo se desarmo no vinieron más y me hice cargo del tp de 4 personas yo les dije a mis compañeros: me dejaron solo y vos fijate hacia 15 años que no tocaba un libro. Bueno no lo cargo tanto a este estudiante. Y la profesora nos seguía dando trabajos. pero por suerte, justo sucedió, vino un día Alejandra (la coordinadora) y me dijo Bueno a esta materia la tenés aprobada porque llegaron tus papeles.

Para mí eso fue un alivio porqué yo ya me la veía un poco complicado con esta materia que me pedía tantas cosas. Hasta por un momento llegue a pensar no si viene así tan complicada lo hago el año que viene, igual con la docente tampoco había tanto filling. Con ella no había eso, hay profesores con los cuales tenés más filling que con otros, es la realidad, eso todos lo sabemos. Bueno esto pasa afuera tambien. Pero eso no significa que, bueno a ver el docente viene hace su trabajo y uno lo respeta y sabe hasta dónde y hasta donde no. Pero la mayoría de los docentes son abiertos a escuchar todas las cosas que nosotros pasamos y eso es importante uno viene y no es que en todas las clases nos pasamos hablando de lo que nos pasa a nosotros si bien ellos nos preguntan, a ver como estamos, como convivimos allá adentro a veces eso está bueno porque te escuchan y también aprendes así sea que vengas a una o dos materias. Y eso te cambia el día.

E: ¿Hace cuánto que tomas clases?

A.M: Y. Yo este año tendría que haber terminado, ese es otro mal manejo pero viste no se quien se encarga de eso, si la policía, o la oficina judicial. Yo hace 1 año y medio que estoy procesado.

El año pasado en febrero, tenía para anotarme y en ese momento me dijeron que era solo para condenados. Y como yo estaba procesado, entonces cuando entro a la primera me dijeron que no. Pero acá en la tercera. Un día me vino a ver la coordinadora. Y la policía de acá me dijo que yo podía tomar clases.

E: ¿En que módulo te encontras ahora?

A.M En algunas estoy en el modulo III, en otras el modulo II.

Matemática Mod III, Naturales Mod II. No sé muy bien, me muestra la copia de su boletín.

Igual ya naturales, parece que me van hacer una evaluación, para dar cerrado el tema. Y que me aprueben el modulo completo. Con una mesa, con un Trabajo Final. Viste para todo lo escolar, acá tenés una salida. Igual viste allá adentro mucho no podes avanzar con la escuela. Si tuviéramos este salón abierto. Sería distinto.

Pero bueno. Es lo que toca, por ejemplo con Alejandro tenemos 4 materias y es fácil, porque con el trabajamos en grupo, y si no lo entendemos lo hablamos, o si no lo hacemos en una hoja y eso es lo importante que nosotros trabajamos los 4 a la vez, los que tomamos clase. Es otra modalidad de trabajo. (se escucha de fondo los perros) vamos todos igual en la materia.

Hay veces que hay días que cada uno se levanta pensando en su causa y vos venís acá y lo decís que quizás hoy no estas para pensar en la escuela y te bancan los docentes. Hay días que no se tienen ganas. Y los docentes te dejan ese espacio. Igual no es que eso lo haces todos los días.

Imagínate acá más la convivencia que uno tiene acá adentro. Cargas tu causa más la mochila con los que convivís acá adentro.

E: A. ¿Consideras que la Educación en ECE debería tener otra forma?

A.M: Va como esta que está bien yo mejoraría que se yo más cosas, que se yo los perros por ejemplo (se escuchan de fondo). La decisión es de cada uno de tomar clase. Lo que es la enseñanza está muy bien, bueno los paro lo injusto que cobran. Los chicos la ven porque les descuentan por la condena y solo lo hacen por eso, pero también hay chicos que no, que lo hacen porque les cuesta porqué lo necesitan. Lo veo en unos estudiantes que van a empezar primer grado.

Si mejoraría, esta sillas, que son de cemento. Que no hay sillas, no se.

Acá hay chicos que no tienen la posibilidad de hacer esos cursos pagos que te descuentan la condena como 8 meses más o menos. Es un montón, lo que reduce la condena, y esta bien cada cual busca su beneficio, pero que hacemos con aquellos que no pueden hacer los cursos. Yo encontré un curso, que era relacionado con gestión de economía, pero lo tenía que dar un docente, y para eso no ponen dinero no se invierte. (De fondo se escuchan los gritos de las celdas). Yo le agregaria mas cursos a ECE. El COSE tiene más beneficios de cursos pero vos acá te comes una condena de 5 años por ejemplo como puede pasar y te comes las 4 paredes. Claro porque esto es una comisaria. Pero si no la podes mejorar en infraestructura, mejórala en otro sentidos.

Mira este espacio también lo podes mejorar por ej. Pintura hacer un color mejor que este y dandole más vida a este lugar (las paredes son de color negro).

E: ¿Como se percibe el tiempo aca adentro?

En clase, y se te pasa más rapido en la escuela, pero cuando vas para allá adentro, es otra cosa. Aca estas de mejor ánimo y adentro a veces te preguntan por el tema de la escuela y como te fue, no todo son tan reos. La convivencia es más viable si todos vinieran a la escuela sería distinto. Eso es un sueño ¿no? Y se rie. Golpean la puerta principal es la hora de salida de la clase.

Bueno, damos por finalizada la entrevista con el estudiante.

ANEXO III

OBSERVACIONES DE CLASE

En función de identificar aquellas **prácticas que se reiteran, se ritualizan y se normativizan** en la Escuela secundaria 768 de ECE. Como así también, **los sentidos** que los actores escolares de la escuela en estudio sostienen sobre esta modalidad. Se atenderá, sobre aquellas expresiones **de resistencia** a la operación del dispositivo de la educación en contexto de encierro en el caso en estudio.

INSTRUMENTO DE OBSERVACION

Primera parte de la observación completa de la clase
FECHA: 4 de julio de 2023

ESCUELA 768

LUGAR: Comisaria 3°

HORA DE INICIO: 11:15hs

HORA DE FINALIZACION: 11:30 hs.

MOMENTOS DE OBSERVACION:

Espacio curricular: AFS (actividad física y salud)

Modulo: I de 1er. año EPJA

Docente: J.J

a- Ingreso a la comisaria

Al momento de ingresar a las 11:10 hs me dirijo al hall, me presento, y les dejo la nota, mi DNI y mis llaves. Dado que debo ingresar con lo imprescindible, de acuerdo a lo que me informo la coordinadora cuando me notifico del permiso que tenía para ingresar a realizar las observaciones (cuaderno y lapicera).

En la recepción se encontraban dos agentes de policía femeninas, una de ellas lleva la nota hacia una oficina. En la cual se escucha informarle por una voz masculina, que ya tenía el "OK" para ingresar. Agradezco mencionado gesto.

Me dirijo hacia la docente. Quien me consulta de que se trataba mi tema de investigación, le respondo. Ella me informa que por el momento en esa comisaria solo habría un solo estudiante, y que sale "a las perdidas", "Cuando quiere". Que tenía la información que luego del receso en esta comisaria retomaría otro estudiante.

Una agente femenina, llama al "interno" (que es la persona encargada de los detenidos que se encuentran allí), se aproxima el interno a la docente y le consulta quien es el estudiante que debería salir. La docente le da el apellido del mismo.

El interno (agente de policía) se dirige a la docente de AFS: *“Señora no va a salir el detenido, a tomar las clases, disculpe. Porque dice que está esperando al pastor, agrega la clase anterior hizo lo mismo”*. (gesto de enfado).

La docente: Se lamenta... *“justo había traído una colchoneta para esta clase”*. (Era una lámina de goma eva).

Los agentes de policía, le dicen a la docente, que cuanto lo lamentaban que *“estos hagan lo que quieran con las clases, más sabiendo que están de paro; y Ud. se toman el trabajo de venir hasta acá y darle clase”*... (gesto de que molesta la situación). Se despiden amablemente con la docente, deseándole un buen descanso.

Tesista: Consulto a las 2 agentes que están en la recepción. Si podría ingresar con el otro docente el de Cs. Sociales a las 11:40hs. A lo cual las agentes, me informan que sí. Que ella estaba autorizada para mi ingreso.

b- Entrada de los estudiantes al salón destinado para el desarrollo de las clases.

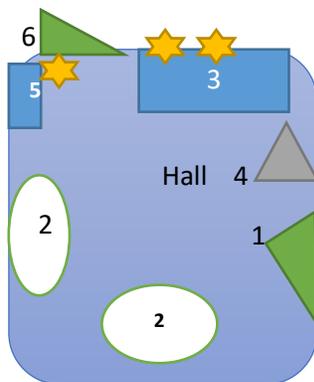
c- **Desarrollo de la clase**

d- **Finalización de la clase**

DIMENSIONES A OBSERVAR :

1-Organización temporo- espacial .Uso del espacio. Esta primera aproximación se produjo en la entrada de la comisaria/ hall. Ver croquis.

2-Forma arquitectónica del espacio destinado a lo escolar. Agrupamientos/ Croquis (no se ingresó al salón de clases)



REFERENCIAS

- 1-Puerta de entrada a la comisaria
- 2-Banco de recepción
- 3-Mostrador/ recepción. Hall
- 4-Espacio de plantas
- 5-Oficina del suboficial
- 6-Puerta de salida que da a un pasillo que conduce hacia el patio interno.

★ Agentes de policía

3- Intercambio entre docentes-agente policial. El trato fue cordial.

Intercambio entre docentes –estudiantes (no se ingresó a clase, no salieron los estudiantes del módulo I que tenían con la docente AFS).

Intercambio entre estudiantes y agente policial (no se desarrolló la clase de AFS)

Intercambio entre estudiantes. (no se desarrolló la clase de AFS)

4-Desarrollo de la clase (Tema/ consigna/ Encuadre)

5-Cambio de hora / modulo. Entrada de otro docente al lugar destinado a las clases.

Segunda parte de la observación a clase

ESCUELA 768

LUGAR: Comisaria 3°

FECHA 4 DE JULIO 2023

HORA DE INICIO: 11:40

HORA DE FINALIZACION: 12:40 hs

MOMENTOS DE OBSERVACION:

e- Ingreso a la comisaria

El ingreso se concreta con el módulo II el docente de Cs. Sociales. Previa autorización del agente de policía, de recepción. Recibe papeles. Consulta, sobre mi situación a un superior. Le manifiestan, este superior desde otra oficina que si estoy autorizada. Pide mi DNI, y una fotocopia de la nota, para ingresar.

En este paso, viene el docente que estaba dando clases de Marco Jurídico. Nos saluda, eh informa que hay solo 2 estudiantes. El tercero. Hoy no salió. Saludo, firma la planilla y se retira.

Le hago entrega de mis objetos personales (llave, reloj) me lo devuelve. Y dice, que ingrese con mis objetos personales. Se dirige a otro agente policial, para que nos acompañe, manifiesta que es el encargado de detenidos. Con él, nos dirigimos hacia el lugar destinado para dar clases, comienza abrir las puertas, pasamos un pasillo. Salimos al patio. Allí se encuentra el salón. Se abre la puerta previo de abrir los candados (dos).

Espacio curricular: Ciencias sociales

Modulo: III

Docente: (B.P)

f- Entrada de los estudiantes al salón destinado para el desarrollo de las clases

Ya se encontraban los estudiantes en el salón, estaban cerca del calefactor. Parados. Esperando que le calienten el agua del mate.

c-Desarrollo de la clase (Tema/ consigna/ Encuadre)

El desarrollo de la clase, se dio alrededor de la lectura del texto ([Estuvo preso 14 años y volvió a la cárcel, pero para dar clases - LA NACION](#)) iban leyendo un párrafo por estudiante y profesor. Deteniéndose en el análisis de cada fragmentos del texto y lo debatían, dando sus puntos de vista sobre lo expresado en el mismo.

Cotejando las evidencias que señalaba el texto, con su realidad pero salvando las diferencias de que ellos se encuentran detenidos en una comisaria. Y, que (J.B.C y M.A) no pertenecen a una *“especie de estirpe de delincuentes”*.

Se sorprendieron con los números que el texto daba en referencia a las personas que reciben educación. Identificándose, que ellos también engrosan ese número.

Extracto del texto: “Según información oficial del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, de las **40.676 personas detenidas en las cárceles provinciales** durante 2018, el 34% pudo estudiar: 6698 cursan la escuela primaria (16,4%), 6.450 la escuela secundaria (15,8%), 242 cursan estudios terciarios (0,59%) y sólo 717 transitan alguna carrera universitaria (1,7%).

A medida que avanzaban en la lectura. Ellos iban Identificándose con su situación de encierro, y la pronta recuperación de la libertad para el caso de JCB.

Un dato no menor, se da al finalizar la lectura y el docente retoma la siguiente frase: *“ al menos hoy, el delincuente que todos conocieron es solo un mito y nadie en esta casa quiere resucitarlo”*

El docente, resalta esta frase, y hacienda una critica genral al texto que tan interesante la nota en general, y que todo el tiempo la mirada estuvo puesta en la delincuencia, en el pasado, en el entorno inmediato del joven y en el historial familiar. Dejando poco redito para que la nota tuviera otro cierre, otras aristas que se podia tocar, Como por ejemplo que dificultades encontro al momento de estudiar, cómo vivia la experiencia de dar clases.

d-Finalización de la clase

Les dejo como actividad una segunda relectura y reflexión personal sobre el texto.

Pensar otro título, preguntas que ellos harian al respecto. Seguirian trabajandolo la próxima clase.

Finalizando la clase. Vino el agente de policía 15 min antes de q concluya la hora del dte. Abrió la puerta. Notificando que ya era la hora.

El dte. Le consulta ¿si tuvieron recreo los estudiantes?... q en todo caso se podían retirar unos minutos antes.

El agente de policía: No contesta. Se dirige a J.B.C le informa que tiene su salida transitoria que se puede retirar. EL estudiante, empieza juntar sus cosas y dice: *“debe ser porque hoy tuve la audiencia” (comienza acomodar sus cosas rápidamente, firmar la salida)*. Le abren la puerta de entrada al “pabellón”, y se retira. Despidiéndose de ambos.

EL estudiante 2. También se retira. Y nos saluda a ambos.

El agente de policía. Nos abren la primera puerta de salida, nos dirigimos a la 2da que da salida directo al patio, hasta ingresar a la jefatura en sí misma, por un pasillo. Pasamos 2 puertas y en la última, el mostrador. Nos despide la recepcionista (oficial mujer) nos da una planilla para que firmemos, nuestra hora de salida. Anteriormente firmamos la hora de entrada. Espacio curricular.

a- Retirada del docente y de los estudiantes

A la salida, el dte. Manifiesta que la clase había estado muy interesante, porque el artículo que había seleccionado logro lo que él esperaba interpelarlos en su situación de encierro y superación personal, por medio del estudio. Asimismo, socializo la situación de 2 estudiantes, el estudiante 1 que como había logrado reducir su pena, dado que había hecho cursos virtuales y la justicia tuvo que reconocerle este esfuerzo. Que esto se logra con la colaboración de defensoría. Este tema, venía a colación por la situación del estudiante 2, quien comunico que él no había podido tomar clases el año pasado, cuando apenas cayó preso. Tuvo que esperar hasta este momento para que este derecho le sea considerado.

Cuando nos retiramos el docente firma la planilla, y la agente de policía me pide que también firma, informándome que puedo volver mañana que tengo el permiso para hacerlo.

Pregunto- Al ver la planilla, con un par de grilla: Docente/ Materia/ Hora de Ingreso/ Hora de salida/ Firma. ¿Qué ponía en docente?

Agente 1, se mira con otra agente 2 dudan *¿Qué no es docente la señora?*

La agente le dice: *mmm si, creo?. Viene a investigar Ud. ¿no?(me pregunta).*

Contesto: *Si, vengo de la Universidad. Soy tesista. Porque estoy haciendo mi tesis.*

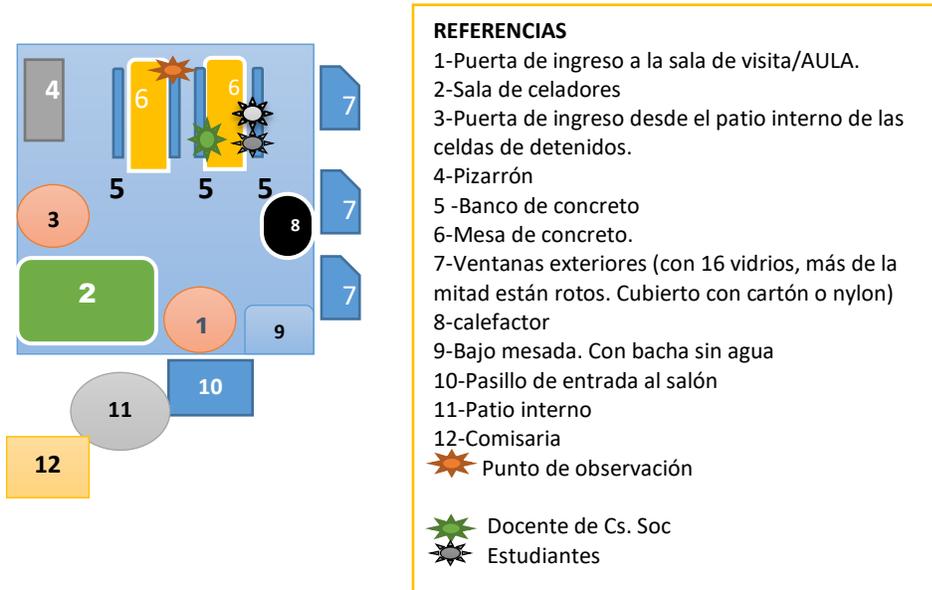
Agente 2: *Bueno. Ponga que es tesista, en la planilla.* Termino de completar la planilla.

Nos saludan (habían 3) amablemente, y en ese momento, la agente 1, me informa que puedo ingresar mañana, que esta semana ella iba a estar de recepcionista.

DIMENSIONES A OBSERVAR :

1-Organización temporo- espacial .Uso del espacio

2-Forma arquitectónica del espacio destinado a lo escolar. Agrupamientos/ Croquis



3- Intercambio entre docentes-agente policial Es cordial

Intercambio entre docentes –estudiantes, se caracteriza por un trato de respeto, confianza, amabilidad, de ida y vuelta en cuanto al desarrollo de la clase.

Intercambio entre estudiantes y agente policial

El trato es de respeto. En esta oportunidad la comunicación gira alrededor de acercarle el termo con agua.

Intercambio entre estudiantes. Compañerismo. Dialogo fluido. Confianza.

INSTRUMENTO DE OBSERVACION

ESCUELA 768

FECHA: 5/7/23

LUGAR: Comisaria 3°

HORA DE INICIO: 11:00

HORA DE FINALIZACION: 12:15 hs

MOMENTOS DE OBSERVACION:

Ingreso a la comisaria

Cuando llegue a la comisaria 10:55 am. Se encontraba la misma agente policial del día anterior, como ya lo había informado el día anterior. Nos saludamos y consulto, si el docente Davies ya

había llegado. Informa que están con otro docente el de la primera hora. Se fija en la planilla y me da el nombre. Le comunico que en esta oportunidad iba a ingresar con Davies.

Acto seguido, Sale, el docente que estaba dando clases, es el profesor de matemática. Lo saludo. Se despide en la recepción de los agentes policía, firma planilla de salida y les dice, que su hora ya había terminado, que venía otro docente en breve. Lo saludan amablemente. El docente: Les desea un buen finde semana, dado que su jornada había concluido ahí por esta semana. Los agentes, lo despiden de la misma forma.

Le consulto, si en otra oportunidad puedo acompañarlo en su clase, explicándole brevemente que estoy haciendo. Acepta satisfactoriamente la propuesta, acordamos que le avisaría previamente por WA cuando ingresaría con él, previo aviso a la coordinadora.

(Antes de ingresar al espacio curricular le informo a la coordinadora, con quien voy hacer el ingreso).

Llega el docente de lengua (O.D) siendo las 11:07 min. La agente femenina de la recepción le hace entrega de la planilla, el saludo es cordial entre ambas parte. (Habían 3 agentes) tomaban mate.

Docente. O.M-*¿Esta fresco afuera, están mateando para pasar el frio? ¿Y, las tortas?*

Agentes.-Se ríen, y se dirigen a nosotros. *Los docentes que vienen podrían traer las tortas.* Con O.D asentimos la propuesta. Mientras firmamos la planilla de ingreso.

Espacio curricular: Lengua y Literatura

Modulo: III

Docente de lengua (O.M)

Entrada de los estudiantes al salón destinado para el desarrollo de las clases

Se encontraba un estudiante en el salón, estaba cerca del calefactor. Parado. Nos informa que su otro compañero, no iba a salir a clases, porque había llegado de una audiencia.

(Por lo general, cuando regresan de las audiencias, no salen a tomar clases). Comentario que se hace en la mesa y se asiente con naturalidad.

Desarrollo de la clase

El desarrollo de la clase, fue una conversación con el docente, hacia una semana que no los veía, por el tema paro. Y el estudiante quería contarle cuestiones en relación a su causa; dado que el día anterior había tenido la audiencia.

En esta le habían informado varias cosas: reducción de la pena, cambio de horario de las salidas laborales y fecha de libertad condicional.

El saludo es cordial. Entre ambos Dte. Y estudiante. Comienza el dialogo

J.B.C- Profe, sabe que *“Yo busque mi libertad”, así como yo busque estar acá, también busque salir de acá, nadie me regalo nada. No le deseo ni a mi peor enemigo volver acá.*

Profesor-Bueno, *ahora tenés que buscar no volver...*

(Ambos se encuentran parados, no se sientan, de por medio esta la mesa, uno de un lado y el otro en el otro lado).

J.B.C: ¡Exclama! *Claro, que no acá no vuelvo NUNCA MAS. Yo perdí mucho acá, el estar con mis hijas, acompañarla a la escuela, cumpleaños el día a día con la familia. Mi señora que se está encargando de todo con mis hijas mis viejos. Muchas cosas hasta deje de fumar. Porque era un gasto para mi familia mandarme los puchos 15, 20 lucas al mes, era dinero para leche, pañales.*

Asiente el docente al relato y le pregunta.-*¿Cómo te fue ayer, tuviste la audiencia?*

J.B.C: *Me queda un mes el 17 de agosto me voy con mi libertad condicional. Y en realidad profe, yo si quiero digo listo ya está me quedo adentro, total solo me queda un mes, no vengo más a la escuela, si ya no obtengo ningún beneficio viniendo a la escuela, un mes de clase no modifica la pena. Pero no profe, yo vengo igual, porque me sigo nutriendo, aprendo, me informo y me formo. Abre mi cabeza, sobre todo para cuando salga allá. Pero también salgo de ahí del calabozo, que mira lo que hacen escuchan música (la música alta se escucha) y toman mate. Son unos cabezas de termo.*

Docente- *¿vas a seguir tu escolaridad?*

Estoy pensando en algún curso de barbería, si acá les corto el pelo con una tijerita de afuera me voy a poder equipar de más elementos para esto. Estoy pensando un proyecto con esto. Acá adentro me di cuenta que tengo mucha fuerza de voluntad, me sorprendí a mí mismo. Me di cuenta que tengo capacidad. Conducta es un gran psicólogo se sonríe la cárcel pero así como digo esto también sostengo que la cárcel no educa, y tampoco corrige.

Docente.- *Bueno, tiranos un rédito acá la escuela. Se ríe.*

J.B.C:-*Pero, claro profe la escuela es el gran beneficio para TODO. Si lo sabes aprovechar, si te das cuenta que es por ahí. Pero acá hay mucha gente que no la ven así, porque ya es un hábito caer no conocen otro modo de vida. Fíjate todos los benéficos que tiene estar en cana. 4 comidas, abrigo con este frio de mierda que hace acá, aclara (bueno adentro también hace frio) y en Bs.AS te pagan un sueldo por estar en cana, asique imagínate si estar preso no es un beneficio.*

Docente-*¿Vos tenías un pariente preso no, allá en Bs.AS?*

J.B.C: *Claro mi primo está en Devoto. Tremendo estar allá, me manda fotos de facas, cuchillos. Yo acá estoy en un jardín de infantes. Es una calesita esto, todo el tiempo se va uno entra otro. Bueno esto, tampoco es una penitenciaria, es una comisaria donde alojan gente que debería ser transitorio. Pero yo no me quejo, porque el trato con los canas, si la sabes hacer es ameno. Tenes que saber callar- obedecer, aceptar los códigos es como en la escuela hacer caso: Fíjate. La hora de*

comer, la hora de dormir, al hora de la siesta, el recreo, la hora de las visitas. Todo esta cronometrado. Bancarte que te engomen cada tanto.

Sin ir más lejos. Ayer que tenía la audiencia. Que me ampliaron las horas salgo Lunes, Martes, Jueves, Viernes y sábado de 13 a 19hs. Antes eran menos días y menos hs. Cuando salíamos iba atrás en el patru, con mi compañero M. Y le digo a M: ¿Che allá, señalando para enfrente esta la playa, el muelle no? M, me dice que sí, solo a unas cuadras está el mar.

El cana que conducía me dice:! ¿B quiere ver el mar?i Yo dudando un poco. No digo nada y el patru se dirige para el mar, y dicen bueno ahí lo vamos a llevar a ver el mar. Capaz que tiene suerte y puede mirar una ballena. (Aclara Condujo más de tres cuadras para que pueda mirar el mar). Esto donde se ve (sorprendido) es más, hay veces que ni las esposas me ponen a mi o a M. El trato es piola. Es de confianza, con el tema de mi salida, ellos deberían ir a controlarme todas las salidas cuando me voy a la casa de M, con la familia de él, hago mis salidas laborales. Hace dos meses que salgo, fueron dos veces a verme si la cumplía. Pasa que si vos haces las cosas bien acá no pasa nada. Los de adentro no entienden que la cana hace su trabajo y está en nosotros comportarnos para los beneficios.

Docente- Bueno, que te pareció el texto que te di para leer. Estamos trabajando tragedia ahora. Le deje un texto (tragedia griega) lo interesante en tu caso es que sos muy capaz, yo siempre me di cuenta de tu capacidad, sobre todo cuando en muchas clases le explicas a tus compañeros si no comprendían la consigna también los esperas.

El docente saca de su mochila una bolsa con chipas para compartir, los coloca en la mesa.

Ladran los perros. La música esta alta del otro lado de la sala de visitas/ donde se dan las clases.

J.B.C:-Profe para ser honesto no me gusto la tragedia, no me atrapa mucho, pero voy a volver a leerlo, porque me paso lo mismo con un par de libros que me dejo, que no me gustaban nada y después me terminaba enganchando y lo de lo tragedia. Habíamos hablado de *Edipo, de cabeza de medusa* eso yo un poco lo tenía, va no sé de dónde lo tengo (se ríe) de ver películas y que soy curioso.

Docente de lengua: La clase que viene tráelo leído y lo retomamos. Porque te noto tan entusiasmado con tu noticia de que te vas pronto y todo lo que esto genera efervescencia.

J.B.C: anoche no peque un ojo, me pongo a pensar falta nada para irme y la verdad que le tengo miedo a mi libertad nose chocar el auto, de salir y estar en medio de una pelea, un roce. Siento que tengo que cuidarla. No puedo tener ningún error.

Docente. De Lengua: Asiente estas afirmaciones. Y le dice: Bueno, pero te lo ganaste, lo lograste, te superaste, desde al año pasado tenés firme la meta. Aparte le metiste cursos también. ¿Qué cursos hiciste?

J.B.C El año pasado, va hasta principio de año, otro estudiante (con quien cayó detenido) y se encuentra alojado en otra comisaria la 4ta ahora. Me paso información para hacer unos cursos virtuales pagos. Comienza a enumerarlos:

Asistente terapéutico, introducción al sistema de braille, una diplomatura en espectro autista y el de seguridad e higiene. Y como uno ya venía entrenado con el tema estudio por la escuela vio. Le metí. Todos estos cursos fueron reconocidos para la reducción de la pena.

Aquí comienza un relato en cuanto al braille que es el que más lo atrapa, por el tema de la ceguera en su familia. El comenta que usa lentes de contacto y que su problema de visión es congénito. Como el de su padre, abuelo, este último quedo ciego. Entonces aquí el braille es una herramienta con la que el contaría si eso sucediera.

El docente retoma el tema de su pronta libertad. Le consulta sobre cómo ve esa posibilidad de que se logre ir. Que le otorguen la libertad condicional para su lugar de origen.

J.B.C:- Y, esa es la estrategia de mi abogado, porque nosotros no pedimos transitoria solo las laborales, entonces al no hacer uso de las transitorias, que es más libertad vamos para que la condicional sea en mi casa, si yo acá no tengo nada. Solo gracias a la familia de M que me hacen el aguante en su casa. Yo tengo fe que va a salir para irme.

Silencios

Finalización de la clase

Se escuchan ruidos, abren la puertita de comunicación con el salón. Un agente de policía dice:

¿Profe hasta que hora tenía?

Docente de lengua: 12.40 hs. Pero sé que se van antes los muchachos.

Nos abre la puerta. Nos despedimos del estudiante. Acuerda con el docente el texto para la próxima clase, el docente le pide que le informe a los dos compañeros que no salieron por donde quedaron con el texto.

Nos acompaña el agente de salida, hasta la entrada a la jefatura.

El docente me dice. ¡Que interesante lo de hoy! Había que dejarlo que converse y hable J.B de lo que le sucede. Nos encandila el Sol, y el docente infiere, viste como se potencia todo ahí adentro, mira hasta el sol, nos quema.

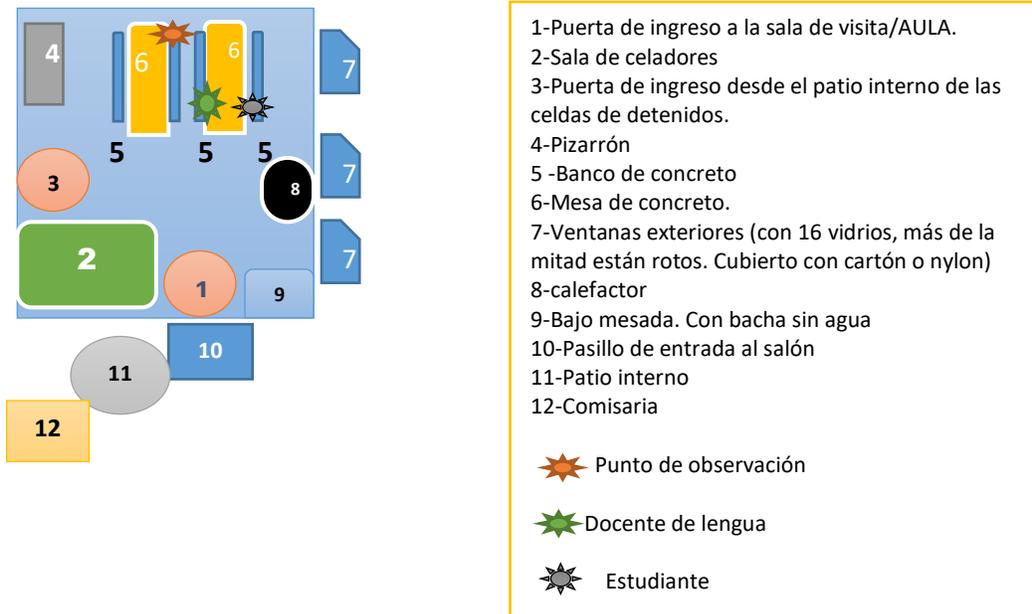
Nos dirigimos al pasillo. Nos saludan dos agentes más. Hasta llegar al mostrador. Firmamos la salida. Los agentes no saludan. Se despiden de ambos.

Cuando salimos de la comisaria el docente. Me informa que su clase, siempre termina antes (12: 15 hs. En vez de 12:40) porque para el caso de los estudiantes M.M, Y J.B.C tienen la salidas al CAINAR, y almuerzan ahí, cumplen sus salidas labórales en ese lugar. Por eso los preparan para llevarlos hasta ese lugar.

Acordamos que en caso de no haber paro, el día siguiente nos volvíamos a encontrar. Nos despedimos.

1-Organización temporo- espacial .Uso del espacio El salón de visitas es el destinado para dar clases

2-Forma arquitectónica del espacio destinado a lo escolar. Agrupamientos/Croqui



3- Intercambio entre docentes-agente policial

El trato es cordial. De mutuo respeto entre las partes.

Intercambio entre docentes –estudiantes

Es afectivo, cordial. De confianza. Saludo con beso, pase de mano.

Intercambio entre estudiantes y agente policial

Es de respeto. La comunicación se da para solicitar que se acerquen a abrir la puerta de salida para los docentes y de entrada para su celda. En esta oportunidad no se hizo el pedido de que se calentara el agua del termo.

Intercambio entre estudiantes. Solo hubo un estudiante que asistió a clase

4-Desarrollo de la clase (Tema/ consigna/ Encuadre)

Se retomó un libro que se había dado sobre tragedia griega. Pero no hubo desarrollo de esta actividad. Solo una opinión al respecto del libro.

5-Cambio de hora / modulo. Entrada de otro docente al lugar destinado a las clases.

No se produjo el intercambio, dado que era el último módulo de clase.

INSTRUMENTO DE OBSERVACION

ESCUELA 768

FECHA 13/07 /23

LUGAR: Comisaria 3°

HORA DE INICIO: 9 am

HORA DE FINALIZACION: 12:20 am

MOMENTOS DE OBSERVACION:

a- Ingreso a la comisaria

Ingrese a la comisaria a las 9 am. Había dos agentes, ambos me saludan. Se dialoga de las bajas temperaturas. Había helado.

Consultan a que materia iba. Le comunico que ingresaba en Cs. Naturales con la docente R.O

Un agente, que es el encargado de detenidos, me consulta por los estudiantes que deberían salir. Le informo que no estoy al tanto de quienes son los estudiantes. Dado que vengo a observar clases. Se va. Cuando regresa, tenía los nombres de los estudiantes. Se dirige a la otra agente que está en la recepción, Informa que uno no va a salir, si lo harían 3 (menciona los apellidos).

Siendo las 9:13 hs. Llega la docente. Nos hacen firmar la planilla de entrada.

Se va el encargado de detenidos. Esperamos 5 min. En la recepción. Hasta que nos dirigimos al salón de clases. Antes de ingresar. No hicieron esperar 10 minutos más afuera, en el patio. En ese transcurso el encargado de detenidos los llamaba del otro lado de la puerta. Para que salieran.

[En ese transcurso, la docente me comunicaba que estas últimas clases, antes del paro, han sido de **catarsis** con los estudiantes, porque muchos de ellos, están transitando en la última fase de sus penas. Ya sea por las salidas transitorias, laborales, audiencia etc.

Asimismo, agrega que este nuevo grupo de docentes de ECE son distintos, *“no es como antes que cuando yo ingrese era más unido, quedan pocos de esa vieja camada de docentes. Ahora ni nos conocemos”*. *“El docente que comparte el modulo conmigo de marco jurídico, nunca da su módulo. Debería ser una clase él, otra yo pero no. El viene se pone con su celular y me quedo yo dando los 40 minutos de clase. Se ve que nunca tiene nada para hacer”*.

Una vez que los estudiantes salieron de las celdas, y ya se encontraban en el salón, nos hicieron pasar. Eran las 9:40 am

Cuando ingresamos, el encargado, consulta a la docente hasta que hora tenia ella, y si venia otro docente. A lo que la docente, le informa el horario de salida, y afirma que venían más docentes.

Docente: Saluda a los estudiantes (J.C 2. A.M y R.J) con un beso. Pregunta ¿Que paso que tardaron en salir?

J.B.C : Y, profe ya sabe....nos avisaron a las 9 para alistarnos...pero hasta que nos vuelven abrir para salir de la celdas...viste como es acá. (Hace gestos).

J.B.C. Dice: ¿Profe nos trajeron las notas...que paso que no me puso un 10?. Sonrisas.

Docente ¿Que le trajeron?¿Cuándo?

A.M- hace como 2 días, creo ¿Qué día es hoy, pregunta?

J.M.- Es 13 de julio. Vino el 10 la coordinadora. Nos enseñó las notas. Explico lo de los módulos.

J.B.C- Pero no se entiende porque quedan las mismas notas que hace dos meses ¿qué es por el paro. Es que nos faltan temas? no se profe.

Docente. ¿Con que materia tenes dudas, la mía?

J.B.C. Con lengua.

Docente.- Bueno, pero después viene. Es el modulo que sigue. Aprovecha ahí a preguntarle.

El encargado le acerca el agua para el mate por la ventanita chica de la puerta. Comienzan a preparar el mate, estudiante 3.

Los perros (canes) comienzan a ladrar.

Profe J.B.C Dirigiéndose a mí. Ud. que está investigando, no puede intervenir acá tiene que venir alguien a ver por el tema de los perros. Los tienen ahí en unas jaulitas re chiquitas. Hay que hacer una nota algo a zoonosis por la situación de esos animales.

El dialogo gira entre ellos y la docente sobre la situación de los canes. Que están en situación de abandono, que ladran, lloran seguidamente los estudiantes comienzan a ubicarse en sus lugares. Se sientan. Manifiestan que hace mucho frio. Están cerca del calefactor.

La docente les reparte el material. Me dice que los estudiantes están todos en el módulo III, pero con distintas actividades. Que habría un estudiante en el módulo II. Pero hoy no salió

J.B.C. Profe: Mendez, anda con dolor de muela. Lo llevaron a que se vea. Pero acá no le dan la medicación.

Estudiante 2 .Le suena el celular. Se retira de la mesa a un costado y atiende la llamada. J.B.C también saca su celular. Contesta mensajes. Le muestra a la docente una foto de sus hijas.

Docente. Mira las fotos. Le dice que son muy lindas. ¡Qué bueno, ya queda menos para reunirse con la familia!

A.M- Lee y resalta. La docente. Les repartió fotocopias a c/ u y un resaltador.

Vuelve J.M y le comenta a la docente el tema de su causa. Que era una llamada sobre eso. Le ceben mate a la docente.

Docente. Bueno, muchachos retomen las actividades.

J.M. . ¿Profe me explica el tema? Leen juntos.

Silencio/ Siguen los estudiantes leyendo las fotocopias.

Se abre la puerta. De entrada principal. Ingresan un agente. Le avisa a la profe, que ya ingresaba el otro docente.

Ingresan el docente de lengua y literatura. 10:25 am

Saluda a todos los que están presentes. Beso, pase de manos. Dialoga con la docente sobre el tema paro/ receso invernal/ y el frío que hace en el lugar. Mientras el agente de policía estaba con la puerta de salida abierta, para acompañar a la docente de Cs. naturales hasta la salida.

La docente. Se despide con un toque de manos a cada uno y les desea un buen receso.

Dice: ¡lean lo que les dejo. Marcando lo que no entienden! Los estudiantes asienten. Se despiden de la docente de Cs. Naturales.

Docente de lengua: *¿Cómo va la muchachada?. Comienza a sacar el material de su mochila. Les reparte libros de textos (tipo cuadernillos) y libros de lectura para estudiante 1.*

J.B.C *Termine con el texto de Esquilo. La tragedia griega ¿sigue con esto?. Antes, le consulta sobre el tema de su nota, porque seguía teniendo la misma nota que hace unos meses y si eso era por el paro, o era porque no había llegado con los temas.*

Docente. Puede ser por ambas cosas pero en tu caso, ya estamos cerrando este módulo, te queda concluir las lecturas.

A.M Profe, yo saque la cuenta, y ¿son como 12 trabajos y el módulo se cierra? ¿Cómo es eso de los módulos?

[Aquí el docente, se dirige a mí en calidad de tutora de la escuela 768. Dándome la palabra para que explique el tema módulos en EPJA. Explico la modalidad de EPJA en referencia a los módulos. Y aclaró el tema de que cada docente desarrolla su materia, sea por trabajos prácticos, o sea por temas ejes. Es caso a caso. Pero que no habría una cantidad de trabajos prácticos específicos para cerrar cada módulo. Esa decisión es del docente].

Retoman las lecturas. Se siente el frío. Manifiestan esto. Se paran, se acercan al calefactor.

J.B.C. Pide permiso al docente para ir a su celda. Los demás estudiantes también.

Llaman al encargado. Golpean la ventana de observación. Exclama J.B.C: Encargado!!!

Se acerca el encargado. Les abre la puerta para sus celdas. Se van los 3. Cierra la puerta de entrada a las celdas.(tres candados).

Quedando en la sala, el docente, la observadora y el policía.

Policía: *¡Que frío que hace! Se siente acá. Él está cerca del calefactor*

Docente. *Si, terrible hoy y acá adentro se siente más.*

Policía: *Frijo hace en la meseta. Allá Paso del Sapo, Gastre, Telsen...*

Silencio.

Observadora: *¿Ud. estuvo ahí?*

Policía: *Si estuve como 5 años, hasta que pedí el traslado acá. Pero allá hace frío más que acá esto no es nada.*

Observadora: *¿Hay detenidos en las comisarías de esos lugares?*

Policía: *No, no solo de paso. Un día, más no. Porque el frío. No puedes dejar ninguno adentro. Va si toma bebidas blancas. Esos se la bancan más. En las celdas. Pero el que vive de vino y cerveza lo terminas llevando al hospital después.*

Docente de lengua: Si, el tema de la calefacción por aquellos lados es a leña, Zepelin, ¿no?

Agente de policía: Exclama: El paisano hasta vago se ha puesto, ya ni leña junta para el invierno.

Golpean la puerta de entrada de los detenidos.

El docente de lengua me comenta, que a veces se toman unos minutos, porque como no tienen recreos, sobre todo en el cambio de modulo.

El policía, abre la puerta. Ingresan 2 estudiantes. 2 y 3

Se sientan en sus lugares. Se siente el olor a cigarrillo en uno de ellos.

La música y los canes de fondo. No permiten que el docente le explique las consignas a cada uno.

J.M: Le dice al profesor, ya empiezo con mis salidas laborales.

Docente de lengua:!Que bueno J.M !.Pero este tiempo de escuela te fue útil.

J.M. Si profe, claro. Cuando salga voy a la escuela, la coordinadora me dijo que puedo seguir en la escuela 768.

A.M. ¿Cuándo es el receso?

Docente. De lengua: Son dos semanas. Hasta el 31 de julio.

Dos estudiantes, sacan en segunda oportunidad un almanaque...en su celular

Estudiante 2. *Comenta, "Pasa que acá el tiempo, pasa de otra forma, no pasa más o no sabes qué día es".*

Se abre la puerta de entrada al salón. Ingresan el docente de marco jurídico acompañado por un agente de policía, no era el mismo de la primera hora. Es otro.

Ambos docentes se saludan. Entablan un dialogo alejados de la mesa de los estudiantes.

Elecciones/ Las pasos, candidatos.

[El docente de marco jurídico saluda a todos los estudiantes con un pase de mano. Me saluda a mí. Y me informa que ese modulo es compartido (40 minutos con lengua) Pero que el trataba de darle

el espacio de los 40 minutos, para que continúe con lengua, porque él entiende que lengua es troncal. Y el viene por las específicas, y después de los 40 minutos, se queda un módulo más].

Entra el mismo policía por la puerta principal, y se dirige a la otra puerta, de las celdas, ingresa J.B.C. Saluda a los docentes que se encontraban cerca de esa puerta. Se saludan. El estudiante se sienta.

J.B.C. A ambos docentes, ¿Que paso de que me perdí?

Docente de M.J: y acá estamos dialogando de las elecciones, Los pasos. Los candidatos que tenemos.

J.M. “ Y. yo que quería ser concejal.

Docente. M.J: No llegaste ya!, paso el tiempo para presentarte. Vas a tener que esperar 4 años más.

Estudiante 1. Lo que pasa que estaba preso, viste acá y ya no llegue quede varado acá, dos años llevo.

Docente. M.J: Bueno. Seguí con lo que estabas trabajando en lengua? ¿Qué estás leyendo?

J.B.C. Estoy con la tragedia griega. Esquilo.

J.M. ¿Profe que es portador?

El docente de lengua se acerca hasta el estudiante y retoman juntos el texto. Le explica el concepto.

Mientras el estudiante **J.B.C** y **J.M** continúa con sus lecturas.

J.B.C. Se dirige al docente de Marco Jurídico Profe, me tiene que traer lo que me prometió la remera, el bucito el AFO (es un club local), mire que ya me quedan solo unos días, y me voy. El 17 de agosto me voy.

Profesor de **M.J** le contesta a J.C. Si cuando te vayas, falta todavía.

Se retoma el tema calendario entre los estudiantes **A.M**, y **J.R** Le dicen a **J.B.C.** Sacando el almanaque. Mira los días que quedan...justo para cuando se vuelven de las vacaciones.

J.B.C. Se dirige a sus compañeros en un tono alto exclama: *jno, no son una m ! no quiero saber nada de contar los días solo sé que es el 17 de agosto. Basta no quiero ver el almanaque.*

Los tres retoman sus textos. No dura mucho tiempo. Comienzan a ladrar los perros, la música del otro lado de la puerta de la celda, esta alta. No se escucha nada por momento.

Los docentes siguen retirados de la mesa y ahora su dialogo gira alrededor de los canes.

Profesor de M.J se dirige al docente de lengua.

-¿Che, será que a los vecinos no les jode ese ruido, todo el tiempo estos perros?¡ Me llama la atención que los vecinos no se quejen de lo incomodo que es.

Docente de lengua: Deberían enviarlos a otro lugar. Donde tengas más espacio para moverse. Un lugar más grande ,otro predio.

Estudiantes exclaman. No te podes ni concentrar con ese ruido.

A.M. Le pide al docente de lengua que le explique el texto que estaba leyendo.

(**A.M.** y **J.R** trabajan con los cuadernillos de plan fines) El docente se acerca a la mesa, se dirige al estudiante y le explica.

J.R. Recibe una llamada telefónica. Se retira de la mesa y atiende la llamada. A un costado.

J.B.C: continúa leyendo.

Docente de Marco Jurídico: Se encuentra parado en la otra mesa 2.

Se vuelve abrir la puerta de la entrada principal. Ingresan una docente (EDI) acompañada por un agente de policía.

La docente ingresa. Hace un saludo general a todos. Sin acercarse a nadie en particular.

Se dirige hacia mi persona.

(Antes de los días de paro, me había comunicado con ella por WA. Consultándole si accedía a que entre a sus clases, si se levantaba el paro, ella quedo en informarme si lo levantaba, para que ingrese en su hora. Así lo hace, la noche anterior).

Me comunica que debería tener un estudiante en esa comisaria. Pero ese estudiante M..., no está saliendo a tomar clases. Aclara.

-Pero que hoy, puntualmente, iba a darle clases a otro estudiante que había sido trasladado de la comisaría 4ta. Dado que se les había roto la calefacción; entonces los detenidos fueron trasladados a distintas comisarías y este estudiante que toma clases allá en la 4ta. Había quedado aquí en la 3ra.]

En ese transcurso, se abre la puerta de las celdas, queda abierta. El agente de policía no estaba. Ingresan un detenido a saludar al docente de lengua. Se retira. Al instante. Ingresan el estudiante que toma la clase de EDI. Se cierra la puerta de ingreso a las celdas. El docente de lengua se despide de todos los presentes con pase de mano y se retira del salón escoltado por el agente de policía que abre la puerta de entrada.

En ese instante, un estudiante le hace entrega del termo. Para que le traigan agua.

El agente toma el termo y se marchan.

Cambio de punto de observación. Me voy hacia la otra punta de la mesa 2 .

Me presento ante el estudiante 4 que ingresa a tomar las clases de EDI. Le informo el encuadre de mi presencia ahí. El estudiante se presenta. Y me manifiesta no tener problemas que este en la clase.

La docente de EDI saca su Pc.

Es estudiante, dirigiéndose a la docente, le relata que no había traído nada de la escuela, porque como habían sido trasladados sin muchas explicaciones, solo agarro lo necesario de su “*mono*”, no pudiendo traerse las cosas de la escuela.

Docente de EDI a estudiante. Le dice que no se preocupe, que ella tenía todo en la pc y que iban hacer un repaso general de todo lo visto hasta el momento.

Comienza el desarrollo de la clase. Repaso de los temas vistos en clases anteriores.

En la mesa dos, los tres estudiantes están buscando la carpeta de **M.J**

El docente de **M.J** les dice que lo último que habían visto era patrimonio. Les exclama, *¡che que desorganizados que están con las materias!*

J.B.C. Dice: Yo, ya tengo el tema, encontré la materia. Los orienta a los compañeros a donde había quedado el dictado. **A.M** le cuesta más encontrar la materia en su carpeta. Va sacando hoja por hoja de su carpeta. **A.M** lo orienta y le dice que tiene que ponerle nombre a los folios.

[Se abre la ventanita de la puerta principal. **J.R.** Busca el termo. Le agradece al encargado que le traigan el termo y regresa a su lugar].

Pasaron unos minutos, todos encuentran la materia. Y comienza por parte del docente un dictado de conceptos, sobre derecho económico, política de estado...

[Estudiantes manifiestan que se siente el frío].

En la mesa dos continúan, la explicación expositiva por parte de la docente de la temática y recapitulación de los DD.HH. Primera, segunda y tercera generación de derecho. El estudiante lee con la docente desde la pc, y se van deteniendo con ejemplos para cada concepto.

En la mesa uno, continua el dictado por parte del docente.

Siendo las 12.20 am. Le comunico a la mesa 1 y 2 que tengo que retirarme. Tengo clases.

El estudiante 1. Llama inmediatamente al encargado para que abra la puerta.

Me despido de ellos, de cada uno. Saludo de mano. En cada mesa.

Acuerdo que volvería a ingresar el día siguiente.

[Cabe aclarar que en la mesa uno estaban desarrollando clases del módulo III (correspondiente el 2do. año de EPJA) en la mesa dos estaba el EDI que corresponde al módulo I de primer año de EPJA.

La hora de finalización de clase es a las 13hs. Para ambos módulos. Pero sinceramente el frío, no lo soporto. Estoy muy helada. Necesito ir al baño, el salón de visitas no cuenta con baño.]

Viene el encargado. Abre la puerta, le manifiesto que debo retirarme. Informo: “Que tengo clases en otra escuela”. El encargado, me escolta hasta la entrada de la comisaría.

Agente de policía: “*Hace mucho frío hoy señora.*” A lo cual asiento con la cabeza. Le doy las gracias y me aproximo a la puerta de salida.

En el hall hay agentes femeninas, me saludan. Una me acerca la planilla. Firmo el horario de mi salida. Nos saludamos, me retiro. Me entregan mi DNI y llave de auto.

La docente de EDI, saluda a todos en general. No firma la planilla de salida.

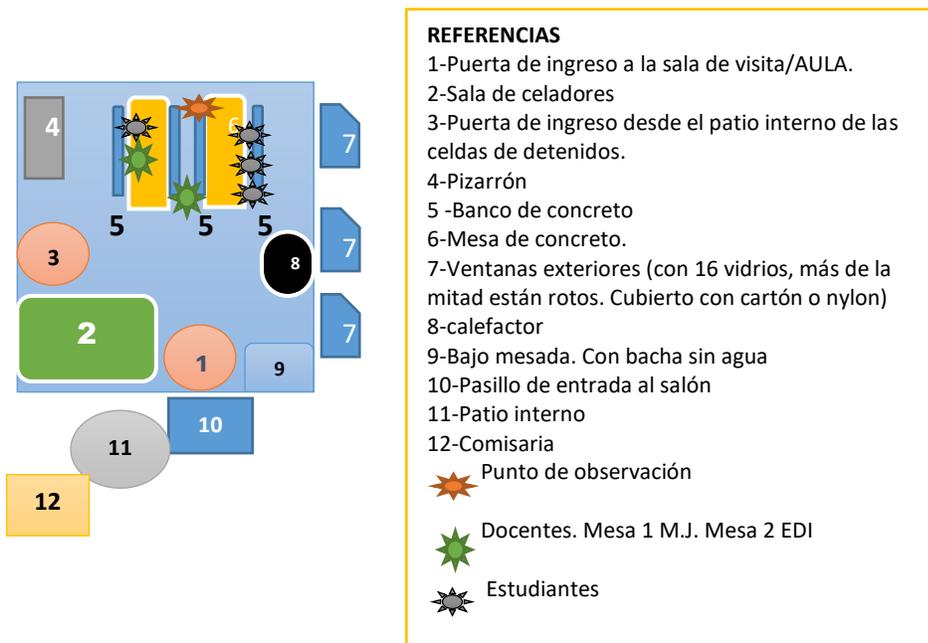
No hay comunicación entre las mesas, en ningún momento. Tampoco entre los docentes, al momento que hice la observación de clase.

[Estuve 2 hs y 20 min. Me encandila del sol. Apenas salimos del salón de clases. Es enceguedor el efecto de la luz en mi rostro].

DIMENSIONES A OBSERVAR :

1-Organización temporo- espacial .Uso del espacio El uso del espacio para las clases es la sala de visita

2-Forma arquitectónica del espacio destinado a lo escolar. Agrupamientos/ Croquis



En esta clase se utilizaron las dos mesas.

En una, la primera cerca del calefactor, se encontraban estudiantes del módulo III y en la otra el estudiante del módulo I

En el cambio de hora se produce ciertos movimientos, los estudiantes pidieron entrar I sector de celda. Asimismo, se abrió en dos oportunidades la puerta de celda. Dado que salió el estudiante que tomo por esa semana clase del Mod. I. (De la comisaría 4ta, la que se encuentra sin calefacción).

3- Intercambio entre docentes-agente policial

Es cordial. Se escolta al docente en la salida y la entrada y en el cambio de hora sucede la misma secuencia.

Intercambio entre docentes –estudiantes

Es cordial. Respetuoso. Afectivo para el caso de los estudiantes del módulo III.

Intercambio entre estudiantes y agente policial Es respetuoso. El trato es en referencia a pedido: Solicitar que se les caliente el agua para el termo. Se le abra la puerta de la celda.

Intercambio entre estudiantes.

Es cordial. Hubo una situación. Cuando a J.B.C le hacen el comentario de los días que faltaban para su libertad. El dialogo se puso un poco tenso, de este hacia los compañeros. Incomodo al parecer que le estén contando los días.

4-Desarrollo de la clase (Tema/ consigna/ Encuadre)

En cada mesa se llevaron a cabo actividades que ya se habían señalado en la clase anterior. Se continuo con lo que dado.

5-Cambio de hora / modulo. Entrada de otro docente al lugar destinado a las clases, se produce el intercambio cordial entre módulos y los docentes entrantes y salientes son escoltados por el agente de seguridad.

INSTRUMENTO DE OBSERVACION

Fecha 14/7

ESCUELA 768

LUGAR: Comisaria 3°

HORA DE INICIO: 9 am

HORA DE FINALIZACION: 9:20

MOMENTOS DE OBSERVACION:

Ingreso a la comisaria

Ingrese a la comisaria a las 9:00. El docente de Cs. sociales me había informado que el viernes el tenía clases también, que podía entrar con él.

Llegue a la comisaria. Me presente ante el agente femenino. Le comunico que esperaba al docente para ingresar con él a aula. Le hago entrega de la nota de la universidad y de mi DNI, llaves. No me recibe los objetos personales.

La agente femenina, llama al interno. Le avisa que ya estaba la docente. Aquí. Se acerca el interno, me consulta quienes son los que salen a tomar clase. Le informo que no lo sé, porque yo entro con el docente de Cs. Sociales. El interno se retira con dicha información. Me asiente con la cabeza el dato. Tomaba mate.

Tomo asiento, en la sala de espera, hall. Siendo las 9:10 se acerca otro agente y se dirige a la agente femenina que estaba en la recepción y le pregunta si yo ya estaba atendida.

A lo cual la agente le dice: *“Si, ya está. Está esperando a su compañero para entrar a dar clases”*. En un tono muy particular (gesticulando, cierto temor para que yo ingrese).

A lo que inmediatamente, le comunico que yo no daba clases, acompañaba al docente en sus clases, porque como bien expresa la nota que le presente, vengo porque estoy en mi trabajo de campo de tesis. La agente manifiesta: ¡Así, una tesis que sería?

Tesista: Significa que investigo, porque vengo en calidad de tesista. A la escuela de contexto de encierro.

Agente femenino: ¿Qué investiga señora?

Tesista.: Educación en contexto de encierro. Desarrollo de las clases.

Agente femenino: ¿Y, para obtener qué?

Tesista: El título de grado en la licenciatura en psicopedagogía.

Agente femenino: ¡Que interesante, pero parece que su “compañerito”, hoy no viene.

Eran las 9:20HS. Me aproximo a la mesa mostrador. Le consulto que seguramente le ocurrió algo. Pero que volvería en el módulo siguiente 11:00hs.

Agente femenino: Espere que busco los horarios, y le digo quien sigue. Le digo que ya lo tenía impreso a los horarios. Que el otro modulo era Administración de las comunicaciones. Se los comparto. Los mira.

Agente femenino: ¡Ah si, si bueno! la esperamos señora para esa hora.

Apenas llego al auto. Había recibido un mensaje de texto del docente de Cs. Sociales que estaba descompuesto en la guardia. No había podido informarme antes, pero que ya le había dicho a la coordinadora de este imprevisto hacia unos minutos. Este viernes, era el último día de clase, porque semana entrante comienza el receso invernal.

Me comunico con el docente de Ad. De las comunicación que es el mismo profesor de M.J de la clase anterior; para saber si podía entrar con él a su clase, y confirmar si asistiría, para asegurarme la entrada con un docente.

El docente de ad. Me envía mensaje por WA. Acordamos encontrarnos en la entrada a las 11:00 hs. Así sucede.

Cuando ingreso. 11:01 minuto. La agente que estaba a primera mañana, se dirige hacia mi persona: *“La estamos esperando para ingresar a aula”*.

Le acercó al mostrador mi DNI, las llaves. Me devuelve todo, y dice, que ya había tomado mis datos en la primera hora. Y que ingresara con las llaves. Llama al interno.

Quien nos acompaña hacia el ingreso del salón de clases.

Espacio curricular: Comunicación MOD III (2do año EPJA).

Docente: (J.A)

Entrada de los estudiantes al salón destinado para el desarrollo de las clases.

Ya se encontraban los estudiantes en el salón. **J.B.C, A.M y J.R**

Desarrollo de la clase

El docente los saluda con un pase de mano a cada uno. Se dirige a J.B por el tema de causa, había tenido audiencia, y el docente le consulta sobre el tema de sus salidas al Cainar.

El docente, escribe la fecha en el pizarrón y les dice: Dato de color del día de Hoy Pto. Pirámides cumple 115 años. Por si a alguien le interesa el dato.

J.B.C : A mí me hubiera gustado conocer ... (los otros dos compañeros se miran) J.B los abraza, se levanta y les dice: Me van a extrañar...(exclama).

Docente: Retoma actividades ya dadas. Un dictado que ya lo había empezado. "Patrimonio". Les pregunta a cada uno sobre qué se entiende por patrimonio. *¿Cuál sería el de cada uno de ellos? Que den ejemplos al respecto.*

J.B.C: Responde: Mis autos, mis nenas....bueno en realidad no tengo nada a mi nombre (se ríen todos).

Los otros estudiantes murmuran entre ellos. No responden la pregunta.

J.B.C Le pregunta al docente, si le pueden embargar su auto?

Docente: Si claro. Si no llegaras a pagar la cuota alimentaria por ejemplo, se puede grabar sobre ese bien patrominial.

A.M: *Che, J.C pero no es que no está nada a tu nombre cómo es?*

J.B.C Cuando salga quiero poner un auto a mi nombre, por eso quiero consultar.

El docente ahí le explica a los tres cuestiones que se pueden hacer en referencia a quienes pueden poner el nombre de sus bienes, define usufructo de una propiedad, sesión de derecho en vida. Donación en vida. Todos escuchan atentamente cada definición conceptual.

Comienzan a ladrar los canes. Se queda la clase en silencio. No se escucha lo que el docente sigue explicando.

Pasado unos minutos se retoma la clase teórica con estos conceptos. Ejemplos de la vida cotidiana. Leyes que regulan tales medidas.

J.B.C: recibe llamadas a su celular. Se retira a un costado de la mesa y atiende la llamada.

Los otros dos estudiantes continúan con la explicación que da el docente. Patrimonio justificable. Impuesto a los bienes personales. Impuesto a los bienes razonables.

A.M: Comparte con ejemplo de corrupción que trae de su experiencia laboral (trabajo 12 años en la estación de servicio TENAZ, se encuentra camino ruta 3) *"un manejo que tenía el dueño, con los ticket de la nafta", y un día cayó la DGI de Comodoro Rivadavia, porque la de acá ya la tenía adornada. Sobre los gastos que pasaba y no coincidían con lo que el declaraba. Conclusión multa.*

Docente : Bueno de esos ejemplo que trae el compañero tenemos otro tema para abrir, pero nos iríamos de tema. IMPUESTOS, DECLARACIONES...ETC

En ese momento se abre la puerta principal. Ingresan dos agentes de policía con la docente de EDI.

Un agente abre la puerta de la celda. El otro agente se dirigió a la docente de EDI, le informa que ya habían ido a buscar al estudiante.

Queda un buen rato abierta la puerta, hasta que Ingresan el estudiante de la 4ta. (Entra frío, es la manifestación de los tres estudiantes que se encuentran sentados, pero lo hacen en tono bajo).

J.B.C se dirige hacia mí, dándome el lugar en que él se encontraba, cerca del calefactor (Yo estaba al lado de la puerta que se encontraba abierta).

La docente de EDI hace un saludo general. Se acomoda en la mesa 2. Saca dos pc. Ingresan el estudiante. Trae útiles. La docente se dirige a él: *“Ha, que bien trajiste un cuaderno y lapicera.”*

Estudiante 4: Si, si me prestaron acá. Pasa que el día que nos sacaron de la 4ta. No nos avisaron nada a dónde íbamos, y tampoco pudimos juntar nuestras cosas. Salimos con lo que teníamos ahí a la mano.(ayer le había dado la misma explicación).

De igual forma la docente, le dice: traje una pc. Para que escribas ahí. Le dejo un Word abierto para que comenzara a escribir. Lo va orientando en la construcción de la escritura en la pc. (Lo hace tipeando con un dedo en cada mano. Se nota su dificultad para encontrar las letras). La docente lo orienta para que pueda escribir fecha, materia, tema y su nombre. Así luego se guardará el documento.

El tema es convención de los derechos humanos. Lo habían trabajado la clase anterior. La docente con su pc. Va leyendo la convención y va dando ejemplos de lo que se menciona allí. Le va pidiendo al estudiante que escriba como él interpreta lo que ella lee. Que arme oraciones sobre los DD.HH.

Mientras en la mesa uno, el docente comunicación dicta conceptos de PASIVO-ACTIVO. Le enseña unos gráficos que había llevado impreso. Para que los miren.

Les dice que hagan el modelo igual a ese cuadro, para poder completarlo con la información que les va a dictar. Distintos ejemplos de gastos, pagos, ingresos, cobros de un negocio.

La resolución de estos ejemplos se hace de manera oral. Cada uno debe decir donde coloca la información y va socializando los resultados.

J.B.C mira un partido de futbol en el celular. El docente lo interpela. *¡Dale J.C porque después te atrasas, y tenemos que volver con el tema. Copia la información que les dicte a tus compañeros.*

J.B.C Deja de mirar el partido y comienza a copiar. Y hacer la actividad.

En la mesa dos, siguen con el armado de oraciones, se evidencia la dificultad del estudiante para usar la notebook. La docente EDI lo orienta con la ubicación de las letras para escribir las oraciones.

Comienzan a ladrar los perros.

Los estudiantes de la mesa uno se molestan. Uno de ellos se para, para ver por la ventana de arriba. Siempre lo mismo. Exclaman. La clase se detiene en las dos mesas. Hasta que se callan.

Finalización de la clase

Son las 12:50. Se acerca a la puerta principal. Un agente. Nos avisa que ya es la hora, los estudiantes se van a CAINAR. Los de la mesa uno.

La docente EDI, ya había comenzado a cerrar el documento del estudiante, le había mostrado como debía hacer los pasos. Lo había anotado en su cuaderno el estudiante.

En la mesa dos, quedan con los cuadros por completar con los ejercicios que alcanzo a dictar el docente.

Nos vamos retirando del salón de clase. Saludo general. De los estudiantes con el docente de Comunicación. En la otra mesa, la docente de EDI saluda a su estudiante, es la primera en dejar el salón. Dado que la puerta de salida quedo abierta. Los estudiantes se retiran a la celda. A prepararse para ir al CAINAR.

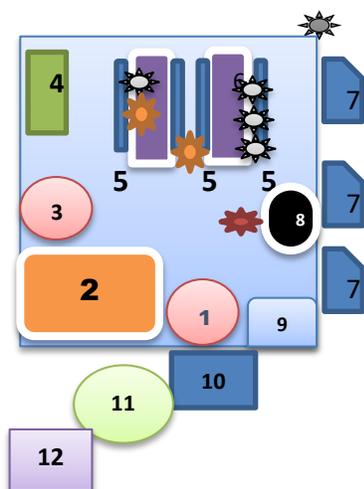
El agente nos escolta hasta la segunda puerta .Nos retiramos del salón. Cuando llegamos al hall. Una agente femenina, la misma de la primera hora nos acerca la planilla. Firmamos. La docente EDI ya se había retirado. Sin firmar la planilla.

Nos despedimos de los agentes femeninas (habían dos en la recepción) no eran las mismas que en la primera hora. Nos despiden con amabilidad y de buen descanso, se aproxima el fin de semana. Nos retiramos del lugar.

DIMENSIONES A OBSERVAR :

1-Organización temporo- espacial .Uso del espacio Usamos el salón de visita. Lugar destinado para tomar clases.

2-Forma arquitectónica del espacio destinado a lo escolar. Agrupamientos/ Croquis



REFERENCIAS

- 1-Puerta de ingreso a la sala de visita/AULA.
- 2-Sala de celadores
- 3-Puerta de ingreso desde el patio interno de las celdas de detenidos.
- 4-Pizarrón
- 5 -Banco de concreto
- 6-Mesa de concreto.
- 7-Ventanas exteriores (con 16 vidrios, más de la mitad están rotos. Cubierto con cartón o nylon)
- 8-calefactor
- 9-Bajo mesada. Con bacha sin agua
- 10-Pasillo de entrada al salón
- 11-Patio interno
- 12-Comisaría

 Punto de observación

 Docentes. Mesa 1 Comunicación. Mesa 2 EDI

 Estudiantes

3- Intercambio entre docentes-agente policial

La agente de la primera hora, no estuvo “ muy amable conmigo en particular”, pero los agentes que nos escoltan hasta la entrada del salón, son amables, cordiales. Siempre se repiten las mismas preguntas. Hasta que hora es el modulo que se va a dar, y si después de ese docente viene otro.

Intercambio entre docentes –estudiantes

En la mesa uno, el trato es amable, de confianza. El saludo es de paso de mano.

En la mesa dos es más formal. Con cierta distancia entre la docente y el estudiante. No hay contacto en el saludo. La docente es expositiva con el desarrollo del tema.

Intercambio entre estudiantes y agente policial

Es cordial. De respeto. Y se le solicita, que el acerquen el agua caliente, o que le abran la puerta para entrar a su celda.

Intercambio entre estudiantes.

4-Desarrollo de la clase (Tema/ consigna/ Encuadre)

En ambas mesas. Se retoman temas, que ya se venían trabajando en clases anteriores.

5-Cambio de hora / modulo. Entrada de otro docente al lugar destinado a las clases.

Entro solamente la docente del mod. I de EDI. No hubo movimiento de los estudiantes de la mesa uno.

INSTRUMENTO DE OBSERVACION

7/8/23

ESCUELA 768

LUGAR: Comisaria 3°

HORA DE INICIO: 11:15

HORA DE FINALIZACION: 12:45

MOMENTOS DE OBSERVACION:

Espacio curricular: ECONOMIA

Modulo: III

Docente: ALEJANDRO JOAQUIN (A.J)

Ingreso a la comisaria. El ingreso a la comisaria fue a las 11. Esperamos 15 min. Para ingresar al salón donde se dan clases. La agente de policía me solicita mi DNI. Lo mira, no lo anota en ningún lado. Tampoco me pide que firme la planilla de asistencia. Llama al interno para que consulte, si ya estaban listos los estudiantes, y quienes iban a salir a tomar clase.

Agente de policía, se dirige al docente ¿Quiénes son los que tienen que salir?

A.J le da los apellidos de 3 estudiantes.

El interno que estaba escuchando la pregunta, le dice a la agente que esos estudiantes iban a salir.

Me informa el docente, que hacía unos minutos antes de las 11 am. Antes que yo llegara. Había venido el docente de Nuevas Tecnologías. A dar su clase. Pero le informo la agente que los estudiantes del módulo I no iban a salir, porque no querían. Por lo tanto el docente firmo la planilla y se retiró.

(El día anterior a esta observación, me comuniqué con el docente de nuevas tecnologías, para consultarle si podía entrar a su clase, si bien ya se lo había preguntado antes del receso y habíamos acordado que una vez que se retomara el ciclo, él no tenía problemas en que ingresara a sus clases. Pero el manifestó que en sus últimas clases no estaban saliendo los estudiantes, que iba por uno. Y, después del receso se sumaría uno más).

Inmediatamente, que se retira el docente de la comisaría, me envió un mensaje e informa que había asistido a clase, pero no había salido nadie a tomar clases. Quedando el docente del módulo III. Para dar clases.

Entrada de los estudiantes al salón destinado para el desarrollo de las clases.

Los estudiantes ya estaban en el salón. Habían 2 estudiantes. Ambos cerca del calefactor.

¡Los perros ladran!. Uno de ellos le pasa el termo al agente de policía para que lo cargue con agua para el mate. Se retira el agente. Se cierra la puerta con las trabas de seguridad.

(El termo vuelve unos cuantos minutos después, por la ventana chiquita de la puerta).

El docente le consulta que sucede con los demás que no salen. Antes se dirige a cada uno con pase de mano, los estudiantes me saludan con un beso.

J.B.C dice: *¡Están en otra profe!, Andan en otra no ven que es por acá...son cabeza de termo estos. Igual acá se puede hablar con el **A.M** porque los otros no entienden...(se lamenta).*

Desarrollo de la clase

El docente les consulta, ¿cómo están?¿Que se cuenta? Además de las ausencia de los compañeros. Ahí, **A.M** señala que los compañeros que deberían salir no comparten celda con él. Que están en la otra ala. (En la que se encuentra el tercer estudiante **J.R** que debería haber salido. Pero al parecer, según dice **A.M** no estaba bien, andaba con dolor de panza.).

El estudiante A.M comienza a relatarle, si tiene tiempo para escucharlo...(el otro estudiante se retira a un costado y comienza a utilizar el teléfono y empieza a llamar. Luego escucha audios) Mientras el estudiante **A.M** relataba sobre su causa, al docente. Dado que le había llegado un papel de la justicia. (Aproximadamente, estuvieron 30 min dialogando, escuchando al estudiante sobre el tema de su causa).

Alcanzo a escuchar que es en referencia a que su causa quieren hacerla pasar como un robo, porque ya se comprobó que él era inocente de la muerte de esa persona, además hay cámaras

que lo ubican lejos del hecho en sí mismo, y que aparecieron audios de la mujer del joven fallecido que lo dejan bien a él, porque era su amigo...entonces como el Estado no se quiere “comer” un juicio y que él no haga “bardo”, acepte que su causa pase como un robo, o intento de robo. Y se va en libertad.

En paralelo, el estudiante dejo de hablar, y le pidió al profe el material con el que se iba a trabajar ese día y dice

Aquí, **J.B.C** escuchaba lo que ya había escuchado muchas veces, porque le dice: “Compañero ya sabemos eso, ya lo contaste, pero bueno aquí habría que pedir a DD.HH. Debería escucharlo a él, tiene pruebas, lo dice su abogado. Dice:

“Acá somos todos inocentes, hasta que se demuestra lo contrario”. ¿No? Agrega a mí me vino a ver la de DD.HH en su momento, una sola vez nada escucho lo que tenía para decirle...pero después no vino nunca más en realidad no hacen nada no sirve para nada lo de DD.HH.

A.M.: *¡Sabes la veces que pedí a DD.HH hace un año y medio casi llevo acá nada nunca nada. No sirven esos organismos. Están para las abuelas no más...esas causas.*

J.B.C Recibe audios, y manifiesta que él tiene miedo de salir. Dice: quedan 10 días para salir de acá ¡No aguanto MÁS! Exclama.

M.A.: Le responde a J.C Dale! Ahora que se va a ir este, el abanderado de contexto, me voy a sentar yo en su lugar. (Risas generales). Voy a recibir las clases para mi solo, porque nadie más sale a tomar clases.

Continúa **A.M** Le muestra sus nuevos lentes al docente. ¡Viste, m hicieron los anteojos, fue un trámite. Más rápido que si los tenía q hacer afuera.

Docente: A sí! ¿Cómo fue?

M.A: Le comenta, fuimos hasta la óptica, esa cerca del casino. El cana que me llevo, m dijo que baje. Ni siquiera las esposas me puso. Y ahí, el chabón saco unos lentes y ahí nomás...los armo. Rapidísimo.

El docente exclama: “Muchachos son las 12:15 hs se ponen en tarea con el tema”. Saquen la materia que me toca darles hoy. El tema visto con anterioridad era circuito económico. Ahora les voy a dar definiciones sobre las actividades primarias, secundarias y terciarias. (Les dicta)

Siendo las 12:45 viene el agente de policía.(miro mi reloj).Abre la puerta, se escuchan las distintos cerraduras de seguridad y traba que cierra la puerta. El agente informa que ya es la hora, dado que se iban al Cainar.

Los estudiantes preparan sus cosas, cierran las carpetas. El docente, manifiesta que la próxima clase, concluye con el tema. Desarrollando las consignas de lo que les dicto,

Finalización de la clase

Los estudiantes se despiden del docente, de la observadora. Y se retiran. El agente de policía abre la puerta de entrada al pabellón. Se retiran.

Y, nos acompaña el agente hasta la primera puerta de salida. Él se queda en el salón. Nos retiramos con el docente. Llegamos hasta la comisaria. Nos saludan los agentes, que se encuentran en una oficina pasando por el pasillo. Hasta llegar al hall de entrada. Ahí se encuentra una agente nos acerca la planilla de salida, para que la firmemos.

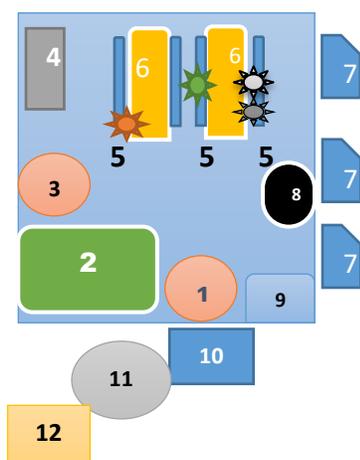
No saludan. Amablemente.

[Cuando nos retiramos del salón de clase el efecto de la luz, es un detalle a consignar, en esta oportunidad el docente dice: *“Es tremendo te encandila el sol, no te das cuenta de lo oscuro que es ahí adentro, hasta que salí y más aún el silencio...el frío, va entre el frío, la luz y el silencio se ríe”*].

DIMENSIONES A OBSERVAR :

1-Organización temporo- espacial .Uso del espacio. Sala de visita

2-Forma arquitectónica del espacio destinado a lo escolar. Agrupamientos/ Croquis



REFERENCIAS

- 1-Puerta de ingreso a la sala de visita/AULA.
- 2-Sala de celadores
- 3-Puerta de ingreso desde el patio interno de las celdas de detenidos.
- 4-Pizarrón
- 5 -Banco de concreto
- 6-Mesa de concreto.
- 7-Ventanas exteriores (con 16 vidrios, más de la mitad están rotos. Cubierto con cartón o nylon)
- 8-calefactor
- 9-Bajo mesada. Con bacha sin agua
- 10-Pasillo de entrada al salón
- 11-Patio interno
- 12-Comisaria

 Punto de observación

 Docente de economía

 Estudiantes

3- Intercambio entre docentes-agente policial. Es cordial.

Intercambio entre docentes –estudiantes. Amable. Cordial. Al docente A.J lo tienen en 3 espacios curriculares. Las orientadas de EPJA se las da este docente.

Intercambio entre estudiantes y agente policial. De respeto y pedido en referencia a que les calienten el agua, o le abran la puerta de entrada a la celda.

Intercambio entre estudiantes. Cordial.

4-Desarrollo de la clase (Tema/ consigna/ Encuadre) Retoma tema de clase anterior. Circuito económico. Dicta definiciones. Queda abierta la clase. La cual comienza tarde.

5-Cambio de hora / modulo. Entrada de otro docente al lugar destinado a las clases. No hubo cambio de hora.

INSTRUMENTO DE OBSERVACION

Fecha 8/8/23

ESCUELA 768

LUGAR: Comisaria 3°

HORA DE INICIO: 9:00 am

HORA DE FINALIZACION: 11:40

MOMENTOS DE OBSERVACION:

Espacios curriculares: MATEMATICA MOD II

AFS MOD I

MARCO JURIDICO MOD II

CS. SOCIALES MOD II

Docente: O.W J.J; J.A; L.B

Ingreso a la comisaria: Ingrese a las 9 am a la comisaria. Me dirigí al hall de entrada, La agente toma mi DNI, lo mira copia en una hoja suelta mis datos, y me informa que todavía no había llegado el docente. Que lo esperara. Mientras le avisa, por Handy al interno que ya se encontraba un docente.

Pasaron aproximadamente 10 min. Llega el agente (interno) dirigiéndose a la agente que estaba en el hall, dice de manera oral, los apellidos de los estudiantes que saldrían a tomar clases. A los 13 min. Llega el docente de matemática (con quien había acordado el día anterior, mi posibilidad de entrar con él a el aula).

La agente le toma el DNI, y llama al interno, para que se acerque (dado que él se encontraba en una oficina del pasillo) el interno se dirige al docente le pregunta quienes deberían salir a su clase.) El docente le da tres nombres, el agente asiente con esos tres. Y también nombran otro, del módulo I que ya había comunicado que no iba a salir. No escolta hasta la entrada del salón de clase.

En este tramo de pasos hasta el salón. El docente me manifiesta que eso de la firma a la entrada y salida es una "maña" de esta comisaria. Nos toman asistencia.

Que eso en la 1ra comisaria y la 4ta comisaria donde está dando clases, no sucede. O al menos el no firma.

Entrada de los estudiantes al salón destinado para el desarrollo de las clases.

Ingresamos al salón de clase. Se abren las puertas, tenemos dos puertas antes de ingresar al salón.

La secuencia es siempre la misma. Pasar el pasillo, puerta de atrás de la comisaría. Un patio interno, hasta llegar a la primera puerta de entrada, que no tiene candados, solo un pasador. Luego primero ingresa el agente de policía/ interno, que abre la puerta de entrada al salón de clase / sala de visita. En esta oportunidad se encontraban dos estudiantes.

M.A, J.B. C Saludan al docente y a la observadora. Nos escoltan dos agentes uno retira. Al otro le entregan el termo y también se retira.

El docente pregunta por el J.B C. y J.M le dice que si iba a salir, pero que se había metido a bañar.

El otro agente se va.

Los perros ladran. No se escucha lo que se conversa.

Pasaron 5 minutos, aproximadamente e ingresa el agente que se había ido primero. Abre la puerta que da al pabellón, e ingresa **J.R**, quien comunica que se estaba bañando, porque había pasado una mala noche, estaba descompuesto. Había llegado así de su salida el domingo (se encuentra transitando las salidas transitorias) seguramente algo que comió afuera. Había pedido que si le podían dar algo para tomar, pero que había sido atendido su pedido.

Desarrollo de la clase

El docente, inmediatamente una vez que los saluda comienza a escribir en el pizarrón. Tema de clase: N° RACIONALES. Escribió todo el pizarrón. Con teoría.

Se acerca a la mesa uno donde se sientan los estudiantes. Y dialogan sobre autos, cambio de repuestos, modelos.

Siguen ladrando los perros. No alcanzo a escuchar lo que se conversa.

A.M se molesta por los perros. Se para en la banca y golpea una de las ventanas.

El agente de policía por la ventana chica de la puerta de entrada al salón. Le acerca el termo. Comienzan a tomar mate.

A.M Le dice a **J.B.C**: ¡Che, viste el candadito rojo, ese que está en la puerta (le señala la puerta de entrada a pabellón). Ese me lo pusieron ayer en mi puerta...imagínate me tuve que bancar la cargada los demás tienen un candado más grande. Le dije al cana: *“Che, como que me están bajando la reputación con ese candadito”*. Todos empezaron a reírse.

El docente retoma el tema que había escrito en el pizarrón. N° Naturales, N° Enteros. Esto ya lo vieron en el Mod. I y en la primera parte del II. Y según la documentación uds. Tienen aprobado esta parte. Lo acredita en sus saberes de EPJA.

Dialogan los estudiantes sobre sus notas, en las distintas materias y dicen: “El mejor profesor es Lucas”, se ríen el docente los escucha, porque él seguía escribiendo en el pizarrón.

Profesor: *Che, vamos a terminar de copiar son tremendos lo mismo dicen cuando está por llegar otro profesor, son críticos del docente que les precede.*

J.B.C: *Le pregunta, si soluciono el tema del auto, que aceite había comprado. Dialogan sobre ello.*

Los perros comienzan a ladrar nuevamente. Se habían tranquilizado.

El docente les explica el tema y lo van resolviendo de a uno a la vez con un ejemplo. Participa el grupo haciendo un ejercicio.

Mientras el docente, revisa sus cuadernos.

Los estudiantes “murmullan” se hablan entre ellos.

Uno de ellos, me mira **J.B.C** y dice: Pasa que está complicado adentro con algunos “ranchos”, y es acá el único lugar donde podemos conversar. Se está picando la ranchada serán las salidas dicen entre ellos. (Alcanzo a escuchar: “*La cana nunca pierde hermano, tenelo presente*”

El docente vuelve a borrar y pone ejercicios nuevos. Los hacen de manera oral. Todos participan.

El docente le deja tres actividades para retomar en la próxima clase.

Siendo las 10:30hs. Se produce el cambio de hora. Ingresan los docentes de M. Jurídico y la docente de AFS, quien ingresa hasta el salón de clases. Todos acompañados por dos agentes de policía. Uno de ellos se dirige hacia la puerta de pabellón, la abre y pregunta por Moreno.

Mientras el otro agente atiende a los docentes, que están esperando. Se le comunica a la docente de AFS que Moreno y M. M no van a salir.

Docente se dirigí hacia el agente y le consulta: ¿Qué lástima no me avisaron que no iban a salir en la entrada? (la docente trae consigo las colchonetas).Se lamenta y dice que Moreno solo tomo una clase. Los agentes la esperan para acompañarla hasta la salida.

Se despide del grupo en general. En paralelo el docente de M.J, dialogaba con el de matemática. Del auto. El frio que se pasa ahí adentro. Unos instante es puro bullicio (los perros ladran).

Los estudiantes conversan con los docentes, y un estudiante le entrega el termo a un agente.

Mientras esto sucedía los docentes de AFS y matemática se retiran con ambos agentes.

Comienza el docente de M.J con su clase. Retoman lo que venían trabajando. Tema: contrato de deportivo. El docente recapitula temas dados como los distintos tipos de contrato, se repasan los que ya han visto. Contrato de locación/ Contrato laboral. Requisitos. Función.

Antes, les consulta si habían tenido alguna experiencia en cuanto a la práctica de algún deporte. En el caso de **J.B.C** manifiesta que su mujer hace muchos años, más de 20 que hace Hockey, y que estaría piola pensar esta posibilidad, a próximo de salir en libertad. Ver hay una posibilidad de hacer un camino con esto. En paralelo, **A.M** le comenta que él había estado en varios clubs aquí en Pto Madryn. Los menciona y también dice que antes era otra época jugabas no más...no había contratos. Lo más que se podía generar era el pase. Como su caso que fue del club Madryn al Brown con el básquet. Pero también menciona que se era desechable. Si te lesionabas perdías.

Se abre la puerta chica de la puerta de salida. Es el termo con el agua para el mate. A.M siempre es el que prepara mate. Por lo general todos toman mate. También me suman a la ronda (a veces acepto).

Continúa el dictado, luego de este dialogo sobre ideas previas sobre un contrato deportivo.

Se dan cuenta que los perros se callaron por eso el dictado se pudo hacer. Dice: “Les deben haber dado comida”.

El docente continuó con las características, trabajaron sobre los ejemplos con los futbolistas, con las leonas, los pumas el tema siguió dando para buscar ejemplos.

Se saca porcentaje de lo que se puede ganar, cuanto invertir. Buscar sponsor, y se hizo hincapié en los requisitos que el “manager” debe prestar atención. Por ejemplo el valor de las “piernas”, “cuidados”, “permisos”, etc.

Finalización de la clase

Va concluyendo el desarrollo de la clase. Por lo general el docente mira su reloj. Para ir dando un cierre a la exposición y dejarles actividades (un cuadro para completar que les trajo fotocopia a c/u).

Calculo que son las 11:40 aproximadamente, porque llega el docente de Cs. Sociales Se abre la puerta principal. Llega un agente escoltando al docente. Y nos pregunta si nosotros nos retiramos.

En primera instancia es el saludo a los estudiantes, a los docentes. Un cruce de dialogo que siempre se da entre los docentes: Quienes no salieron a tomar clase. Las condiciones del lugar. Y cuestiones personales de cada docente.

En términos generales. EL cambio de hora, es ameno y cordial. Entre los docentes y los estudiantes y entre los docentes entre sí. En esta oportunidad me retiro. Todos se saludan. El agente espera hasta acompañar al docente a la salida del salón de clase.

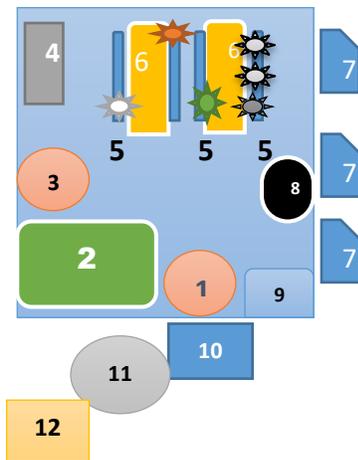
En esta oportunidad me retiro, con el docente. Porque tengo mucho frio, y necesidades fisiológicas. EL agente nos despide, cierra el salón y se retira. También me retiro.

DIMENSIONES A OBSERVAR :

1-Organización temporo- espacial .Uso del espacio

Las clases se desarrollan todas en el mismo lugar físico.

2-Forma arquitectónica del espacio destinado a lo escolar. Agrupamientos/ Croquis



REFERENCIAS

- 1-Puerta de ingreso a la sala de visita/AULA.
 - 2-Sala de celadores
 - 3-Puerta de ingreso desde el patio interno de las celdas de detenidos.
 - 4-Pizarrón
 - 5 -Banco de concreto
 - 6-Mesa de concreto.
 - 7-Ventanas exteriores (con 16 vidrios, más de la mitad están rotos. Cubierto con cartón o nylon)
 - 8-calefactor
 - 9-Bajo mesada. Con bacha sin agua
 - 10-Pasillo de entrada al salón
 - 11-Patio interno
 - 12-Comisaría
- ★ punto de observación
★ Docente de matemática (ingreso)
★ Docente J.A
★ Estudiantes

Los estudiantes se distribuyen en los mismos lugares. Cerca del calefactor.

3- Intercambio entre docentes-agente policial

En términos generales es de cordialidad, respeto y amabilidad de ambas partes

Intercambio entre docentes –estudiantes es siempre cordial, afectivo.

Intercambio entre estudiantes y agente policial es cordial.

Intercambio entre estudiantes es amable de camarería entre pares.

4-Desarrollo de la clase (Tema/ consigna/ Encuadre) Se retoman actividades ya señaladas. Se comparten por medio de ejemplos cotidianos.

5-Cambio de hora / modulo. Entrada de otro docente al lugar destinado a las clases. Me retire en el cambio de hora. El agente de policía acompañó al docente a la entrada, espero que yo saliera y cerró la puerta del salón de clases.